SE PUBLICA
LOS DIAS 8, 18 Y 28

# REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II — MADRID 28 DE ABRIL DE 1880 — NUM. 12

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo), *Habana*.—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo), *Habana*.—Aramburo y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avendaño (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel), *Buenos-Aires*.—Becerra Armesto (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafaél), *Buenos-Aires*.—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villaamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermin).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguia (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco), *Habana*.—Cid Osorio (don Vicente).—Compañel (D. Juan), *Cárdenas*.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Cuveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Florez (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—Garcia del Real (D. Timoteo).—Garcia Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafaél María de).—Lamas Carvajal (D. Valentin).—Laverde (D. Gumersindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino), *Habana*.—Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Luarca (D. Alejandrino).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Mitjares del Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguia (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José), *Puerto-Rico*.—Perez Varela (D. Hipólito), *Habana*.—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puente y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—Saco y Arce (D. J.).—San Julian (D. Fernando).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Sieiro (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suárez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallin (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villaamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafaél).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel) *Habana*.—Avendaño (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villaamil (D. Leopoldo).

## ADVERTENCIA

**A fin de poder dar todo el original de actualidad que teníamos dispuesto para el presente número, publicamos, como advertirán nuestros abonados, cuatro páginas más, sacrificio no pequeño por cierto, que nos imponemos gustosos por corresponder al creciente favor del público.**

## SUMARIO

TEXTO: Advertencia.—Revista de la decena, por D. C. Placer Bouzo.—Los aniversarios, por la Redaccion.—¡26 de Abril de 1846! A la memoria de las víctimas del Carral, por don Eduardo Chao.—Más sobre la defensa de Buenos-Aires, por D. Antonio Balbin de Unquera.—D. Juan Diaz Porlier, por D. M. Pedregal.—Una estatua en Gijon al gran Jovellanos, por D. Jesús Pando y Valle.—Recortes para un álbum á la memoria de Mendez Nuñez.—A Mendez Nuñez (poesía), por D. Eusebio Asquerino.—Sueltos.—Gracias de un chiflado, por D. M. Murguía.—Vías de comunicacion y obras públicas.—Galicia y Astúrias en las Córtes.—El Incio, por D. Antonio Vazquez y Macía.—Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria de Astúrias y Galicia (continuacion), por D. C. Pleasure.—Nuestros grabados.—De la poesía popular gallega (conclusion), por D. A. Machado y Alvarez.—Miscelánea.—Noticias regionales.

GRABADOS: Retrato del Almirante don Casto Mendez Nuñez.—Autógrafo de Mendez Nuñez.—Dos de Mayo de 1866: Recuerdo á los héroes del Pacífico; El bombardeo del Callao por la escuadra al mando de Mendez Nuñez.—Retrato del célebre guerrillero de la Independencia D. Juan Diaz Porlier.—Sable de honor regalado á Mendez Nuñez por los cuerpos de la Armada.

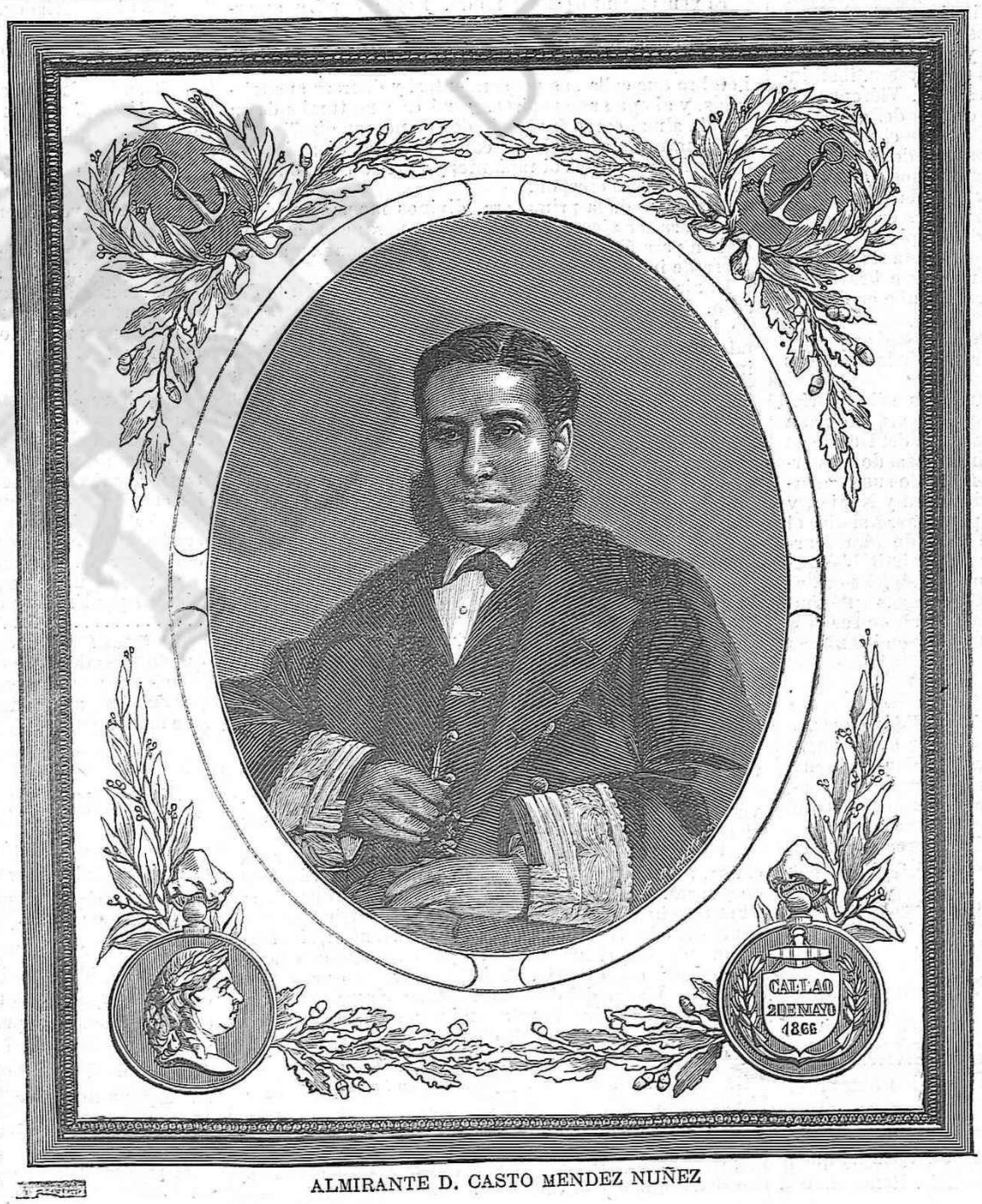


ALMIRANTE D. CASTO MENDEZ NUÑEZ

## REVISTA DE LA DECENA

Hoy que la proximidad de una fecha gloriosa nos trae otros más remotos recuerdos, á los cuales consagra en este número LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA una página memorativa, prescindiremos de consignar los sucesos de la decena, por cierto bien escasa en hechos en nuestras provincias hermanas.

La inspiracion del poeta, el pincel del artista, la pluma y el buril han perpetuado de mil modos los sucesos de España á principios de este siglo. ¿Qué decir, pues, nuevo del Dos de Mayo? Nada que no parezca pálido ante el estro poderoso de Quintana y ante la elegante prosa de Toreno, y áun de tantos otros que cantaron y describieron aquellas jornadas; nada como no sea dejar consignado un humilde recuerdo á aquellos héroes de nuestra independencia.

Por otra parte, en aquella epopeya jugaron un papel importante nuestras provincias, y justo es que conmemoremos sus gloriosos hechos. Antes del Dos de Mayo, el pueblo de Gijon demostró ostensiblemente su indignacion contra Francia el 29 de Abril. Sangre asturiana regó en Madrid los muros del Parque de Artillería, defendidos por Ruiz; Astúrias fué la primera provincia que declaró solemnemente la guerra á Napoleon y los nombres de aquellos patricios de la Junta del Principado, que realizó tal hazaña, merecen no ser olvidados.

(c) Ministerio de Cultura 2005

No los olvidó en efecto la historia, y allí figuran el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, D. José del Busto, D. Manuel Miranda y los Condes de Peñalba y de Toreno, quienes al recibir la noticia de los sucesos sangrientos de Madrid, juraron vengar á sus hermanos. «Jamás hubo cosa tan valiente, tan generosa y tan digna como la conducta de los asturianos,» decia un orador de la Cámara inglesa apoyando el envío de los auxilios pedidos, y en efecto, la raza de Lancia y Covadonga ha demostrado bien en aquella ocasion á lo que le obligaban sus tradiciones.

Galicia, al saber por medio de un comisionado de Oviedo llegado á la Coruña el alzamiento de Astúrias, dió tambien su primer grito de independencia con Sinforiano Lopez como su compañero el asturiano Porlier, héroe y mártir de la libertad.

---

Brotan entónces de todas partes hombres que, desprovistos de armas y de todo, se atreven á desafiar los ejércitos del que ha sido llamado el capitan del siglo. Astúrias improvisa batallones tan denodados como el de Castropol, del cual quedaron al fin de la guerra un puñado de soldados; por doquier se cuentan hazañas y se anuncian futuros capitanes. En la retirada de Espinosa demuestra su valor el que después habia de ser el general Riego; Porlier, llamado el Marquesito, no deja descansar las tropas imperiales; Tombella vence fuerzas numerosas con un puñado de hombres; Llano y Ponte, el coronel Rato y otros tantos que sería prolijo enumerar vierten su sangre con admirable valor por la noble causa en aquellos jamás dominados riscos asturianos. En San Vicente de la Barquera, en Cornellana, en Cogorderos, en Villaviciosa, en Peñaflor, en cuyo paso detiene á un ejército un puñado de hombres mandados por el gallego Castellar, y en donde quiera que el francés pone su planta halla una prueba del valor y arrojo de sus bisoños adversarios.

---

Mientras tanto, Galicia por su parte no descansa. La Coruña forma un bizarro cuerpo de ejército que viene á mandar Moore. Ferrol y otras ciudades crean su «Milicia honrada» y batallones como el bravo de la *Victoria*; de la Universidad de Santiago sale aquel famoso *batallon literario* compuesto de estudiantes que con singular arrojo se lanzan al campo diciendo: «para defender la patria ya sabemos bastante;» las murallas de Lugo ven vencidas las tropas de Fournier por una turba de montañeses; el entendido y bravo D. Martin de la Carrera obtiene un señalado triunfo en el «Campo de la Estrella;» el Juez de Cancelada Herbon; el Abad de Consoyo Quiroga, en la provincia de Lugo; Gonzalez de Cachamuiña, en la de Orense; el Abad de Valladares, el Alcalde de Fragoso, los Hilarios en la de Pontevedra, y otros muchos intrépidos guerrilleros llevan á cabo hechos de armas increibles y que á pesar de lo aislados que se efectuaban las más de las veces, iban infundiendo el terror en las filas invasoras. Viéronse entónces actos como el de un jóven cadete del «batallon literario,» detener durante medio dia en el puente de Vareza, con unos pocos campesinos, á todo el ejército del mariscal Soult; como el de los vecinos de Cuntis, que mientras dejan sus casas entregadas á las llamas, van á caer sobre los descuidados franceses en Arcos de la Condesa; victorias como las de Cotobad, Vigo y Puente de Sampayo que decidió sin duda la retirada de Soult de Galicia; pero, ¿cómo citar en este breve *memento* todo cuanto de grande y heróico hubo en Galicia y Astúrias en aquellos memorables tiempos? Baste decir que historiándolo el gran Thiers dice: «que aquellas provincias merecen ser tenidas por uno de los grandes centros del poder español.»

Sí, de aquella epopeya de nuestro país sólo podríamos ir á buscar ejemplos en la Grecia, y para que nada le falte tiene por digno remate la proclama del Duque de Wellington, tan grande autoridad en las cosas de la guerra que nos compensa de las injusticias de sus compatriotas los historiadores apasionados Ford y Napier, y del olvido de nuestros mismos compatriotas. Así dice el generalísimo inglés después de la batalla de San Marcial: «Españoles: dedicaos á imitar á los inimitables gallegos; distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llegado en denuedo á donde nadie llegó.» ¡Página ilustre de nuestra historia que después habia de ser aún más justificada en las llanuras de Africa y en los mares del Pacífico!

---

No el antagonismo de nacion, no la rivalidad de raza, no el ódio entre dos pueblos, ha de avivar este recuerdo. No estuvo en nada de ésto la causa de aquella lucha cruenta. Estuvo en la desmedida ambicion de un soberano. Lo que ha de avivar, pues, este recuerdo es el ódio á las ambiciones desmedidas de los soberanos.

Por eso recordamos, después de catorce lustros, aquellos héroes de nuestra independencia al acercarse el Dos de Mayo de 1880.

C. PLACER BOUZO.

## LOS ANIVERSARIOS

Hay en nuestro siglo una tendencia universal á solemnizar los aniversarios de los actos y los hombres memorables. Y nuestro siglo tiene razon, porque estas solemnidades no son sólo un homenaje de gratitud debido á los soldados del progreso, sino un ejemplo que se señala á la generacion que las presencia. Renovando la memoria de los grandes hechos; pasándolos la posteridad por el crisol de su juicio, la tradicion y la historia los esculpen con el cincel de la eternidad, el espíritu humano se ennoblece y los pueblos realizan sus destinos.

Al remover nuestro siglo estas cenizas, no extrae únicamente los hechos brillantes que inundaron de alegría á las naciones; y tiene tambien razon, porque los reveses no las aleccionan ménos que á los hombres. Es en la adversidad donde se forman los caractéres viriles y las almas fuertes. El pueblo de Madrid no ganó ciertamente un triunfo el Dos de Mayo; pero el fusilamiento de los patriotas sacó de su letargo á España, é inició su regeneracion y la emancipacion de Europa. La batalla de Trafalgar no fué una victoria; y, sin embargo, se ofrecerá siempre como un dechado de lealtad y de bravura. Zaragoza sucumbió en su memorable asedio; y no hay nacion que no se incline con religioso respeto ante su augusto nombre.

En esta tendencia del siglo cumple á la prensa el deber de señalar los actos y los hombres dignos de recordacion. LA ILUSTRACION procurará llenarlo persuadida de que levantar el espíritu en Galicia y Astúrias á la contemplacion de sus propios hechos y sus héroes, es una de las mayores necesidades que hoy tiene el carácter de sus hijos. Y lo llenará sin preocupaciones de secta ó de partido, animada por el generoso sentimiento que hizo grabar por mano de adversarios los nombres de Mina y el Conde de Toreno en el Palacio del Congreso, el de Zurbano en las calles de Madrid y tantos otros.

Hoy inaugnramos nuestro pensamiento en los aniversarios de las VÍCTIMAS DEL CARRAL y el DOS DE MAYO.

LA REDACCION.

## ¡26 DE ABRIL DE 1846! (1)

### A LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LCARRAL (2)

I

Silencio y quietud por todas partes.

El pensamiento estaba mudo. Habia hondas amarguras, y nadie osaba quejarse; agudos dolores, y ningun *¡ay!* se proferia.

Semejaba España un inmenso cementerio. Porque el hombre que calla sus pensamientos, y disfraza sus tristezas, y ahoga sus suspiros, ¿qué es sino tumba de su propia alma, carro funerario de sus negros dias?

La naturaleza regalaba, como siempre, dias alegres, de purísimo azul y sol radiante; y parecian como á través de fúnebre crespon.

Las flores de la primavera, divinos mensajeros de la esperanza, no alegraban al labrador, porque nada anunciaban para él. La dorada mies y la colorada poma eran presa de insaciable fisco.

El aire que se respiraba era el corrompido aliento del agio. Los buitres de la usura devoraban las entrañas de la Patria. Sobre las ruinas de honradas familias, tahures magnates y viles traficantes de oficios públicos improvisaban fortunas y erigian palacios; suntuosas moradas de reptiles, que se alzaban del seno de la noche en medio de aquel charco de conciencias.

No habia leyes. Ante la voluntad de un hombre altanero se prosternaban los abatidos pueblos, y bajaban su frente los mismos Reyes. La Representacion nacional era el gremio, no más, de los lacayos del Poder.

Por agradar al Dictador, la asquerosa jauría de esbirros que le rodeaba, tendia infames señuelos al incauto patriotismo, y alimentaba con sus víctimas el hambre de la venganza.

Hasta los sacerdotes de la justicia, al pronunciar sus fallos, consultaban ántes su rostro, encendido por la ira.

.....

Y en vano dirigian sus ojos los afligidos pueblos al Sinaí de la monarquía: cubrílo nube de infecto cenagal.

II

Un dia, al fin, desde la cima de nuestras verdes montañas suena el grito santo de LIBERTAD.

Su mágico eco, repetido en los profundos valles, vuela y se extiende, como súbito relámpago, á las desiertas playas de nuestro mar.

Alborózanse los pueblos. Para defender su sagrada causa, apresta el soldado sus huestes y entona cánticos de guerra. Sus antiguos camaradas, abandonando el tranquilo hogar, corren á compartir los triunfos que aquel grito les recuerda. La generosa juventud, sintiendo en su pecho el fuego de la inspiracion, empuña tambien el fusil de la patria. Y los proscritos que, desde las tristes playas del destierro, tenian clavadas en ella sus miradas, al columbrar la luminosa estrella, lánzanse al mar, repitiendo el eco de sus montañas.

¡Santa Libertad! ¡Sublime Entusiasmo! Vosotros regenerais en un dia, en una hora, las naciones más envilecidas; abrís la fuente de todas las virtudes; creais los héroes. Vosotros dais al oprimido el celestial consuelo de la esperanza; alimentais la purísima llama de la fé; aliviais profundas penas y enjugais amargas lágrimas. Vosotros sois el suave favonio y el suspirado puerto de los pueblos todos de la tierra.

Hay quien niega vuestro poder, y os desprecia; quien se compadece ó mofa del que os tributa culto, porque no se os puede medir ó pesar con el compás ó la balanza; porque no sois materia que toquen sus manos ó manjar que llene su estómago.

¡Desgraciados! Borrad su huella de los tiempos, y decid qué queda en la historia: suprimid su accion, y decid quién guía y á dónde vá la Humanidad.

III

Todo aquello pasó, es verdad, como fugaz exhalacion, como fantástica creacion de un sueño.

En vano peleó con el valor de las legiones griegas nuestra reducida hueste; en vano hicieron prodigios de audacia y abnegacion nuestros guerreros.

La impericia, la discordia, la fatalidad ó la traicion quizá, malogró tanto heroismo, é hizo doblar la rodilla á la justa insurreccion.

Si la traicion fué, Dios perdone al miserable Judas. Nosotros pidámosle solamente que haga resonar en su conciencia, miéntras vivan, las postrimeras palabras de las víctimas del Carral: *Perdonamos á todos...; sólo dejamos de perdonar á una persona...*

IV

Todo aquello pasó, es verdad, no dejando entónces en la arena sino un monton de cadáveres destrozados.

Además, la brutalidad soldadesca violó el sagrado del hogar doméstico.

Y los infortunados prisioneros fueron villana é ignominiosamente desarmados y conducidos de pueblo en pueblo, hambrientos y desnudos, hasta sepultarlos en hediondas mazmorras.

Y hubo quien afrentó la civilizacion del siglo é insultó la dignidad humana azotando á otro hombre, porque negó á la venganza infames delaciones.

Y hubo nuevos proscritos y secretas lágrimas.

Y volvió á quedar todo en profundo silencio y universal quietud.

V

El Poder tornó á decir desde su cumbre: *¡La Nacion se ha salvado: la Sociedad está vengada: el crímen ha sido castigado: la hidra de la Revolucion queda aplastada!...*

¡Desdichados ilusos!

¿Quién hizo crímen la diferencia de opiniones? ¿Qué profeta os reveló la infalibilidad de las vuestras?

¿Os dió el Criador, vencedores, el derecho de disponer de la vida de los vencidos?

¿Cuándo se cegó con cadáveres la sima de las revoluciones?

¡Desdichados! El egoismo ofusca vuestra razon, y no advertís quién es vuestro Dios, ni que alzais un templo á la venganza, y que es vuestro sumo sacerdote el verdugo.

La Nacion *salvada*, la Sociedad *vengada*, os miran, y se encogen de hombros.

Nosotros, vencedores hoy como vencidos ayer, decimos siempre:

Un partido no es la sociedad.

Ni el partido ni la sociedad son dueños del hombre.

La sociedad que mata, comete sacrílego suicidio.

El partido que mata, afila la cuchilla de su enemigo.

Pongámos término ¡por Dios! á esas sangrientas hecatombes!

VI

Hoy hace diez años que en un oscuro rincon de nuestro suelo cayeron, unas tras otras, para no levantarse más, doce vidas lozanas, doce corazones generosos.

Desde entónces, ¡qué profundo cambio! ¡qué elocuente trasformacion! El delito de ayer es hoy accion heróica: los criminales de aquel dia son ahora *beneméritos de la Patria:* aquellos sobre cuyas sepulturas llovieron entónces las maldiciones del Poder, van á ser en breve guardados por el Poder en patriótico mausoleo...

¿Quién aquí de nosotros adora el crímen ó ensalza la virtud? ¿Quién lleva en sus ojos la venda del error?

.....

Dejemos á la posteridad que lo juzgue y á la historia que lo trasmita; pero si las VÍCTIMAS DEL CARRAL se ofrecieron magnánimamente á la Patria en holocausto por su bien, nadie maltrate hoy sus cenizas, ni les niegue sus plegarias.

EDUARDO CHAO.

(1) Este artículo fué escrito y publicado en *La Oliva* de Vigo, en 1855.

(2) Miguel Solís y Cuetos, Víctor Velasco, *comandantes*; Jacinto Daban, Fermin Mariné, Manuel Ferrer, Ramon José Llorens, Juan Sanchez, Ignacio de la Infanta, Santiago Lallave, José Marquez, José Martinez, Felipe Valero, *capitanes*; Antonio Samitier, *sargento* (fusilado en Betanzos).

## MÁS SOBRE LA DEFENSA DE BUENOS-AIRES

Con motivo del artículo que publicamos de nuestro estimado colaborador Sr. Balbin de Unquera, sobre el ilustre asturiano, defensor de la capital Argentina, don Baltasar de Unquera, cuyo retrato ha visto la luz en el núm. 9.º del año actual de nuestra revista, el Sr. Liniers nos ha dirigido la carta que, seguida de la contestacion de nuestro querido compañero, insertamos á continuacion, sólo como una prueba de deferencia al Sr. Liniers, y consideramos que, á pesar de lo enojoso de esta clase de polémicas, contribuye este á ilustrar en gran manera un importante punto histórico:

**Don Santiago de Liniers y Bremond, Conde de Buenos-Aires.**

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.—Muy señor mio: La discreta publicacion ilustrada que V. dirige, y que

(c) Ministerio de Cultura 2005

cada dia vá consiguiendo más aceptacion entre todo género de lectores, ha insertado en sus últimos números dos artículos con la firma, no del todo desconocida para el que suscribe, de D Antonio Balbin de Unquera, artículos que llevan por epígrafe «D. Baltasar de Unquera, defensor de Buenos-Aires.»

Nárrase en ellos la biografía del Teniente de navío D. Baltasar de Unquera, y si al hacerlo con filial y extremado cariño se hubiera el autor limitado á enaltecer el honroso recuerdo de su progenitor, sólo plácemes mereceria un trabajo destinado á ver la luz pública en un periódico de la region asturiana, que tantos y tan gloriosos nombres ha dado á la nacion de que con justo título puede llamarse madre.

Son estos apuntes monográficos, cuando se escriben llanamente sobre datos que la fidelidad del recuerdo familiar suministra al cariño, preciosos aumentos del caudal histórico ó literario, siempre que, fielmente tambien, se limiten á la narracion de los hechos en que el personaje intervino, conservando á éste en la propia y peculiar esfera en que le cupo realizarlos. Si el narrador familiar se convierte en apologista de su abolengo, merma inútilmente la fé que debe merecer su relacion, y achica, en vez de sublimar, la importancia histórica ó política de su deudo.

Mas si con la alabanza sin medida se junta un afán, tambien inmoderado, de desnaturalizar los sucesos, convirtiéndolos por torcida interpretacion en servidores de la fama y lustre del personaje biografiado; si al relacionar sus hechos con los de otros personajes se pretende encumbrar la estatura de aquél á costa de la talla de estos otros.... entónces el trabajo ó apunte histórico sólo conserva un valor puramente literario, cuando le exornan los rasgos imaginativos de un Lauzun, de un Dumas ó de nuestro D. Juan de la Vera y Zúñiga, caso especial que tampoco me atreveré á asegurar que concurra en la relacion del Sr. Balbin y Unquera.

Pero lo que en ella sobresale, por encima del entusiasmo gentilicio del Sr. Balbin hácia su honrado abuelo (entusiasmo disculpable si dentro de prudentes límites se encerrara), es un á modo de desdén y menosprecio hácia una figura que la historia ha juzgado, que sus coetáneos honraron y que una antigua familia venera con orgullo y con respeto. La figura y la persona de D. Santiago de Liniers y Bremond, caballero de la Religion de San Juan de Malta, Brigadier de la Real Armada, Gobernador y Capitan general de las provincias del Rio de la Plata cuando ocurrieron los sucesos de la defensa de Buenos-Aires en Julio de 1807.—Ha de permitirme V., Sr. Director, que breve y sumariamente rectifique algunos hechos que el Sr. Balbin apunta en su trabajo referentes á la respetable memoria de mi antecesor.

Confunde en primer lugar el articulista los hechos bien diversos, aunque ambos gloriosísimos para la patria española y americana, para el Gobierno del bondadoso Cárlos IV y para cuantos en ellos intervinieron de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires.

Cupo en ambos, si no toda la gloria, porque ésta se repartió con generosa profusion entre muchos, al ménos la gloria de la responsabilidad y de la direccion á D. Santiago de Liniers, Capitan de navío, Comandante de la ensenada ó Puerto de Barragán en el Rio de la Plata al verificarse el primer desembarco de los ingleses en aquellas posesiones al mando del General Beresford en 27 de Junio de 1806.

D. Baltasar Ruiz-Huidobro, Brigadier de la Armada y Gobernador de Montevideo, le encomendó el mando en jefe de una pequeña expedicion, cuyas fuerzas útiles, comprendiendo entre ellas la marina, apénas llegan á 1.000 hombres y entre las que por cierto figura como Capitan de voluntarios un D. Juan Balbin de Vallejo

Embarcado este pequeño ejército en lanchas y zumacas, venciendo las contrariedades del tiempo y las de la fortuna, emprendió su viaje y desembarcó en las Conchas, á cuatro leguas de la ciudad de Buenos-Aires, el dia 4 de Agosto, doce después de su salida de Montevideo.

El 10 intimó Liniers la rendicion á las tropas inglesas de Buenos-Aires; el mismo dia las de su mando se apoderaron del puesto avanzado del Retiro haciendo prisionera una compañía inglesa y apoderándose de algunas piezas de artillería que la defendian. El dia 12 entraba el ejército español en Buenos-Aires, y una poblacion animada entónces de excelente espíritu secundó de tal manera los esfuerzos de aquel puñado de valientes, que al siguiente dia 13 la guarnicion inglesa desalojaba, al amparo de una prudente y humana capitulacion, la ciudad y los fuertes pasando los 1.200 hombres que sobrevivieron á la lucha por entre las filas de nuestros soldados que conservaron como trofeos de guerra 26 cañones, cuatro obuses, 1.600 fusiles y las banderas del célebre regimiento núm 71, ofrecidas por Liniers en cumplimiento de piadoso voto á Nuestra Señora del Rosario, y que aún hoy se conservan en el templo de la Excelsa Patrona de Buenos-Aires.

Ignoro si en este primer hecho de armas, en el que habrá de confesar el Sr. Balbin que algo hizo por la ciudad de Buenos-Aires el que tres años más tarde fué honrado por su país con el título de Conde, tomó parte D. Baltasar de Unquera. En relaciones del tiempo que poseo y pongo á disposicion de su colaborador de V. se menciona como Ayudante de campo de Liniers á don Hilarion de la Quintana, acaso asturiano, á juzgar por el apellido; pero tanto en estos brillantes sucesos como en los que señalaron la defensa, se hace muy especial mencion, y tengo por muy honroso recordarlo para memoria y ejemplo de sus paisanos, de muchos asturianos y gallegos que eran entónces, como hoy, en diversas clases y condiciones, nervio y corazon de la colonia española en aquellos remotos continentes.

D. Ramon Pazos y D. Benito Correa, voluntario el uno y marino el otro; D. Andrés Dominguez, Teniente de granaderos de Galicia; D. Bernardo Pampillo, Capitan de la misma fuerza, y entre todos ellos el esforzado Capitan de voluntarios de la misma provincia D. Benito Chain, que al frente de su compañía entró por las calles de la ciudad entre la metralla enemiga, uno de cuyos cascos le quebró la espada que su bizarro brazo esgrimia, eran, á raiz del suceso, nombres populares en Buenos-Aires, enaltecidos por la fama, y áun cantados por la modesta y no siempre correcta musa de rápsodas anónimos y entusiastas (1).

Pero ni éstos, ni el esforzado D. Jacobo Adrian Varela, que tanto se distinguió luégo en la Defensa, ni D. Luis Alvarez Bragaña, asturiano tambien y acaudalado comerciante de Buenos-Aires, que no contento con ofrecer á su patria todos los recursos de su caudal y crédito le ofreció tambien el holocausto de su vida, pereciendo como un valiente y como un cristiano en lo mejor de la lucha, ni el mismo D. Baltasar de Unquera, si se halló, que no lo sé, entre los soldados de la Reconquista, pudiera ni áun remotamente imaginarse, como insinúa D. Antonio Balbin, que habia de ser el mejor camino para enaltecer su memoria discutir y rebajar la fama de D. Santiago de Liniers que con su direccion la hizo imperecedera.

Podrá ser ésta la opinion del Sr. Balbin, pero ha de confesar que se contradice con la opinion mucho más fehaciente de los contemporáneos.

Si D. Santiago de Liniers logró entónces ciertos aumentos en su carrera, que ya para entónces contaba las campañas por años y los años por campañas, como el sitio de Gibraltar y la toma de Mahon (1) fueron los que correspondian á sus hechos presentes y á treinta años cumplidos de inteligentes y leales servicios (2).

Si el Sr. Balbin lo duda, puede consultar la biografía del ilustre marino, escrita por otro marino no ménos ilustre y gran admirador de Liniers: por el Excmo. Sr. D. Francisco de Pavía y Pavía. Y si aún no se satisface, ni con tal testimonio se convence de la inmensa, de la unánime popularidad con que el nombramiento del Brigadier Liniers se impuso hasta en la metrópoli, como el único que en aquellos momentos difíciles que mediaron entre la primera y la segunda invasion de los ingleses podia salvar á Buenos-Aires, lea despacio á historiadores coetáneos tan poco sospechosos como Funes (3) y Torrente, ambos Argentinos, ambos enemigos de España, y los verá contestes en afirmar que, en aquella ocasion, sólo una mano era capaz de dirigir todas las voluntades: la de Liniers. Cómo las dirigió, qué organizacion, qué vigor, qué disciplina supo infundir á aquellas fuerzas allegadizas de voluntarios, clasificándolos por provincias; qué dotes de gobierno paternal y prudente desplegó al calor del triunfo para aquietar y juntar voluntades, imponerse y hacerse amar del vecindario y del Cabildo de Regidores; qué celo y á la vez qué mesura presidieron á los actos de su autoridad, respetada por todos, incluso por el Alcalde D. Martin de Alzaga, amigo suyo entónces, pero nunca Mecenas ni director, como cándidamente supone el señor Balbin, dícelo elocuentemente la gloriosa resistencia que, organizada y dispuesta por él opuso Buenos-Aires al año siguiente (4), sin recibir auxilio alguno de España, á un ejército de 12.000 hombres de tropas inglesas, que eran entónces las mejores de Europa.

En la defensa como en la reconquista, Liniers ejerció el mando como general que ántes de serlo ha sido soldado; y como soldado y como general, el éxito, mejor dicho, el Dios de las batallas de que era fervoroso creyente, le coronó con la victoria.

Ni yo entiendo de achaques de milicia, ni consienten los límites de esta carta que hable á lo militar de la batalla, extramuros de Buenos-Aires en *campo abierto*, que precedió á la victoria del 5 de Julio de 1807. Limítome á decir, rectificando al señor Balbin, que la ciudad no quedó en aquella ocasion abandonada á su propio esfuerzo; que las tropas que la dieron eran sólo una parte, y no la mejor de las que componian el plan general de defensa; que con ellas, á pesar de su inferioridad numérica, se batió Liniers tres dias contra el grueso de las fuerzas inglesas en líneas extensas marchando y contramarchando en una extension de diez leguas; que á su frente y ya á las puertas de Buenos-Aires, hizo al enemigo 300 bajas, y que si rendido por el número, por el cansancio de tres dias de lucha, por la noche oscura y lluviosa, y acaso acaso, por la traicion, no pudo rechazar *en aquel terreno* á sus enemigos, tampoco ellos arrollaron su ejército ni penetraron en la ciudad aquella noche.

¿Quién venció al otro dia y al siguiente? El Sr. Balbin pretende que el vecindario de Buenos-Aires, los esfuerzos aislados, aunque heróicos de oficiales bizarros como su señor abuelo, su paisano Varela, y otros y otros, porque en esa línea figuraron muchos, para honra suya y de la patria.

Su colaborador de V. se equivoca. Si los generales pierden las batallas, será sin duda porque tambien las ganan. Si los ingleses se hubieran apoderado de Buenos-Aires, cierto que nadie hubiera imputado su pérdida á D. Martin de Alzaga, al Sr. Telechea, ó á Puigredon. Todos la hubieran arrojado sobre los hombros de Liniers.

Insistir sobre esto sería ofender el buen sentido de sus ilustrados lectores.

Salvado otra vez Buenos-Aires con la afrentosa derrota de los ingleses, crece en vez de menguar el desden del Sr. Balbin hácia el general Liniers.

Lastimado sin duda su amor propio porque su señora madre se vió privada, al contraer matrimonio, de la pension que la concedieron las Córtes de Cádiz, se duele de que los gobiernos de aquella época olvidasen á la familia de Unquera y se mostrasen pródigos con la familia de Liniers: de Liniers—dice el Sr. Balbin—que defendió la ciudad como hemos visto (la defendió tan bien—diremos nosotros—que los ingleses no la tomaron) ¡y que murió fusilado por los insurgentes!—concluye, como si este hecho de que nuestra familia se honra, fuese, ó poco ménos, un hecho vergonzoso.

Si para alguien fué vergonzosa la horrible ejecucion de Liniers, Concha y sus cuatro compañeros de martirio, será para aquellos malos hijos de España que la decretaron; que por lo demás, la muerte recibida con el corazon en Dios, la mano sobre el pecho leal, la vista en un pasado irreprochable y en los labios el grito de ¡Viva el Rey! ¡Viva España! no es afrenta, que es gloria, y gloria inmarcesible.

Ocúpese como le plazca el Sr. Balbin de la vida de mi abuelo; suya es y de la historia: su muerte es cosa más sagrada y nos pertenece á sus hijos y á sus nietos para bendecirla, para llorarla y para envidiarla.

Posee mi familia una carta, una tan sólo, del defensor de Buenos-Aires. No es de la época del triunfo, vá fechada en los dias de su calvario: es la última que escribió (5),

Depuesto de su cargo de virey; á 200 leguas de Buenos-Aires, agraviado por el Gobierno, sospechoso á la miserable envidia de antiguos compañeros, pero temible áun para los enemigos de España, recibe en Córdoba del Tucumán la noticia de la insurreccion separatista.

Acuerda reunir un ejército y caer con él sobre Buenos-Aires ó juntarse en el Perú con las fuerzas leales. Hace sus preparativos, sábenlo los insurgentes, sábelo su familia... ¡Tristes tiempos! Deudos suyos muy cercanos, antiguos amigos, participaban en la insurreccion. Su anciano padre político le conjura á que desista de su empeño. Vienen emisarios, quieren persuadirle... acaso corromperle: coge la pluma dos dias ántes de correr heróicamente al sacrificio, y escribe lo siguiente:

«Amado padre: ¿Aprobaríais á un General que durante treinta y seis años ha dado reiteradas pruebas de amor y fidelidad á su Soberano, le abandonase en la última época de su vida? ¿No dejaria á mis hijos, si tal hiciera, un nombre manchado por la traicion?

»¿Quién me obligaba cuando los ingleses invadieron Buenos-Aires á emprender la reconquista de la ciudad? No titubeé entónces para aventurarme en empresa tan peligrosa. Abandoné á mis hijos á la Divina Providencia en medio de mis enemigos. Más tarde, cuando hubo que defender á Buenos-Aires, á la cabeza de soldados bisoños contra un ejército formidable y ya en posesion de Montevideo, ¿no triunfó tambien la buena causa? Pues bien, señor, si entónces era buena, hoy es inmejorable. No os inquieteis; tened como yo, confianza en Dios. Quien me protegió en el pasado me protegerá en lo porvenir; pero si en virtud de sus últimos decretos he de encontrar en esta ocasion el fin de mi carrera, espero que su misericordia me contará en abono de mis culpas el sacrificio á que estoy obligado como militar y como caballero.

»Señor: aquel que alimenta los pajarillos del cielo y vela por los más humildes séres de la creacion, obra de sus manos, velará tambien, con vuestra familia, por la subsistencia y por la educacion de mis hijos.

»Por todas partes se presentarán sin avergonzarse de su padre, y si no les dejó riquezas, les doy al ménos un apellido honroso y buenos ejemplos que imitar.»

.....

.....

Créalo el Sr. Balbin: esta carta nos consuela de su artículo.

Un acuerdo de la Junta superior gubernativa del Reino en 1809 añadió al apellido de Liniers un título de Castilla; la munificencia de nuestros Reyes le ha confirmado en cabeza de mi familia; pero si yo ó los mios necesitáramos carta de hidalguía, el testamento militar y político de D. Santiago de Liniers serviria á sus hijos y á sus nietos de ejecutoria.

Dispénseme V., Sr. Director, que le haya molestado y moleste á sus lectores con esta carta, que no llamaré vindicacion ni rectificacion siquiera: que sólo aspira á pasar por lo que es, una moderada protesta contra afirmaciones ó insinuaciones indiscretas.

Soy de V., Sr. Director, S. S. Q. B. S. M.

SANTIAGO DE LINIERS Y GALLO-ALCÁNTARA.

Abril 12 de 1880.

## CONTESTACION AL SR. LINIERS

A propósito de nuestra biografía de D. Baltasar Unquera se ha publicado en *La Fé*, periódico político de esta Corte, núm. 13, del corriente mes, un artículo titulado *Un ataque imprudente*, firmado por el distinguido periodista D. Vicente de la Hoz y Liniers, dirigido á poner en claro ciertas equivocaciones que, segun dicho escritor, cometimos, y el Sr. D. Santiago Liniers ha dirigido á su vez á la redaccion la carta anterior (que hemos pedido qué se reproduzca) en que procura sincerar la memoria de su abuelo del mismo nombre, pues en su concepto no ha sido suficientemente respetada en nuestro escrito. Una palabra nuestra bastaria para dejar completamente satisfechos á los señores La Hoz y Liniers; y no sólo la escribiremos, sino algunas más dirigidas á completar su propósito: plenamente convencidos del derecho que les asistiria á defender el nombre de su abuelo, si no se hubiese respetado, les diremos que ni nuestro carácter, ni nuestra buena fé de escritores, ni móvil alguno de bastardo orígen podia movernos á menoscabar el nombre de un personaje en otras ocasiones aplaudido por nosotros, como demostraremos, unido á Unquera por estrechas relaciones y cuyo mismo testimonio invocamos en su noticia biográfica para formar el elogio del bizarro marino. El Sr. Liniers nos ha remitido una nota biográfica de su abuelo, á quien no negaremos el nombre de ilustre, y nosotros hemos recogido acerca del mismo datos que no mencionan sus nietos. No tenemos motivo alguno para no repetir con el señor Pavía (*Galeria de marinos ilustres*, tomo I, pág. 375) «que los nombres de Liniers, de Concha y de Córdova, que fueron inhumanamente fusilados por los disidentes de la América del Sur, ocuparán siempre un lugar distinguido en los anales de la marina española como modelos de lealtad y patriotismo,» y con el mismo Liniers pensamos que «la opinion del hombre de honor siempre sobresale y su conducta nunca queda más reluciente que cuando pasa por el crisol de la justicia» (Carta citada por el Sr. Pavía). Claro es que no negamos ni negaremos jamás el título de valiente que dá á Liniers D. Alejandro Magariños en sus *Estudios sobre el Rio de la Plata*, y buena prueba es, entre otras, nuestra afirmacion de que á Buenos-Aires fué libertada por Liniers y tiranizada por Rosas. (Discurso sobre el Emperador Nezahualcoyotl y la poesía elegiaca mejicana, obra de un amigo nuestro, el Dr. Mascaró, de Montevideo, que lleva al frente un prólogo escrito por el autor de este artículo en que se leen dichas palabras.)

El Sr. La Hoz en el párrafo 7.° de su artículo reconoce toda la fuerza de este argumento, que si no tuviéramos en estima el nombre del Sr. Liniers no hubiéramos invocado su testimonio en favor de nuestro abuelo. A lo que dicen los Sres. La Hoz y Liniers añadiremos que nos consta que rehusó el gran cordon de la Legion de Honor por habérselo concedido un Soberano que estaba en guerra con España, y que desoyó las proposiciones del Baron de Sastrey proclamando en Buenos-Aires á Fernando VII. Sabemos por el Sr. Pavía en su citada obra que no cobró la pension que se le habia señalado; por el Sr. La Hoz, que su señora madre dejó de cobrar la suya al contraer matrimonio; y por el indicado biógrafo de marinos ilustres, que no llegó á expedírsele el título de Conde, en lo cual debe estar equivocado, porque á poco tiempo aparece en posesion de él la familia de D. Santiago. Por último, hemos tenido verdadero placer en leer la carta de éste á su padre, digna de un caballero y de un amante de su patria adoptiva, y de esta confesamos, por ser documento familiar, que no teníamos conocimiento. Tan bella es que nos ha recordado la inolvidable de Juan de Padilla á su esposa, escrita después de condenado á muerte, nombre que sea ó no casualidad, aparece en el mismo número de *La Fé* en que el Sr. La Hoz publica su artículo. Por último, cuando dijimos que el Sr. Liniers habia sido fusilado por los insurgentes, y áun pudiéramos haber dicho que su ayudante French fué el que, dando pruebas de extraordinaria ingratitud, le disparó un tiro á quema-ropa, no pensamos rebajar en lo más mínimo el carácter del militar, ni el del caballero, ni el del patriota; sentimos que otra cosa haya pensado el Sr. Liniers, y teniéndolo en cuenta agradecemos al Sr. La Hoz que no lo haya dicho en su artículo.

El que piensa como nosotros pensamos de la causa

(1) Poseo entre diferentes papeles, impresos todos en Buenos-Aires en la época misma del triunfo, dos curiosísimas relaciones rimadas, en que se refieren minuciosa y prosaicamente los acontecimientos de la reconquista y de la defensa.

(1) Distinguióse extraordinariamente en esta gloriosa empresa nuestro D. Santiago, siendo entónces (1782) ascendido á Teniente de navío. No me atrevo, sin embargo, aunque me autoriza para ello el ejemplo del Sr. Balbin, á atribuir á mi abuelo la gloria de la conquista, desautorizando al Duque de Crillon á cuyas inmediatas órdenes servía.

(2) Liniers nació en Niort, Francia, en 1753. En 1776 se examinó en Cádiz é ingresó en el cuerpo de la Real Armada. Además de las ya citadas campañas de Mahon y Gibraltar, tomó parte en las expediciones de Argel de 1775 y 1783, fué destinado á la que dirigieron el Marqués de Casa Tilly y Ceballos sobre las costas del Brasil, y por último, y ántes de embarcarse para América, acompañó al sabio geógrafo y marino D. Vicente Tofiño de San Miguel en su mision científica del levantamiento de planos de las costas de España. En 1792 recibió el despacho de Capitan de navío.

(3) Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos-Aires y Tucuman.

(4) Julio de 1807.

(5) 14 de Julio de 1810.

(c) Ministerio de Cultura 2005

española en América, el que durante largos años le ha dedicado su insignificante pluma, como le dedicó su abuelo su valiente espada, no podia pensar lo que el señor Liniers le atribuye.

Pasando á otro asunto, diremos que ninguna de nuestras afirmaciones respecto á Unquera ha sido negada por los Sres. Liniers y La Hoz, ni podia serlo, porque la defenderíamos con documentos españoles y americanos, con datos de aquella fecha y de la contemporánea, que procedentes de Buenos-Aires poseemos. Pero no extrañen dichos escritores que al juzgar la conducta militar de su abuelo hayamos entrado en consideraciones, que no por ser técnicas dejan de ocurrirse á los no militares, sobre todo, cuando se apoyan en historiadores y en autores de arte militar de reputacion europea. Crean dichos señores que en este punto nuestro derecho á tratar de un personaje histórico es indiscutible, y el Sr. Liniers así lo reconoce, negándolo únicamente en cuanto á tratar de la muerte de su abuelo, y si lo hubiésemos hecho, como él imaginó, no careceria de razon su juicio. Se nos formula un cargo por haber ponderado más de lo justo la intervencion del vecindario en la reconquista de Buenos-Aires; pero nos dan la razon cuantos historiadores tratan de aquel suceso y nos la dan los mismos documentos oficiales y el carácter del pueblo español peninsular y americano, que cuando le falta gobierno se lo forma él mismo, ó llevado de la necesidad ó movido por un instinto maravilloso y nunca desmentido. El famoso Cantú, en la *Historia de los cien años*, cita esta frase de los colonos: «Dios está muy alto, el Rey muy lejos, y aquí soy yo el amo.» El autor de la obra titulada «Glorias militares de los españoles desde la más remota antigüedad hasta el presente,» tomo II, pág. 197, Cádiz, 1808, nos habla en la reconquista «de la metralla en las esquinas de todas las casas, fusilería, granadas de mano, ladrillos y piedras tiradas desde los tejados; cada propietario con sus negros defendiendo su habitacion, cada una de las cuales era una verdadera fortaleza.» La juventud hispano-americana, dice Torrente, suplió con sus pechos la falta de *avantrenes* de la artillería.» (Historia de la revolucion hispano-americana, tomo I.) Y esto es tan cierto, que los mismos documentos oficiales citan á Manuela, la Tucumana, predecesora de nuestra Agustina Zaragoza, que, tomando un fusil de un inglés, dió relevantes muestras de patriotismo y valentía. En cuanto á Dominguez, historiador muy acreditado de Buenos-Aires, cuya relacion hemos seguido paso á paso sin confundir los dos sitios, como cree el Sr. Liniers, sólo diremos que su opinion es completamente idéntica á la de los autores mencionados. El Cabildo de Buenos-Aires en 1806, 1807 y 1810 reclamó continuamente contra las autoridades españolas, formó una sumaria que encomendó á dos de sus regidores «para desvanecer las voces esparcidas contra sus autoridades y hacer culpable de los sucesos adversos al Virey Sobremonte.» (Conclusion fiscal en su proceso militar. Madrid, 1852, pág. 4.) No es, pues, de extrañar que el vecindario y el Cabildo en su representacion, tomase cuantas providencias le pareciesen oportunas, ya para la defensa, ya para la reconquista. Que el comerciante D. Martin Alzaga, Alcalde de la capital del Vireinato hiciese otro tanto, no debe parecer extraño si se considera que conocia el estado de la poblacion mejor que los españoles, y no es demérito en Liniers haber seguido sus indicaciones, como lo reconocemos en nuestro artículo. Bien sé que con los trofeos de los ingleses depositados en Santo Domingo se puso esta inscripcion:

«Del escarmiento del inglés memoria
Y de Liniers en Buenos-Aires gloria;»

pero el historiador Dominguez no dejaba de conocerla tambien, y sin embargo dice que «Alzaga era el hombre que las circunstancias requerian, que mandó hacer cortaduras en las calles, asestó artillería en las entradas de la plaza, y veló mientras el sueño y la fatiga mantenian postrados á los defensores, que MANDÓ LLAMAR Á LINIERS, que ya no pensaba más que en una segunda reconquista para que viniese á colocarse en su puesto abandonado» (págs. 277-278. Edic. de 1868 de la *Historia Argentina*).

Era preciso que la autoridad suprema y la municipal obrasen de acuerdo, y no es aventurado decir que á este acuerdo se debió el buen resultado de las operaciones. Si es cargo contra nosotros haber recordado el nombre de D. Martin de Alzaga con el de Liniers, si en esto exageramos algo nuestra opinion, allí mismo nuestras palabras encierran un elogio de su modestia al apreciar las indicaciones de aquel comerciante, que no por serlo era peor que otro cualquier vecino para defender su casa y la ciudad, cuya administracion le estaba encomendada. Los Sres. La Hoz y Liniers recordarán al famoso Alcalde de París, Bailly, que más se ocupaba de los astros que de la guerra, y por su profesion estaba más léjos de estas cosas que un comerciante, y á tantos otros en nuestro propio país, desde el que declaró la guerra á Napoleon hasta los varios que han estado al frente de la milicia ciudadana y todos recordamos. En cuanto á las disposiciones militares de Liniers no hemos hecho sino citar las palabras de Dominguez, que no extrañaba que un oficial de mar no estuviese práctico en las batallas después del desembarco; repasen los Sres. La Hoz y Liniers nuestro artículo y verán que sólo hemos reproducido las palabras de aquel escritor, cuyo libro, por ser tan raro en España como conocido en América, tenemos á disposicion de ambos escritores, á pesar de que nuestra cita es textual y esto puede ahorrarles la consulta. Ya se habia hecho un cargo al Marqués de Sobremonte por abandonar la ciudad y presentar la batalla en el campo, y el historiador Pavía, tratando del suceso de Liniers, contesta á la objecion que pudiera hacérsele por un hecho análogo que si «echó fuera de la ciudad su ejército fué para presentar la batalla, no en el punto de desembarco, porque siendo él dueño del mar podia variarlo, sino en las afueras de la ciudad, para que en caso de retirada viniese el inglés á la poblacion, donde se proponia destruirlo.» Hace bien el Sr. Pavía en prever la objecion y en contestarla, porque la opinion de los grandes maestros de la ciencia militar es contraria á lo que entónces se hizo. El Mariscal Marmont en el cap. III de la segunda parte de su *Espíritu de las Instituciones militares*, dice que «un ejército en presencia de otro ejército superior y en circunstancias determinadas hará bien en atrincherarse. Apoyado en una plaza, en un rio, en las montañas, y rodeado de un número más ó ménos grande de puntos defensivos tan fuertes como sea posible, conseguirá suplir al número que le falta y restablecer el equilibrio.» Pero no damos gran importancia como regla para todos los casos á estos preceptos, porque tambien recordamos otra gran regla de Marmont, que manda atender al resultado de las operaciones, y éste fué brillante en la ocasion á que nos referimos. Dominguez insiste en censurar el plan entónces adoptado, tal vez creyendo que con otro se habrian evitado las desgracias de la ciudad, y con él y no con nosotros tendria razon de ser la polémica entablada por los nietos del jefe que dirigió las operaciones.

Nosotros pudiéramos haber copiado frases de Dominguez harto más enérgicas, y las hemos omitido.

Conste, pues, que no hemos querido amenguar la gloria de Liniers, como pareció al Sr. Lahoz, y que nuestro artículo, al citar pasajes del historiador Dominguez, no la amengua; pasajes que conoce y sabe de memoria toda la juventud argentina; que la intervencion de D. Martin de Alzaga tampoco puede causar el mismo efecto al citar un nombre más en aquella gloriosa campaña; que al decir que Liniers no fué el último en la reconquista, sólo usamos de una figura retórica bien conocida, por la que muchas veces puede darse á entender el primero al ánimo de quien no esté preocupado; que respecto á los ascensos del mismo General, anteriores y posteriores á la reconquista, no los hemos censurado; pues una cosa es censurarlos y otra contraponerlos al olvido en que se tuvo á las familias de otros héroes de aquellas jornadas; y que de la misma suerte que no quisimos ni queremos privar al vecindario de Buenos-Aires de sus bien ganados títulos de gloria, hubiéramos dado á cada cual la suya, incluso á Liniers, si la suerte le hubiese sido contraria, pues no somos de los que creen que á los jefes desgraciados pero valientes debe esperarles la cruz como en Cartago, sino los plácemes como á Varron, por no haber desesperado de la salud de la República, por más que hubiese perdido la jornada de Cannas. Lo que hicimos en nuestro artículo fué presentar, como Dominguez ha presentado, la reconquista; y, amantes de la justicia, afirmamos lo que sabemos, y respecto á lo que se ignora callamos. Cábenos la honra de que nuestros dos apellidos estén unidos al recuerdo de aquel gran dia; el de Balbin, que aun figura con gloria en Buenos-Aires, lo ha citado el Sr. Liniers en su artículo, y nosotros no lo hicimos en el nuestro; tan distantes nos hallábamos de escribir panegíricos de nadie, tan distantes como de proferir censuras. Quedan, pues, en pié todas nuestras afirmaciones respecto á Unquera, porque nada se ha dicho contra ellas, y en arrojar, como hicimos otras veces sin que lo supieran sus nietos, una rama de laurel sobre la tumba de Liniers, y en recordar hechos notables de su vida que no han citado sus nietos, no hacemos sino justicia, cumpliendo con un deber, así como ejercitamos un derecho al examinar un hecho militar de que tantos han hablado.

Creemos haber satisfecho á las observaciones de los Sres. Liniers y La Hoz, y damos punto á nuestra obra.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## D. JUAN DIAZ PORLIER

En la gran epopeya de la guerra de la Independencia, con haber sorprendido las aguerridas huestes de Napoleon al pueblo español, que languidecia en la más vergonzosa inaccion, fueron los guerrilleros, aquellos denodados caudillos que atravesaban con rapidez el llano, recorrian las montañas, y se inmortalizaban dando cima á las hazañas más inesperadas, fueron aquellos legendarios campeones, los héroes verdaderos de la jornada. Los nombres de Mina y de D. Juan Martin el *Empecinado*, los de Palaréa, Zaldivia, Mármol, Tapia, Merino, Amor, Durán y tantos y tantos como vertieron su sangre y pelearon sin descanso por la honra y por la salvacion de la patria, en que ellos únicamente creian, viven en la historia, como recuerdo imperecedero del valor moral y de las virtudes ocultas de un pueblo, que viviera sojuzgado un siglo tras otro siglo, bajo el más fanático de los despotismos, enervado en la apariencia, silencioso y casi entregado al más completo abandono de sí mismo.

Las demás naciones, que vieron atropellados, conculcados, todos sus derechos por la desmedida ambicion del más grande Capitan que conocieron los tiempos, sucumbieron unas y resistieron otras, bajo la direccion de algun nombre ilustre, contando con el prestigio del Jefe que les dirigia, grande y glorioso, como el Archiduque Cárlos, ó como el Emperador Alejandro. Los españoles, en vez de encontrar un guía que les dirigiese, un nombre que despertara su entusiasmo, ó un miembro de la familia real que personificara el derecho, segun lo entendian nuestros abuelos en aquellos tiempos, se vieron en el más triste desamparo. Los hechos que registra la historia considerada bajo uno de sus múltiples aspectos, constituyen una série de escándalos ignominiosos que, grabados en la memoria de las gentes, servirian de padron eterno de vergüenza, y nos denunciarian á la maldicion de todas las generaciones, si al mismo tiempo no estallara, al principio como protesta, después como defensa heróica, la indignacion del pueblo español, que por todas partes se organizaba para la lucha y en los más apartados rincones encontraba caudillos que le guiasen á la pelea.

Uno de esos caudillos, quizás el más simpático entre todos, era el *Marquesito*, nombre que daban á D. Juan Diaz Porlier, en la equivocada persuasion de que estaba ligado por los lazos del parentesco con el Marqués de la Romana. Habia nacido D. Juan Diaz Porlier en Cartagena, ciudad de Nueva-Granada, en la América del Sur. Entró como Guardia marina al servicio del Estado y tomó parte á la edad de treinta años en el glorioso combate de Trafalgar. Solicitó después el pase al Ejército de tierra, y era Oficial de caballería cuando los franceses invadieron el territorio español. Asistió á los primeros secuestros, y se halló en la desgraciada accion de Búrgos, ganada por el ejército imperial en 10 de Noviembre de 1808. Recibió entónces el encargo de allegar gentes y recoger los dispersos, para lo cual estableció sus reales en San Cebrian de Campos, cerca de Palencia. Ninguno ántes que él se presentó con fuerzas organizadas para emprender la guerra de sorpresas, y en Enero de 1809 causaba verdadero asombro, cayendo sobre los destacamentos enemigos en Fromista y en Rivas, y libertando en Paredes de Nava á varios prisioneros ingleses. A punto estuvo de caer en poder del enemigo en estos primeros tiempos; pero dispersó con maña sus fuerzas, juntáronse de nuevo en el sitio al efecto designado, y se precipitaron con notable arrojo sobre los franceses en Sahagun, poniendo en libertad á todos los prisioneros que allí tenian en depósito y llevando consigo 100 soldados del ejército enemigo. Cobró instantáneamente fama de valiente el *Marquesito*, y entró en relaciones con la *Junta general* del Principado de Astúrias, en donde por sus relaciones de familia era ya conocido y grandemente estimado.

En Astúrias habíase declarado solemnemente la guerra á Napoleon Bonaparte con entusiasmo indescriptible. La Audiencia del territorio y la autoridad militar disponíanse á publicar el bando que desde Madrid les habia remitido Murat, y habrian hecho la promulgacion recorriendo las calles de la ciudad de Oviedo, si la muchedumbre no hubiera impedido aquel acto de servilismo, ó de punible debilidad. Estaba reunida á la sazon la *Junta general* del Principado, que abriera sus sesiones el dia 1.° de Mayo de 1808 en la Sala Capitular de la santa iglesia, catedral de Oviedo, segun tenía de costumbre. Era el Regente de la Audiencia Presidente de la *Junta*; pero declarada ésta en abierta hostilidad con las autoridades, que reconocian al poder intruso la representacion legítima del Principado, asumió el poder soberano, y fué proclamado Presidente de la Junta el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que con resolucion inquebrantable se opuso á transigir con las debilidades de la autoridad judicial y del poder militar. Desde el dia 9 hasta el 24 de Mayo duró el período de elaboracion, de asonadas diarias en las calles, y de reñidos altercados entre unas y otras autoridades, hasta que, reunida la *Junta general* en hora avanzada de la noche del 24 al 25 de Mayo, se acordó que la *Junta* ejercia la potestad suprema declarando al siguiente dia con toda solemnidad la guerra á Napoleon. Se apoderó la *Junta* de 100.000 fusiles que habia en la casa de armas, y resolvió organizar inmediatamente un ejército de 18.000 hombres. No carecia de recursos para llevar adelante su empresa. Contaba con los ordinarios, que ascendian anualmente á 8 millones de reales, con los donativos, que importaron en los primeros momentos 4 millones, y con un préstamo, que durante el primer año contrató de 3.500.000 rs. El movimiento revolucionario en Astúrias se iniciaba con perfecta regularidad por una *Junta*, cuyos poderes no estaban bien determinados, y eran, por tanto, legítimos en su mayor latitud, aparte la legitimidad que el derecho de insurreccion llevaba en sí, por lo cual los aprestos para la campaña que se empeñaba tenian todas las condiciones de regularidad. Además recibió la Junta 20 millones, que recabó del Gobierno inglés aquella memorable embajada, compuesta del Vizconde de Matarrosa (después Conde de Toreno) y de D. Andrés Angel de la Vega, á quienes acompañaba como Secretario un jóven, D. Fernando Miranda, que fué más tarde maestro en la Universidad de Oviedo, de Derecho Canónico y Disciplina Eclesiástica.

Aunque la Junta fué acusada de malversar parte de estos fondos, nada habia de fundado en tal imputacion: ántes bien dispuso con tan buen acuerdo de los recursos del Principado, que no vaciló en prestar eficaces auxilios á D. Juan Diaz Porlier, que recorria con sus tropas ligeras las llanuras de Castilla la Vieja. Cuando el célebre guerrillero se puso en comunicacion con la *Junta general* de Astúrias y recibió de ésta los primeros auxilios, pudo llevar á cabo la singular hazaña de desarmar á 400 hombres que se encontraban de guarnicion en Aguilar de Campó y disponian de dos cañones. Empezó con buena estrella sus campañas el *Marquesito*, y no se le eclipsó durante todo la guerra de la Independencia.

Al ser Astúrias invadida por el Mariscal Ney, apareció en aquellas fragosas montañas D. Juan Diaz Porlier con su partida, incorporada por un momento al ejército del general Ballesteros. El Marqués de la Romana, que habia engrandecido su nombre con hechos tan gloriosos como el ataque de Villafranca, en donde desarmó á 1.000 granaderos franceses, no disponiendo más que de 1.500 hombres, era un político tan detestable, que el rastro de su marcha eran las discordias que dejaba entre los españoles. En Astúrias cometió el atrevimiento ó falta enorme y casi crímen político de disolver la *Junta general* del Principado que reunia toda clase de títulos, para hacerse respetar. Fué el Coronel D. José de O'Donnell, quien gozaba de la privanza del marqués de la Romana, la persona encargada de disolver la única autoridad legítimamente constituida que existia en la provincia. El atentado fué cometido por O'Donnell penetrando en

(c) Ministerio de Cultura 2005

la Sala de sesiones al frente de 50 hombres del regimiento de la Princesa. Cuando Ney tuvo conocimiento de las divisiones que minaban el poder ó la resistencia de los asturianos, cayó desde Galicia sobre la ciudad de Oviedo, poniéndose ántes de acuerdo con las fuerzas que habia en Castilla y en Santander, y atravesando los concejos de Ibias, Cangas de Tineo, Salas y Grado. Porlier, que se habia internado en la provincia de Astúrias, hubo de retroceder, en compañía del general Ballesteros que se detuvo algun tiempo en Covadonga, como quien pide inspiracion y alientos á los manes de sus abuelos. Pero la sombra de Pelayo no aparecia para Ballesteros sobre el monte Auseba. Encaminóse hácia Santander, en donde pudo sorprender á la pequeña guarnicion que habia de mil hombres, los cuales no quedaron en poder de nuestro ejército, por no haber tenido Ballesteros maña para conseguir este objeto. Y no fué esto lo peor, sino que habiendo entrado en Santander con un ejército de más de 10.000 hombres, en medio de la calle fué deshecho, desbandándose nuestras tropas, sin que ninguno salvara su honor más que don Juan Diaz Porlier, quien atravesó con espíritu sereno y escasa tropa, por medio de las filas del enemigo, que admiró la intrepidez del guerrero que sabia pelear cuando era menester. El que se atrevió á disolver la Junta del Principado de Astúrias, el Coronel O'Donnell, apénas tuvo tiempo para embarcarse en una lancha y ponerse en salvo con el general Ballesteros, dejando abandonado el ejército.

Anduvo Porlier recorriendo la montaña y los llanos de Castilla, penetrando en la Rioja, hasta que en 1810 fué nuevamente invadida la provincia de Astúrias, á cuya suerte habia ligado sus glorias el célebre guerrillero. El general Bonnet penetró con 6.000 hombres por la parte oriental sin encontrar gran resistencia; pero avanzó Porlier hácia las montañas del centro, descendió como un leon ganoso de encontrar presa en que cebarse y atacó por la espalda al enemigo, cogiéndole muchos prisioneros. Marchó á lo largo de la costa por Gijon y Avilés dejando el grueso del ejército enemigo en Oviedo, y descansando en Pravia, á la orilla izquierda del Nalon, donde se concentraron los dispersos del general D. Antonio Arce. Temiendo Bonnet, por una parte las acometidas de Porlier, y por otra las sorpresas de D. Federico Castañon, que se habia situado con su partida en las estribaciones de Pajares, dificultando las comunicaciones con Leon, abandonó la ciudad dirigiéndose hácia la parte oriental de la provincia. Tuvo el mal consejo D. Pedro de la Bárcena, que era un militar arrojado, de provocar á los franceses en el puente de Collota á campal batalla, y volviendo el ejército francés sobre los españoles, entró nuevamente el enemigo en Oviedo y no se detuvo hasta el puente de Peñaflor. Allí hubo de hacer alto ante escaso número de paisanos que le cortaron el paso, al mando del oficial D. José Castellár. No desaprovechó la ocasion Porlier que estaba en Pravia: cayó como el rayo sobre la retaguardia del ejército enemigo, que emprendió precipitadamente la retirada sin detenerse hasta que llegó á Cangas de Onís, dejando gran número de armas y pertrechos de guerra en la fábrica de Oviedo. Reforzáronse las fuerzas de Bonnet que volvió sobre sus pasos, encontrándose á la vuelta de cada montaña con una sorpresa que le preparaba Porlier con sus guerrilleros. El caudillo, que era temerario y prudente á la vez, condujo sus fuerzas á los Concejos de Somiedo y de Tineo de una manera ordenada sin experimentar ningun revés y causando muchas bajas al enemigo.

Prolongóse la ocupacion de la provincia de Astúrias por más tiempo del que allí habrian permanecido los franceses si la *Junta* de Galicia, un tanto contrariada con los alborotos ocurridos en el Ferrol y con la desgraciada muerte de D. José María Bargas, no hubiera quedado imposibilitada de dirigir sobre el Principado los auxilios que se la pedian. Porlier, entre tanto, no dejó un momento de hostigar con sus correrías al general Bonnet. Experimentaron D. Juan Moscoso, que mandaba la division de Galicia, y D. Pedro de la Bárcena un rudo contratiempo en Luarca, donde fueron á buscar los franceses. D. Juan Diaz Porlier conservó íntegro el cuerpo que mandaba, y embarcándose en Rivadeo, salió escoltado por cinco fragatas inglesas, desembarcando en Santoña. Fué tocando en varios puntos, desmantelando las baterías de las costa, haciendo prisioneros hasta el número de 200, y reclutando mozos que se le unian llenos de ardimiento. Llegó la expedicion á la Coruña el dia 22 de Julio: emprendió pocos dias después otra expedicion marítima; desembarcó su partida entre Llanes y Rivadesella; deshizo algunas fuerzas enemigas que encontró en las montañas de Santander, y volviendo hácia Astúrias, prosiguió en sus incesantes ataques de acuerdo con otros guerrilleros asturianos, entre ellos D. Salvador Escandon. No descansaba el Marquesito sino peleando, y en esta situacion le encontró el comodoro *Mends* que ántes le habia conducido desde Rivadeo á Santoña y á la Coruña y otra vez á la costa de Astúrias, cuando intentó desembarcar en la playa de Gijon á don Mariano Renovales, que llevaba una mision de la Regencia. Y digo que intentó desembarcar á Renovales, pues, aunque tomó tierra el 18 de Junio, hubo de reembarcar en direccion á Santoña, donde llegó el 23.

Uno de los hechos de guerra más notables de don Juan Diaz Porlier, por la pericia que desplegó y por su presencia de ánimo, fué el ocurrido en Puelo el dia 17 de Marzo de 1811. El lugar de Puelo ocupa las cimas de unas montañas próximas á Cangas de Tineo, cuyas faldas bañan dos pequeños rios. Encontrábanse allí con 5.000 hombres próximamente el general Losada, D. Pedro de la Bárcena y D. Juan Diaz Porlier. Las fuerzas francesas en número mayor, estaban mandadas por el general Balleteaux. Porlier mandaba la reserva con la caballería. Losada se habia colocado en la parte más elevada de la montaña. Cayó herido en el talon Bárcena, en quien tenian gran confianza los soldados, y éstos se aterraron declarándose en completa dispersion que no pudieron contener Losada ni Bárcena, que desfallecia. Porlier entónces, con la serenidad y dotes de mando que le distinguian, cargó al frente de sus jinetes y contuvo al enemigo, en cuyas filas hizo considerable destrozo.

Introdujéronse á la sazon reformas en el ejército, y fué nombrado segundo Jefe del sétimo cuerpo D. Juan Diaz Porlier, que estableció su cuartel general en Potes, provincia de Santander. Era el primer Jefe D. Gabriel de Mendizábal, que, por efecto de una de esas desgracias tan frecuentes en la guerra, hubo de pelear como soldado raso en la batalla de Albuera, para obtener su rehabilitacion. Entre tanto Porlier mandó, como General en jefe, el sétimo ejército, que se componia de cuerpos francos. Campillo, Longa, El Pastor, Tapia y Merino estaban á las órdenes de Porlier. Mina tambien formaba parte del sétimo cuerpo de ejército, pero era una subordinacion la suya de índole especialísima, porque estaba facultado para proceder en todos sus movimientos y operaciones con la más completa independencia. Libre Astúrias de la presencia de los franceses, no podian éstos vivir un momento tranquilos en las provincias comarcanas de Leon y Castilla, por la incesante persecucion de nuestros guerrilleros, que se multiplicaban bajo el mando y enérgica direccion de don Juan Diaz Porlier.

A fines de 1811 volvió el general Bonnet á penetrar en Astúrias. La situacion en que se encontró fué por todo extremo precaria. Acosábanle por la parte de Occidente Losada y Bárcena. Por la parte Oriental de la provincia estaba contínuamente expuesto á las imprevistas irrupciones de Porlier, quien al mismo tiempo hostilizaba sin cesar las fuerzas de Rouget, que estaba en Santander. En el mes de Agosto, Porlier, que contaba un cuerpo franco de 4.000 hombres, atacó á Santander, que era á la sazon plaza fortificada por los franceses. Rompió el fuego por el sitio llamado de los Molinos de Viento, y de 500 hombres que constituian la guarnicion, apénas se salvaron 100 y el general que los mandaba, que fué á refugiarse en Torrelavega.

A últimos de Enero evacuaron, por última vez, los franceses el principado de Astúrias, y no fué la menor de las desgracias que entónces experimentaron la persecucion activa de Porlier, que se apoderó de los bagajes y de muchos rezagados, merced á la celeridad con que movia su caballería. En aquella ocasion sufrieron mucho los franceses, y no lograron poner en salvo el dinero y efectos, que llevaban á bordo de cinco trincaduras tripuladas en Gijon, pues cuatro de ellas se estrellaron contra la costa, azotadas por un rudo temporal.

Durante la campaña de 1812 se reforzó el sexto ejército, á las órdenes del General Castaños, con la division de D. Juan Diaz Porlier. Prestó muy importantes servicios á las fuerzas aliadas en las marchas y contramarchas desde el centro de Castilla la Vieja, pasando y repasando el Pisuerga, atravesando el Duero y encaminándose hácia Portugal, donde Lord Wellington penetró al cabo con sus tropas, dirigiéndose Porlier con las suyas á la provincia de Astúrias.

Alejado el ejército invasor del territorio que baña el Cantábrico, descansaba D. Juan Diaz Porlier de sus correrías, y veia colmadas sus aspiraciones con el mando ó capitanía general de Astúrias, que le confiara la Regencia. Habíase enlazado con una hermana del Conde de Toreno, doña Josefa Queipo de Llano; gozaba de alta consideracion y estima en el país que tenía por suyo, no obstante haber nacido allende los mares, y era por sus ideas uno de los más decididos partidarios de la causa liberal.

Gracias á los heróicos esfuerzos de Porlier y de tantos otros insignes caudillos; merced tambien al apoyo eficacísimo de la nacion inglesa, regida por instituciones parlamentarias, fué restituido al trono de España Fernando VII, sacudiendo el yugo de Napoleon, insoportable por ser el yugo de un invasor. Y Fernando VII, que no tuvo siquiera un momento de varonil energía, ni de patriótica dignidad durante el largo período de la guerra que aquí sostenian nuestros padres por la independencia de la patria; Fernando VII, que se habia hincado de hinojos ante el César francés, quizás avergonzado de que las Córtes españolas hubieran vuelto por la dignidad de la nacion, y humillado tal vez ante el recuerdo de que el suelo de la patria brotaba héroes, mientras él dirigia súplicas de cobarde rebajamiento al que causaba miles y miles de víctimas en esta tierra, empapada en sangre, apénas respiraba libre en la patria, que le devolvian los inmortales legisladores de Cádiz y los guerreros legendarios de la Independencia nacional, cuando ponia mano aleve sobre las instituciones que la nacion se habia dado, y declaraba reo de lesa majestad al que osare defender de hecho, por escrito ó de palabra la Constitucion y decretos de las Córtes de Cádiz. Hipócritamente prometia llamar las Córtes del Reino, cual si de este modo tratase de adormecer á los que tuvieran la debilidad de fiar en su palabra. Y lo que es todavía peor: conspirando en secreto contra la paz pública, contra la nobleza de sentimientos y contra todas las leyes divinas y humanas, dictaba órdenes reservadas para que fueran reducidos á prision los Regentes D. Pedro Agár y D. Gabino Ciscar, y los Ministros D. Juan Alvarez Guerra y D. Manuel García Herreros, juntamente con varones tan insignes como D. Manuel José Quintana, D. Diego Muñoz Torrero, D. Agustin Argüelles, D. Francisco Martinez de la Rosa, D. Antonio Oliveros, D. Manuel Lopez Cepero, D. José Canga Argüelles, D. Antonio Larrázabal, don Joaquin Lorenzo Villanueva, D. Miguel Ramos Arispe, D. José Calatrava, D. Francisco Gutierrez Terán, don Dionisio Capaz y otros, de cuyas prisiones se vanaglorió el encargado de su ejecucion, D. Francisco Eguía, Capitan general de Castilla la Nueva.

No era Porlier hombre que se doblegase ante la adversa fortuna, y dió muestras de su disgusto, del profundo descontento que le causaba la ingratitud del Rey, y áun parece que le sorprendieron una carta en que daba suelta á las amarguras de su corazon, que, cuando los malos Gobiernos rompen la valla y atropellan todos los derechos y todas las consideraciones, truécase el respeto debido á la correspondencia privada en medio de sorprender las más recónditas intenciones. Porlier fué reducido á prision, y, más que por los padecimientos físicos, sufrió quebranto su salud por efecto de la tortura moral que experimentaba al ver cómo eran recompensados sus incomparables servicios prestados con la mayor abnegacion á la patria, que se viera por un momento entregada á merced del invasor, por los mismos que tenian el deber sagrado de ofrecer su vida en holocausto á la salvacion del pueblo.

Trasladóse Porlier á los baños de Arteijo, pueblo inmediato á la Coruña, y allí entró en relaciones íntimas con sus antiguos compañeros de armas. Sin que le arredraran los peligros ni le hiciera reflexionar el mal éxito de la empresa de Mina contra Pamplona, se puso al frente de una insurreccion militar, en compañía del Brigadier de marina Sr. Romay y del Coronel del regimiento de Mondoñedo D. José Peon. Alzaron bandera por la Constitucion de 1812, siendo respetable, en verdad, la fuerza conque en aquellos momentos acometian la empresa. Además del regimiento de infantería que mandaba D. José Peon, contaban con un batallon de infantería de Marina y con otros cuerpos de la guarnicion de la Coruña. Arrestó Porlier al Capitan general y á todas las demás Autoridades, y confiaba en que le seguiria el Comandante general de Santiago D. José Imáz. Salió de la Coruña con 1.000 infantes y seis piezas de artillería, tomando la vuelta de Santiago de Compostela, y aquella vez, sin pelear, quedó vencido y entregado á sus verdugos, por las artes de que se valió el Cabildo Metropolitano. Despacharon los Canónigos de Santiago un espía cubierto de harapos, que se introdujo en las filas del ejército insurreccionado, y bajo los harapos llevaba el comisionado de los Canónigos abundante cantidad de oro. Hé aquí el enemigo más temible, encargado de disolver en breve tiempo las fuerzas que seguian á Porlier. Fué ganado un sargento del batallon de Marina, llamado *Chacon;* éste se puso de acuerdo con sus compañeros, y en el pueblo de Órdenes, á las doce de la noche, salieron los sargentos y algunos soldados gritando por las calles: *¡traicion! ¡traicion!* Sorprendieron al general y á los oficiales en sus alojamientos, reduciéndoles traidoramente á prision, para llevarlos y encerrarles traidoramente en la inquisicion de Santiago. Desde allí fueron conducidos por el coronel Peiri á las cárceles de la Coruña y Ferrol. El General Porlier fué encerrado en el castillo de San Anton, en donde permaneció tres dias cargado de cadenas. El dia 3 de Octubre de 1815 salió el benemérito caudillo, el que expuso cien veces la vida en defensa de la independencia nacional, y ganó en cien combates lauros inmarcesibles para la patria, salió arrastrando la cadena del criminal, y fué ahorcado, cual si cubriera su nombre algun crímen, que le llenara de ignominia. De esta manera premió Fernando VII las heroicidades, los servicios y el caudal de gloria que á raudales vertiera sobre la patria uno de los más esclarecidos guerrilleros á quien la naturaleza habia dotado de nobilísimas prendas que contrastaban con la villanía de sus verdugos.

En la capilla de la cárcel, donde estuvo encerrado, otorgó Porlier su testamento el dia 2 de Octubre, instituyendo heredera universal á su esposa doña Josefa Queipo de Llano. Disponia que sus restos mortales fuesen colocados en una caja negra, cerrada con llave, la cual llave habria de ser entregada á su mujer con una copia del testamento. El encargo único que hacía en el testamento á su esposa era que le erigiese un panteon sencillo, donde fuere más de su agrado, cuidando de que en él se grabase la inscripcion siguiente: «Aquí »yacen las cenizas de D. Juan Diaz Porlier, General »que fué de los Ejércitos españoles; fué siempre feliz »en cuanto emprendió contra los enemigos externos de »la patria, y fué víctima de las disensiones civiles. Los »hombres sensibles á la gloria respetarán las cenizas de »un patriota desgraciado.» Más que respeto, veneracion profunda merece de la nacion española el patriota desgraciado.

Al mismo tiempo que otorgaba su testamento, escribia una carta á *su amada esposa*, dirigiéndole las más tiernas súplicas para que no se afligiese por el género de muerte que le daban: *ella sólo deshonra á los malos; á los buenos los cubre de honor y gloria*, le decía. «Te su»plico encarecidamente que recibas este último golpe »de las desgracias que nos han perseguido con la mis»ma tranquilidad y serenidad de ánimo que yo conser»vo al escribirte ésta.» Tales eran las frases que dirigia Porlier á la compañera de quien la separaban para siempre las injusticias de los hombres. Le pedia encarecidamente que llevara con resignacion aquella desgracia. «Si algun consuelo llevo al mundo de la verdad, »es el de persuadirme que, obedeciéndome en este de»seo, como lo has hecho hasta aquí, te consolarás y re»signarás con la voluntad de Dios, que es la Suprema »ley de todos los mortales.» Tan digno, tan elevado, tan varonil en los últimos momentos, era el lenguaje de D. Juan Diaz Porlier, una de las glorias más puras que nos legó la generacion heróica de 1808.

Tomen los ánimos enteros por modelo al ilustre guerrillero, pródigo en sacrificios por la defensa de la patria, que murió víctima de una traicion infame. Avergüéncense los que en su pecho aniden pensamientos tan ruines y tan innobles como los que le condujeron á la horca, convirtiéndola en altar de inmolacion, para que allí fuese sacrificado el nobilísimo D. Juan Diaz Porlier, cuyo retrato puede verse en el presente número de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

M. PEDREGAL.

Madrid, Abril 25 de 1880.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Sr D

Abordo de la frag.ta Navarra en Tolosa
Montevideo y Abl. 11 de 868

Mi estimado amigo: recibí su favorecida del 8 de Marzo último y agradezco sus bondadosos consejos y sentido pesame por mis recientes desgracias de familia.

Tambien agradezco á V. sus ofrecimientos, pero no estan los tiempos para proponer reformas por mas que ellas sean indispensables, limitandome yo á hacer presente aquella que sin faltar á sus deberes no podria dejar pasar desapercibido.

Por lo demas: el ceño de los Ministros, las contestaciones agrias y las comunicaciones encontradas, no me hacen la menor mella. A mí se me podrá mortificar; se me podrá maltratar; se me podrá faltar á la consideracion á que acaso podria alegar algun derecho, pero sus convicciones no pueden caste ningun interes propio y firme con la conciencia del cumplimiento de sus deberes y con fé en el porvenir; no hay ni puede haber ninguna consideracion personal q. me haga desviar de la senda de los principios de honradez que mis padres me enseñaron, y de los que me imponen mi empleo y mi uniforme.

Sé perfectamente cuales son las consecuencias de esta conducta en los actuales tiempos, pero esto es para mí despreciable ó de ninguna importancia. No me importa ser pobre y si algun dia llego á tener hijos y no pueden ser Doctores procuraré que sean zapateros; pero zapateros hombres de bien.

Deseo que V. salga pronto avante de la empresa y es siempre de V. con el mayor respeto y consideracion atento y S.S. Q.B.S.M.

Casto Mendez Nuñez

La carta, cuyo facsímile tienen á la vista los lectores de la ILUSTRACION, fué escrita por nuestro ilustre paisano, en vísperas de graves sucesos y cuando su ánimo se hallaba preocupado por las ingratitudes y desvíos de que era víctima. Vése esto bien claro leyendo la curiosa epístola, en la cual se nos revela, tal como era, aquel gran carácter. Ni una palabra vana, ni una jactancia inútil. Se conoce y se aprecia en lo que es, se siente honrado y lo dice, se cree merecedor del aprecio público y no lo niega. Sencillo y modesto, pero digno y resuelto: no exhala una queja, pero se advierte pronto que estaba herido y quejoso.

Pocos hombres, á pesar de contarlos tan grandes el siglo presente, alcanzaron una fama y respeto ménos controvertible que nuestro Almirante. Renovó, durante un breve período, aquella raza de gloriosos caudillos con que España asombró á Europa en otros tiempos; valerosos y osados hasta lo imposible, firmes en sus propósitos, corteses y mesurados en palabras y acciones. Tal fué Mendez Nuñez ántes y después de las legendarias jornadas que le dieron un puesto legítimo en la historia contemporánea: tal nos le dá á conocer la carta que publicamos hoy como un dato histórico, como una revelacion del carácter del ilustre marino y como un tributo de cariñoso respeto que en las columnas de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA rendimos á la más pura gloria militar de nuestro pueblo en el presente siglo.

(c) Ministerio de Cultura 2005

## UNA ESTATUA EN GIJON AL GRAN JOVELLANOS

SR. D. ALEJANDRO CHAO.

Mi muy distinguido y estimado amigo: Me ha proporcionado V. un grandísimo placer al honrarme con la súplica de que dé cuenta á los suscritores de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA de la discreta é interesante alocucion dirigida á los gijoneses por su digno Alcalde, con el objeto de que todos los que sientan arder en su pecho la llama del entusiasmo por los hombres ilustres que elevaron nuestra patria, contribuyan á reunir los medios suficientes para levantar en la industriosa villa de Gijon una estatua al eminente autor del *Informe sobre la Ley agraria* y *El delincuente honrado*, al gran patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Sólo mencionar este nombre es lo suficiente para que se aprecie en cuanto vale la legitimidad del deseo; y yo que en diferentes ocasiones en los periódicos de Astúrias y en los de esta capital he levantado mi débil voz con igual fin, no puedo ménos de tributar el aplauso más sincero al Sr. D. Anselmo Palacio por haber iniciado oficialmente un proyecto que hace muchos años debiera haberse llevado á cabo.

Al indicar V., mi querido amigo, su laudable deseo de ser uno de los primeros en contribuir á la realizacion de tan levantado plan, demuestra una vez más sus elevadas miras y el firme propósito de responder siempre á cuanto pueda contribuir á la gloria de Astúrias y Galicia, lo cual obliga á los hijos de esas tan fértiles como hermosas provincias al mayor reconocimiento.

Por lo demás, el mejor medio de encarecer el acertado propósito de la citada Alcaldía, es trasladar como V. se propone, al periódico que tan acertadamente dirige la misma alocucion; añadiendo sólo por mi parte á lo que en ella se expone, que una vez que Gijon cuenta con elementos sobrados para ordenar sociedades corales y funciones dramáticas de muy notables aficionados, se podria durante los veranos, que es allí la concurrencia de forasteros numerosa, dar funciones semanales, destinando sus productos al objeto aludido; así como podria ser de alguna utilidad convocar á un certámen literario en honor de Jovellanos para que reuniendo las más escogidas producciones se formase con ellas un libro destinado á la venta, con lo cual se conseguiria, además de algunos fondos no despreciables, honrar por este medio aún más la sagrada memoria del ilustre asturiano.

Esta es mi opinion. que considero aceptará V. haciéndola pública, si es que lo merece, y agradeciendo su deferencia, que tanto estimo, me repito como siempre por su más atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

JESÚS PANDO Y VALLE.

Madrid 24 de Abril de 1880.

---

Conformes en un todo con el propósito del Sr. Pando y Valle, hemos insertado gustosos su carta, y á continuacion publicamos el documento á que la misma se refiere, advirtiendo que LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA se suscribe desde luégo para llevar á cabo el propósito que se inicia con la suma de CINCUENTA PESETAS, excitando tambien á sus compatriotas á que lo hagan con la cantidad que juzguen oportuna dirigiéndola á las oficinas de esta empresa, que dará cuenta de todo lo que reciba.

Además, debemos advertir que esta redaccion abriga el propósito de publicar el retrato de Jovellanos y dedicar un número exclusivamente á honrar su memoria.

Hechas estas advertencias encarecemos á nuestros lectores la siguiente alocucion:

«GIJONESES: Jovellanos, el sabio insigne, el ilustrado jurisconsulto, el eminente literato, el elevado político, que en el tránsito del pasado al presente siglo brilla en la historia por su prudencia y virtudes, amantísimo hijo de Gijon fué. Sus glorias son vuestras glorias: su limpia historia una de las más notables páginas de vuestros anales, y en letras de oro deben grabarse las luminosas obras y los preclaros hechos que, enalteciendo su nombre, ejemplo digno de imitacion, ofrecen en los destinos del porvenir.

»Con vehemente cariño y ardiente entusiasmo, Jovellanos amaba el feliz pueblo en que nació y vivió. Sus talentos, su influencia y valía, y hasta su patrimonio mismo, recursos han sido en grande escala por él empleados en favor de su engrandecimiento material y moral. La antigua dársena, el muro de San Lorenzo, la carretera de Castilla, el gran acueducto público, y en primer término el «Instituto Asturiano,» que justamente ha recibido su propio nombre, beneficios y mejoras son importantes, todas debidas á los sacrificios que incesantemente de una ú otra manera hizo valer.

»Perpetuad, gijoneses, su grande memoria: rendidle tributo de admiracion y respeto: levantadle una estatua, que perennemente enaltezca sus extraordinarias virtudes cívicas; y así venerando del ilustre Jovellanos el nombre, Gijon ofrecerá testimonio de consideracion y mérito á la venidera generacion Vuestro Ayuntamiento inicia el pensamiento, abriendo suscricion pública é interesando á SS. MM., á la Serenísima Princesa de Astúrias, á la Diputacion de provincia, y en especial á todos los gijoneses, cualquiera que sea su posicion social.

»A cada uno de vosotros, la Corporacion en particular se dirige en separada circular. Concurrid con vuestro óbolo; apoyad, sin distincion de clases, tan elevada idea; la suma con que contribuyais, sea grande, sea pequeña, aunque sea la moneda más ínfima, estando en relacion con vuestros recursos, recibida será con profunda estimacion. Que todos nos confundamos en aspiracion tan legítima; que á porfía y con emulacion vuestros esfuerzos se dirijan á alcanzar los medios precisos para tan grande fin; y el dia en que la estatua por Jovellanos merecida se erija, será memorable fecha, que en solemnísima fiesta, de noble entusiasmo movidos, con vosotros celebrará vuestro Alcalde, ANSELMO PALACIO.»

Abrigamos la confianza de que el levantado pensamiento del Municipio gijonés se realizará sin ninguna dilacion. Por de pronto cuenta ya con el apoyo de los soberanos que lo acogieron favorablemente no bien tuvieron conocimiento de él por los distinguidos hijos de Gijon residentes en esta corte D. Hilario Nava y Caveda y D. Aciscio Fernandez Vallin. Así lo comunicaron éstos á la noble villa asturiana en el siguiente telégrama:

«SS. MM. y la Princesa de Astúrias han recibido con aprecio el mensaje de ese Ayuntamiento; dispensándonos el honor de unir sus nombres á la realizacion de la estatua de Jovellanos.»

Los Sres. Nava y Caveda y Fernandez Vallin no pararon aquí en su celo y buenos oficios. Dieron tambien conocimiento á la Sociedad Económica Matritense del proyecto, y en una de sus últimas sesiones acordó adherirse á él por cuanto redunda en honra de su antiguo socio, autor del «Informe sobre la ley agraria.»

Pero hay más: nuestro estimado colega gijonés *El Comercio*, que con entusiasmo sostiene la idea de rendir un tributo de admiracion y gratitud al ilustre patricio, dice en su número del 24: «Para que todo sea plácemes, hoy un distinguido amigo que tiene el privilegiado talento de unir su nombre á todo lo bueno que se realiza en Gijon, el Diputado provincial Sr. D. Benigno Dominguez Gil, nos anuncia tambien por el telégrafo que la Comision de Hacienda de la Diputacion Provincial ha acordado por unanimidad proponer como donativo para la ereccion de la estátua de Jovellanos la cantidad de 5.000 pesetas.»

La Corporacion municipal de Gijon ha sido, pues, afortunada. Su obra será llevada á cabo con el auxilio de todos los que aman las cosas de Astúrias y se interesan por su prosperidad y buen nombre. ¡No de otro modo se demuestra el patriotismo y se rinde culto á las propias glorias!

---

## RECORTES PARA UN ÁLBUM

### A LA MEMORIA DE MENDEZ NUÑEZ

El 2 de Mayo de 1866 D. Casto Mendez Nuñez colocaba su nombre entre los más grandes caudillos de nuestra historia.

Mendez Nuñez ha muerto, y apénas si pronuncian su nombre algunos fieles amigos.

*El Globo.*—2 de Mayo de 1876.

El público testimonio de la Cámara inglesa, que rara vez se excede en el elogio de las demás naciones, y la casi unánime aprobacion de las publicaciones extranjeras, acordes en alabar la prudencia, la energía y la generosidad del jefe de la escuadra española, Sr. Mendez Nuñez, y de los valientes marinos que están á sus órdenes, debe llenarnos de legítimo orgullo.

*Gustavo Adolfo Becquer.*—Mayo de 1866.—*Revista del Museo.*

A Mendez Nuñez para el firme intento
Hijos le presta la nacion entera;
Sobre la tierra, sobre el mar y el viento
¡Raya bandera!

. . . . . .

Alvargonzalez á vengar injurias
Vuela con Sanchez que en la mar impera,
Éste prez de Galicia, aquél de Astúrias,
¡Raya bandera!

*F. Fulgosio.*—El canto del marino.—Mayo de 1866.

El Almirante Mendez Nuñez ha muerto. Dicen que era un gran marino; era mucho más: era la gloria más pura y desinteresada de la España contemporánea.

*La Liberté.*—París, Agosto de 1869.

. . . . . .

Y áun en aquellos apartados mares
Los genios de las olas,
Murmuran en suavísimos cantares
El triunfo de las naves españolas.

*R. del Valle.*—A Mendez Nuñez visitando su sepulcro, 1877.

. . . . . .

Si entre el mezquino polvo que hoy levanta
Un furioso huracan, su gran figura
Casi se va del mundo inadvertida,
En cada siglo de la edad futura
Se alzará más gallarda y más erguida.

*Camprodon.*—Oda á la muerte de Mendez Nuñez.

Todo hombre debiera enorgullecerse de ser compatriota de Mendez Nuñez.

*The Times.*

---

## Á MENDEZ NUÑEZ

Consagra, musa, culto reverente
Á Mendez Nuñez, gloria de la España,
Que de lauro inmortal ornó su frente
En las ondas del mar qne el Perú baña.

—

Surca su nave el golfo filipino,
Talan piratas la española tierra,
Y asalta sus baluartes el marino,
Y al feroz moro su valor aterra.

—

Y del Sur por el mar él fué el primero
Que ostentó la magnífica *Numancia*,
Entre naves hostiles al ibero,
Y domó Mendez Nuñez su arrogancia.

—

Y la Albion, y la América del Norte
Al héroe oponen hábil resistencia,
Por contener el mágico resorte
De su alma varonil, recta conciencia.

—

¡Vano empeño! Su espíritu esforzado
Alienta del deber la sacra llama,
Y ante el inmenso piélago argentado,
Sólo vé la honra de la patria que ama.

—

Y de guerra el pendon que audaz tremola,
Vé la extranjera suerte sorprendida;
La que fué un tiempo América española
Cubrió de duelo lucha patricida.

—

Que engendraron funesto antagonismo
Entre pueblos que deben ser hermanos,
Los que ensalzan al férreo despotismo;
¡Malditos sean todos los tiranos!

—

Cumplió con su deber nuestra marina;
Aplaude su valor la España entera,
Émulos de Churruca y de Gravina,
Lobo, Malcampo, Polo y Antequera.

—

Y conquistó la inmarcesible palma
Mendez Nuñez. ¡Galicia fué su cuna!
Hirviendo de entusiasmo su noble alma
Venció con su virtud á la fortuna.

—

Puedes mostrar orgullo, patria bella,
Por el hijo que vió la luz del dia
En su brillante cielo que destella
Rayos de amor, de gloria y de poesía.

—

En tus verdes campiñas resonaron
Los ecos de la fama prodigiosos,
Y mil laureles que su sien ornaron
Florecen en sus valles deliciosos.

—

¿Su patria no ha de amar con vivo anhelo
Quien las duras tormentas desafía,
Bajo la inmensa bóveda del cielo
En los mares de rica argentería?

—

¡El mar y el cielo! cuadro majestuoso;
El alma del marino se dilata
Al ver el horizonte luminoso,
Y entres montes de espuma, ondas de plata.

—

Aún recuerdan los triunfos de Lepanto
Á Oquendo y Barceló, nuestros marinos,
Y de la noble España que aman tanto
Quieren hacer gloriosos los destinos.

—

Roger de Lauria y Santa Cruz famosos,
Bazan, Pinzon, valientes campeones,
Elcano, Ampurias, héroes animosos
Ilustran de la armada los blasones.

—

¿Por qué Galicia se vistió de luto?
¡Ay! Mendez Nuñez del honor modelo
Rindió á la parca juvenil tributo,
Pero su alma inmortal ascendió al cielo.

EUSEBIO ASQUERINO.

---

Es de notar cómo la Universidad de Oviedo parece entrar en un renacimiento consolador. Débese esto sin duda á lo valioso y esforzado de su actual cláustro de profesores, entre los cuales se cuentan hombres que son honra de las letras.

En los momentos actuales se están disponiendo las obras para colocar los cuadros que á la citada escuela ha donado el Museo Nacional de Madrid. Son diez lienzos religiosos: San Antonio, San Juan de la Cruz, La comida de Fariseo, San Evigilio, arzobispo, Jesús aprisionado, San Juan Bautista, un santo en el desierto y la Vírgen y Jesús, de autor desconocido, pero de regular mérito, particularmente los cuatro primeros. El bautismo de la Vírgen y la Concepcion, son del pintor Gilate de la escuela valenciana. Como cuadro profano hay la diosa Minerva, de autor tambien desconocido, y como histórico los Últimos momentos de Felipe II, de Don Cárlos María Esquivel.

La Iconoteca, obra que en gran parte se debe á la iniciativa y actividad de un distinguido colaborador nuestro, bien conocido de nuestros lectores, profesor de aquella Universidad, se ha aumentado con el retrato de D. Gabriel Menendez de Luarca, Catedrático de teología y Obispo celosísimo de Santander.

---

Segun leemos en los periódicos de Astúrias, el trozo de ferro-carril de Puente de los Fierros á Pola de Lena no estará abierto á la explotacion hasta el mes de Agosto, pues dicen no se han comenzado las obras de los edificios necesarios, ni llegaron todavía del extranjero los puentes de hierro de Congostinas y Vega del Ciego.

Sin embargo, segun nuestras noticias, es posible que la locomotora cruce este trayecto ántes de la fecha citada, y á este fin el director general de Obras públicas ha dispuesto se gire una visita por la division de ferro-carriles del Noroeste, para reconocer el trayecto de Pola de Lena á Puente de los Fierros y que informe cuándo podrá abrirse la línea á la explotacion.

---

El 19 de este mes falleció en Astúrias, en su casa de Avilés, el bizarro coronel de caballería D. Ramon Ruiz Gomez, hermano del Senador y hombre político del mismo apellido.

Bravo militar y pundonoroso jefe, el Sr. Ruiz Gomez deja gratísimos recuerdos entre sus compañeros de armas; antiguo y constante partidario de las ideas liberales, las sirvió siempre con lealtad y arrojo y no pocas veces padeció por su causa. Su pérdida es lamentada por todos cuantos hemos conocido y apreciado su excelente carácter, así como por su desconsolada familia, á la que enviamos nuestro sentido pésame.

(c) Ministerio de Cultura 2005

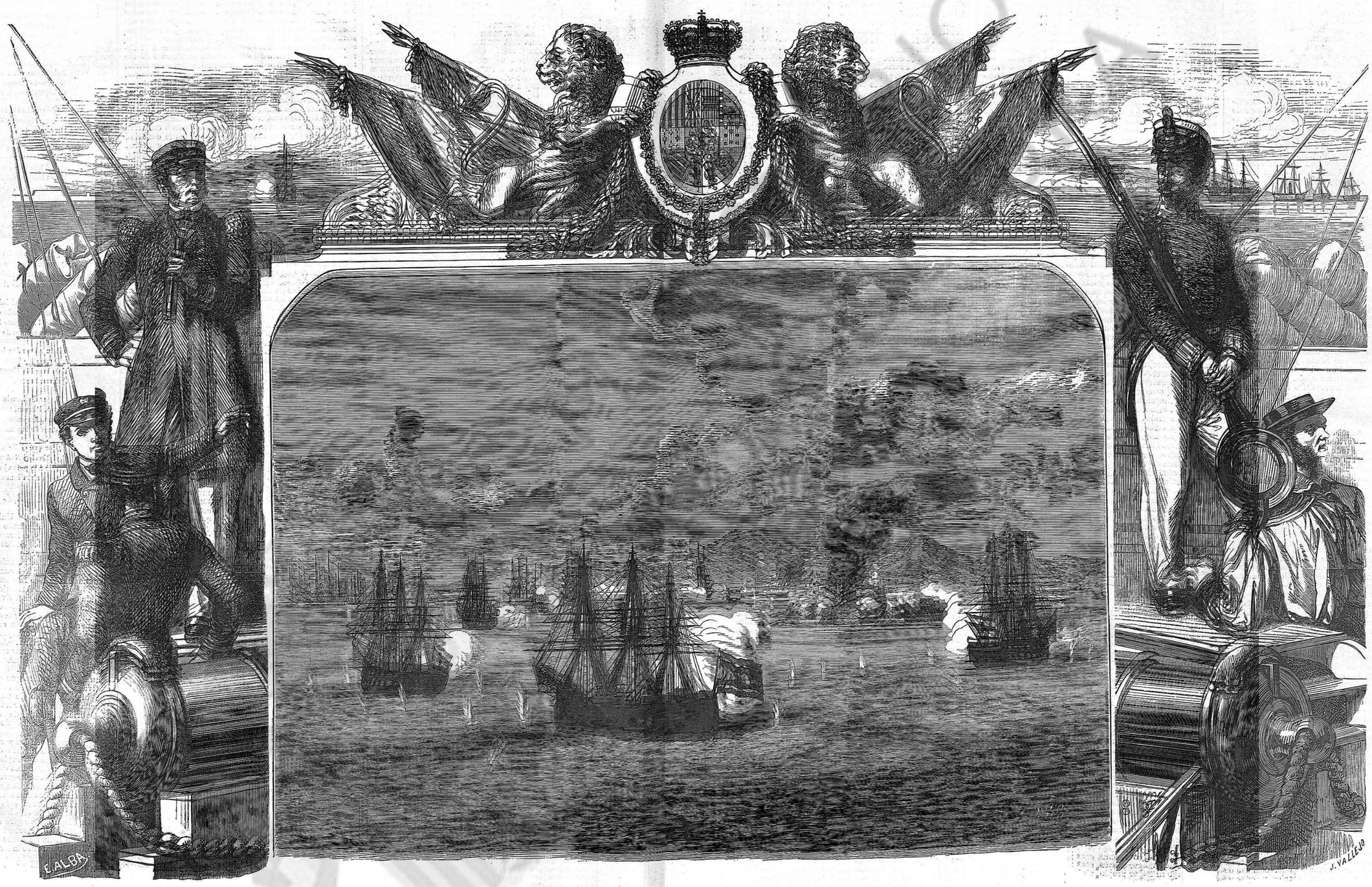


DOS DE MAYO DE 1866

DOS DE MAYO DE 1866

RECUERDO Á LOS HÉROES DEL PACÍFICO.—EL BOMBARDEO DEL CALLAO POR LA ESCUADRA AL MANDO DE MENDEZ NUÑEZ

RECUERDO Á LOS HÉROES DEL PACÍFICO.—EL BOMBARDEO DEL CALLAO POR LA ESCUADRA AL MANDO DE MENDEZ NUÑEZ

(c) Ministerio de Cultura 2005

## GRACIAS DE UN CHIFLADO

Hay quien cree que las iniciales M. S. S. que aparecen al pié de cierto artículo de *El Eco de Utrera* quieren decir Manuel Sanchez Silva. Lo mal escrito del artículo, dicen, y las inverosímiles afirmaciones que en él se asientan, recogiendo cuantas tonterias, inepcias y groserías se decian en voz baja de los gallegos, son muy propias de quien se ufanaba haciendo reir á Doña Manuela y D. Leopoldo; oficio lucrativo para cuyo desempeño no se necesitan ni las *costillas de mulo*, ni la *cabeza de bronce*, ni la *sutileza de ingeniero* de los gallegos.

Mas, si en sus chocheces pudo el Sr. Sanchez escribir el artículo á que nos referimos; si la costumbre de histrion tuvo en él bastante fuerza para llevarle como por la mano á ensartar los desatinos (perdonen nuestros lectores la palabra, pero es la única propia y adecuada) que acumula en las abundantes líneas que dedica á tratar de nuestros paisanos, ¿cómo los redactores de *El Eco de Utrera* no comprendieron que, al darle cabida en las columnas de su diario caian en un pecado de lesa cultura y se hacian cómplices de la falta cometida por su colaborador? ¿Es, acaso, que los redactores de dicho periódico son tan ilustrados como él? Todo pudiera suceder, pues acostumbrados estamos á oir en sério á andaluces que no hacen reir, cosas que, si se dijeran de las gentes del interior del Africa, las tendríamos por exageraciones; pero que, dichas y aplicadas á Galicia y sus hijos, son y se tienen punto ménos que por el Evangelio.

Como el Evangelio tendrán las palabras del articulista los redactores de *El Eco* y la mayoría de sus lectores: aquello de que las gallegas son *mansas como las ovejas*, segun la ilustrada aseveracion de ¡viajeros y soldados! á que acude para probar su asunto, y aún que los gallegos las queremos por fecundas. Como el Evangelio, que *los testigos falsos abundan como los nabos*; en fin, que lo del *descarjo* y la *desmenucion*, son virtudes privativas de los gallegos, que jamás entraron en honrada conciencia andaluza, ni manos béticas se mancharon en tales suciedades y monipodios.

Y en verdad, en verdad que la cosa y el nombre por allá se inventaron; en verdad que al testimonio de ¡viajeros y soldados! podria contestarse con ciertos versos de Byron, en *Child-Harold*, á propósito de Cádiz y la Vírgen; en verdad que lo de los testigos falsos pudiera aplicarse mejor á cierta ciudad andaluza famosa por lo bien organizado que está allí el oficio; y en verdad tambien que, por muy entrado en años que estuviera un hijo de Galicia, jamás llegaria á reunir en bello ramillete, para darlas después como artículo de fé las tonterías del vulgo, desconociendo que todo hombre público se debe á sí propio un cierto respeto que le impide descender al terreno de las inconveniencias. Y si por una de esas aberraciones, fáciles en ciertos países y en ciertos hombres, hubiera quien escribiese lo que con su habitual ligereza dicen que escribió el buen ex-Senador y ex-Diputado, créanos *El Eco*, no hallaria periódico tan complaciente que le diese cabida en sus columnas, ni periodistas que voluntariamente compartiesen con el autor la responsabilidad moral de semejantes afirmaciones.

Que los gallegos que tienen necesidad de ello, abandonan su país, es cosa que nadie niega; mas no quiere decir eso que Galicia sea escasa de recursos, ni que alimente mezquinamente á sus hijos. Van, los que lo han menester, en busca de trabajo y de una fortuna modesta; van, no á Andalucía, que es bien pobre paraíso para todos, sino á América, como los ingleses, italianos y alemanes á quienes nadie moteja por ello, ni nadie tiene por ineptos. Vale más eso que pasear una vanidad ridícula y un estómago vacío por calles y plazas: vale más eso que entregarse á todo género de bandolerismos.

Pero vamos por partes, ya que es tal nuestra desgracia que tengamos necesidad de enseñar cosas rudimentarias á quien ha ocupado altos puestos oficiales y no tiene cosa que disculpe la gran ignorancia de que nos dá muestra. Asegura ser aficionado á estudios estadísticos, y necesitamos advertirle que la poblacion de Galicia es de dos millones de habitantes (no millon y medio como él escribe), y que éstos no ocupan más que novecientas leguas cuadradas; lo cual dá una gran densidad de poblacion tal que hay comarcas que mantienen el mayor número de habitantes por legua cuadrada, que se conoce en Europa. Cierto que nuestro articulista, parodiando á Moratin, puede replicarnos que no los mantiene, *sino que los tiene allí*, que algo de eso quiere darnos á entender lo de *alimentarlos con una frugalidad tal que raya en miseria*; mas aparte de que, por desgracia, los pobres en todas partes comen mal, no damos derecho á las gentes del *gazpacho* para decir de nadie que lo pase peor que ellos. Para no pasarlo como si fueran de Utrera, es por lo que los gallegos pobres marchan de su país en busca de trabajo: para no pasarlo así, es por lo que abandonan la hermosura sin límites de su país, los encantos de la tierra natal, el desinteresado cariño de sus mujeres, la paz de sus casas, la felicidad y quietud de sus campos, siempre floridos. Que eso de ser pobres y no creerlo, eso de no tener y fingirse poderosos, eso de vivir en la estrechez y suponerse millonarios, no cabe en las cabezas de los hombres del Norte, que saben perfectamente, siquiera sean los más infelices y los más desheredados de la fortuna, que el trabajo les ennoblece, y que sólo á sus manos laboriosas pueden pedir la propia independencia. Por eso no rehuyen tarea alguna por penosa que sea; por eso ellos, que aman con amor sin límites su país, le abandonan en busca de ocupacion lucrativa; por eso, en fin, arrostran serenos los peligros de la mar, las inclemencias de las latitudes, los dolores de la ausencia y las tristezas que los devoran bajo todos cuantos cielos no son el suyo.

Que van á Andalucía, como á otras partes; que allí se ocupan en faenas que creerán tal vez humillantes los que alargan la mano á la limosna; que, habiendo hecho algun dinero, tornan á la tierra natal, y que los que no lo hicieron ni siquiera se ahorcan, como en cierto modo se lo aconseja el articulista, sino que siguen trabajando y dando ejemplo de laboriosidad á quienes tanto lo han menester, es cosa fuera de duda. Mas díganos el ex-hombre de Estado, ¿hay algo en ello de que debamos corrernos y avergonzarnos? Si el exceso de poblacion hace que el sobrante se dirija allí donde la falta de brazos ofrece ocupacion segura, ¿quiere decir esto que su tierra sea pobre, alimente mal a sus hijos, sean éstos *bozales* que no tienen á donde volver los ojos más que hácia el paraíso que se extiende de Córdoba á Cádiz? No hace muchos años que en presencia de las terribles amenazas que se proferian en la fértil Andalucía, en donde las muchedumbres, viven gracias al sol y á un comunismo primitivo; teniendo á la vista escenas que llevaban al ánimo de todos, y en especial de los ricos andaluces, los grandes temores, al rumor tristísimo que levantaba en las abundantes comarcas, un proletariado sumido en la mayor de las miserias y en la suma holgazanería, indicábamos á un notable publicista sevillano, como único remedio para los males que afligian su país, una reforma en la propiedad, igual á la que se llevó á cabo en Galicia ¡en el siglo x de nuestra era!! y que es muy posible que, político y todo como fué el Sr. Sanchez Silva, ignore cuál sea y la desconozca por completo. En saber y estudiar estas cosas de los gallegos, en contárselas y explicárselas á sus paisanos, era en lo que debia ocupar su ancianidad, y no en recoger y contar, en bien mala prosa por cierto, lo que no muy bien oyó decir á ¡viajeros y soldados! á lo que parece, única fuente limpia á que acuden los hombres sérios de Utrera para proveerse de noticias y de gracias.

No queremos hacer responsables á los andaluces de las tonterías y ridiculeces que se amontonan en el artículo, ni ménos devolver las ofensas; no vamos tampoco á explicarles por qué los gallegos son *pleitosos*, que ni la cosa es tan cierta como se dice, ni dejan los demás de pleitear cuando les conviene; no vamos á hacerles sonreir, diciéndoles que Galicia es abundante, rica y fecunda, pues esto, de puro sabido, debieran tenerlo olvidado aquellos que desgraciadamente han tenido en sus manos la suerte de nuestro país y en ocasiones la han decidido con el peso de su voto y la fuerza de su ignorancia; lo que sí queremos que conste es que, de puro inocente, la ofensa perdió su fuerza y es como flecha sin punta, aquello de que, segun los datos oficiales —¡cielos santos, los datos oficiales! y vivimos todavía!—la poblacion de Galicia crece constantemente, y que aunque los gallegos emigran, *las gallegas paren y no por obra del Espíritu Santo!...* ¿Y cómo no añadió á esta gracia, el buen hombre, aquella otra con tanto donaire contada por sus paisanos de que cuando los gallegos emigran dejan encargadas sus mujeres al cura de la parroquia? Puesto á ello, ¿por qué callarse esta gracia más? ¿No probaria, como dos y dos son cuatro, que una vez que no se emigra en Andalucía, ni la poblacion crece, ni allí tiene nada que hacer el Espíritu-Santo con las mujeres, poseen los andaluces, ¡dichosísimos mortales! las jóvenes más puras y castas, las esposas más fieles, las viudas más incapaces de la reincidencia, y las mujeres en estado honesto más incorruptibles? ¡Afortunadamente para ellas, no es la esterilidad en su país una *desgracia fatalísima*, como en Galicia, y así pueden ser estériles con toda impunidad, y hasta parecerlo sin detrimentro en la propia honra y en la de aquellos bienhadados varones que, al revés de los pedestres gallegos, no miran, y se comprende, como un bien de Dios á la mujer fecunda!

Concluyamos. Pueden las gentes vulgares, sean ó no andaluces y de Utrera, decir y afirmar lo que pasa de la categoría de las vulgaridades; puede un articulista creer que es lo mismo contar un cuento que escribir un artículo ultrajando un país, que es, como todos, digno de respeto; puede haber periódicos como *El Eco* que con el mayor desenfado den cabida en sus columnas á los dislates que se ocurran al primero. Lo que no hay, ni habrá ya, excepcion hecha de ese buen señor, quien presumiendo de hombre de Estado, se ocupe en avivar el fuego en que por desgracia de España arden todavía ciertas preocupaciones sobre unas provincias que, mientras en Andalucía se renovaban las escenas y el caudillaje á que tan aficionados fueron los árabes, daban á la nacion el consolador espectáculo de su cordura, y, no escaseando el dinero de sus arcas ni los brazos de sus hijos, ayudaban poderosamente á salvar la libertad, amenazada en el Norte, y el órden, comprometido en el Mediodía. Y esto precisamente porque ni en Galicia conocemos el proletariado que devora á Andalucía, ni la propiedad está en manos de cuatro caballeros, ni los gallegos sueñan con palacios encantados, sino que saben atemperarse á las realidades de la vida, ni sus mujeres son otra cosa que buenas y laboriosas mujeres que saben compartir con el hombre, digna, noble, sencilla y cariñosamente las duras faenas y las tristezas sin número que agobian en todas partes á las gentes del trabajo.

En Galicia no conocemos esas multitudes holgazanas sin campo ni hogar propio, viviendo al dia de todo género de ocultas miserias, buscando las revueltas y amándolas por ellas mismas, y queriendo hallar en el desórden y el pillaje lo que todo pueblo culto busca en el trabajo, el órden, la economía y todas las demás virtudes que hacen de ellos pueblos dignos de ser contados en el número de los pueblos civilizados.

M. Murguía.

## VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

En la *Gaceta Oficial* perteneciente al dia 19 de Abril insértanse los Estatutos y documentos relativos á la constitucion de la «Compañía de los ferro-carriles de Astúrias, Galicia y Leon,» así como á la suscricion de acciones distribuidas entre las sociedades componentes de la nueva sociedad anónima.

Esta se propone, como ya es sabido: la construccion ó terminacion de las líneas férreas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijon, Oviedo á Trubia, así como la explotacion de las mismas; la construccion y explotacion de cualesquiera ramales ó secciones; la de carreteras y caminos que á la línea afluyan y le sean concedidos ó arrendados; la fusion con otras sociedades de idéntica naturaleza, y el establecimiento y explotacion de todos los servicios de trasporte que puedan combinarse en correspondencia con los caminos pertenecientes á la sociedad ó arrendados por ella.

Tendrá su domicilio en Madrid y subsistirá tanto tiempo como dure la concesion más larga de los caminos que posea ó explote.

Como quiera que en este asunto hemos procurado obrar con estrecha imparcialidad y omitiendo todo género de apreciaciones propias, nos limitaremos ahora á reproducir lo que más importa á las provincias interesadas, es decir, la proporcion en que han sido suscritas las 40.000 acciones, correspondientes al capital social de 20 millones de pesetas.

| | Número de acciones | Capital que importan — Pesetas |
|---|---|---|
| Por la Sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes, 9.900 acciones | 9.900 | 4.950.000 |
| Por la Sociedad Financiera de París, 3.700 acciones | 3.700 | 1.850.000 |
| Por la Sociedad de la Union general, 6.800 acciones | 6.800 | 3.400.000 |
| Por el Banco de Descuentos de París, 6.400 acciones | 6.400 | 3.200.000 |
| Por la Sociedad general de Credito industrial y comercial, 7.200 acciones | 7.200 | 3.600.000 |
| Y por la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, 6.000 acciones | 6.000 | 3.000.000 |
| Totales | 40.000 | 20.000.000 |

En esta proporcion se ha realizado la suscricion de las 40.000 acciones de la Sociedad, y verificado su completo pago del modo que la misma hará constar al comenzar sus operaciones; habiendo algunas de las seis Sociedades suscritoras procedido segun sus respectivos estatutos por cuenta de otros interesados, obrando por ellos y representándolos.

Y en conformidad á lo establecido en los artículos 16 y 32 de los estatutos, quedaron elegidos para formar el primer Consejo de administracion, sin perjuicio de la confirmacion de la primera junta general, los señores siguientes:

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, duque de Sexto; Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; Excmo. señor Marqués de Bedmar; Excmo. Sr. Marqués de Sardoal; Excmo. Sr. Marqués de Pidal; Excmo. Sr. Conde de la Corzana; Excmo. Sr. Conde de Morphy; Sr. D. Aureliano Linares Rivas; Excmo. Sr. D. Saturnino Estéban Collantes; Excmo. Sr. D. Ernesto Polack; Sr. D. Juan Francisco Fontan y Rodriguez; Sr. D. Manuel Quiroga Vazquez; Sr. D. Arcadio Roda y Rivas; Ilmo. Sr. don Angel Clavijo; Sr. D. Sabino Armada y Valdés; Sr. Armand Donon, Presidente de la Sociedad de Depósitos y de Cuentas corrientes; Sr. Eugéne Boutoux, Presidente de la Sociedad de la Union general; Sr. Antoine Marie Durrieu, Presidente de la Sociedad general de Crédito industrial y comercial; Sr. Marqués de San Aignan, Administrador del Banco de Descuento de París; señor Henry Durangel, Administrador delegado de la Sociedad Financiera de París; Sr. Eugéne Pereire, Administrador de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España; Sr. Pierre Donon, Administrador de la Sociedad de Depósitos y de Cuentas corrientes; señor Conde Rozan, Administrador de la Sociedad de la Union general; Sr. Albert Roztand, Administrador de la Sociedad general de Crédito industrial y comercial; Sr. ..... Pestel, Director del Banco de Descuento de París; Sr. Baron Henry Poisson, Administrador de la Sociedad Financiera de París; Sr. Alexandre Ellissen, Administrador de la Sociedad general para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia; Sr. Henry Massy Bevan, Ingeniero civil; Sr. Henry Sazerac de Forge, antiguo Prefecto.

Y para Censores, sin perjuicio tambien de la confirmacion por dicha primera junta general, quedaron nombrados los señores:

D. José Dicenta; D. Antonio Cantero y D. Pio Gullon.

Arreglados están todos los preliminares; no faltan sino los hechos.

---

El tramvía de Vigo.—Ya en otra ocasion nos hemos ocupado de esta obra, cuya importancia no desconocerá ninguno de los que conozcan la hermosa ciudad marítima denominada con razon la perla del Océano.

Pero no parece sino que sobre el país gallego, y en particular sobre alguna de sus provincias, pesa un mal hado que se opone á la realizacion de los mejores, más útiles y más fáciles proyectos.

A la hora presente deberian y podrian circular los carruajes del tramvía á través de Vigo, prestando importantísimos servicios, dado el desarrollo de la nueva poblacion á lo largo de la playa, y teniendo en cuenta la gran distancia entre la estacion del ferro-carril y el puerto; pero á causa de la negligencia de los ingenieros de la provincia, ni esto sucede ahora ni sucederá tal vez en mucho tiempo.

(c) Ministerio de Cultura 2005

No entraremos en consideraciones respecto del particular por falta de noticias, pero copiaremos la siguiente exposicion (que motiva nuestras quejas), en la cual el representante de la compañía que aspira á la concesion manifestó el caso ante el Sr. Ministro de Fomento. Dos meses y medio hace que espera la debida contestacion.

Dice así el documento á que aludimos:

«El que suscribe, á V. E. con el debido respeto expone:

Que hace más de un año presentó una solicitud de concesion de un tram-via en Vigo, provincia de Pontevedra, que la Direccion mandó á informe inmediatamente; pero es hoy el dia en que aquellos ingenieros ni lo han evacuado ni atendido las diversas peticiones particularmente hechas.

Los perjuicios que de tan injustificable dilacion se siguen, no necesita V. E. que los exponga. El comercio y el vecindario están privados de servicio tan útil. Los capitales que en ese negocio han de emplearse están paralizados sin obtener beneficio alguno esperando el momento de su aplicacion. Los gastos hechos no ven aún el dia de su debido reintegro. Esperan tambien muchas personas que en ese trabajo quieren ganar su sustento. Consideraciones todas que, por lo visto, son baladíes para esos servidores del Estado que no tienen siquiera la excusa de otras obras públicas en aquella provincia.

Porque V. E. desea, sin duda, corregir los vicios de la Administracion encomendada á su celo; porque es notorio en ese centro el abandono de los Ingenieros de aquella provincia, objeto ya de reclamaciones en las Córtes, y porque la próxima terminacion del ferro-carril de Vigo reclama con urgencia el tram-via,

A V. E. suplica se sirva ordenar que los Ingenieros de la provincia de Pontevedra evacuen inmediatamente su informe sobre el tram-via de Vigo, como quiera que sea, sin más dilaciones y perjuicios que los hasta hoy sufridos por el exponente; favor que espera merecer del acreditado celo de S. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Febrero de 1880.»

Esperamos que el Sr. Lasala, teniendo en cuenta la importancia de la obra, y la justicia de la solicitud, ponga eficaz remedio y sin pérdida de tiempo corrija esta culpable negligencia.

---

EL MUELLE DE VILLAGARCÍA.—Segun afirma *El Lerez*, y creemos nosotros, en vista de ciertos antecedentes que no hacen al caso, prosigue con irritante lentitud la construccion de esta obra, en la cual se observan no pocos defectos, entre otros el ningun esmero en el trabajo y colocacion de los sillares. Todos ellos, sin duda por razones económicas muy atendibles para el contratista, presentan al exterior la superficie más extensa, sin que tengan, por lo tanto, la debida trabazon con la mampostería.

A mayor abundamiento, faltando á las condiciones requeridas de estabilidad y solidad, se hace el relleno desde los cimientos mismos, y en su totalidad con arena, lo cual forzosamente ha de producir grandes grietas entre los sillares cuando, ya construido el muelle, busque el agua en las mareas bajas la natural salida.

---

RECTIFICACION DEL CÁUCE DE SAR-SARELA.—En estos últimos dias circuló por Galicia la agradable especie de que el Gobierno, atendiendo á la urgente necesidad del distrito de Padron, habia consignado 150.000 pesetas destinadas á dragado y rectificacion en el lecho del rio, que anualmente inunda aquella villa, y alguna vez acabará por ocasionarle perjuicios irreparables.

Por desgracia, no es exacta la noticia, al decir de algunos periódicos madrileños. Segun parece, el Gobierno no puede conceder cantidad alguna, porque ningun lugar, al efecto designado, hay en el presupuesto. Llegará a hacerlo en ejercicios sucesivos, pero entretanto lo único que ha dispuesto, lo mismo con respecto á Padron que á otras poblaciones castigadas por las avenidas, es que el Ingeniero de las respectivas provincias se informe de las condiciones locales, así como de las causas que motiven el regular desbordamiento, para resolver lo conveniente, cuando llegue el tiempo oportuno.

Lo cual, en puridad de verdad, no es poco.

---

EL FERRO-CARRIL PIRENÁICO.—El querido amigo nuestro y colaborador de esta revista, que bajo el pseudónimo J. Hermida y Pablin oculta su distinguidísima personalidad literaria, nos ha escrito rogándonos que reproduzcamos el notable artículo, suscrito por don J. Lino Palacios—que en él demuestra bien su competencia en asuntos de esta índole,—y publicado en la *Revista de Astúrias*, correspondiente al dia 15 de Abril de 1880.

En su carta reconoce y confiesa el notable escritor asturiano, nuestro amigo, que nada tiene que oponer á tan luminosas y exactas consideraciones, obrando en esto con una modestia y buena fé que le honran sobremanera.

En el número inmediato insertaremos el artículo del Sr. Palacios, defiriendo á los deseos de J. Hermida Pablin, y cumpliendo al mismo tiempo con un deber de justicia.

---

DECRETOS Y SUBASTAS.—Más de dos años hace que se subastó la construccion de la carretera provincial de Pontevedra á Sangenjo, y ora sea á causa de una variante introducida en el trazado, ora por otros motivos que no se nos alcanzan, aún no se ha dado principio á las obras. Cosa es esta que no se comprende tratándose de la Diputacion de Pontevedra, la más rica de Galicia y una de las más desahogadas de España.

En el mismo caso se encuentra la carretera proyectada y en estudio que, costeando el Ulla y la ria de Arosa, ha de enlazar la villa de Padron con la de Santa Eugenia.

Sensible es que en Galicia no se hable, ni se trabaje, ni se hagan ofrecimientos relativos á carreteras, sino pura y simplemente en los períodos electorales.

—Por Real decreto se ha incluido en el plan provincial de carreteras de Oviedo, la de Sama de Langreo á Gijon, y se ha señalado el órden de preferencia en las de la Coruña.

—Ultimado el proyecto de la carretera de Muros á Puerto Canero, y aprobado por la superioridad, saldrá á subasta en los primeros meses del próximo año económico, y dentro de dos años será un hecho la línea de la costa, desde Torrelavega (Santander) hasta la villa de Tapia.

—A instancia de los Diputados señores Marqués de Trives y Quiroga Vazquez, la Direccion de Obras públicas ha mandado terminar urgentemente las pocas que faltan en la carretera de Ponferrada á Orense. Si el mandato es eficaz, en el verano próximo se podrá llegar más rápidamente y más á gusto á nuestras pintorescas provincias, puesto que la citada vía pone en comunicacion directa la estacion de Brañuelas con Orense y Pontevedra y abrevia el viaje á la par que cruza por los deliciosos valles del Vierzo, Valdeorras y Trives. Ojalá sucedan así las cosas, porque nadie sabe lo que el porvenir puede dar de sí, y á falta de ferro-carriles buenas son carreteras.

---

Con satisfaccion comunicamos á nuestros lectores de Astúrias la fausta nueva de haberse aprobado el proyecto para la continuacion y terminacion de las obras del puerto de Cudillero (de ellas nos habíamos ocupado en el número anterior), autorizando á la Direccion general de Obras públicas para proceder á la contrata de de dichas obras.

¡Quiera Dios que á las tres vaya la vencida!

## GALICIA Y ASTÚRIAS EN LAS CÓRTES

El digno Diputado de la circunscripcion de Lugo, Sr. Pardo Montenegro, demostrando ser, en efecto, acreedor á la confianza con que de muchos años acá le distinguen sus comitentes y su provincia, al usar por primera vez de la palabra en el Congreso, hízolo, no para intervenir en algun debate político, tan gárrulo como estéril, sino en defensa del país natal y con esa sencilla elocuencia que prestan la conviccion, la piedad y el cariño.

Tomemos acta de sus nobles palabras, apresurémonos á recogerlas en esta especie de libro de asiento que hemos abierto para archivar las reclamaciones y los votos de nuestros representantes, y del cual por desdicha todavía se halla en blanco una gran parte de las hojas, á pesar de que en él tienen natural cabida no sólo los procuradores asturianos y gallegos, sino todos los demás que en una ú otra Cámara abogan por Galicia y por Astúrias.

Hé aquí ahora el discurso de nuestro respetable y querido amigo D. José M. Pardo Montenegro:

«Voy á dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento.

Pasa de diez años que por el Gobierno se sacó á subasta la construccion de los estribos del puente de los Peaces, cuya obra fué presupuestada en 23.157 pesetas 12 céntimos; no hubo licitadores, quedando por consiguiente desierta la subasta. Este puente pertenece á la carretera de tercer órden de Puebla del Brollon (Lugo) á Orense por Monforte, la cual está comprendida en el actual plan general de las del Estado. Su terminacion interesa sobremanera á las capitales de Lugo y Orense, cuyas provincias ¡pásmese el Congreso! están todavía incomunicadas. Ruego, pues, al Sr. Ministro de Fomento se sirva dictar las órdenes convenientes para que, prévio el aumento de gastos que en el respectivo presupuesto proceda, tenga lugar una nueva subasta respecto de la obra de que se trata.

Y ya que estoy de pié, no quiero dejar de dirigir un segundo ruego al Sr. Ministro de Fomento, ruego que le servirá á la vez como un pequeño recuerdo.

El estado de miseria en que hoy se encuentra la provincia de Lugo á causa de la escasez de cosechas en el último año, es indescriptible, excede á toda ponderacion, especialmente en la parte que se conoce con el nombre de la Montaña, donde el labrador ni siquiera recolectó la simiente que depositó en la tierra. En cartas que diariamente recibo de la circunscripcion de Lugo, por la que tengo la honra de ser Diputado, me dicen que los cereales, importados casi todos del extranjero, alcanzan allí precios fabulosos; que los ganados, que eran la principal industria del país, ni se venden, ni tienen precio, por falta de exportacion; que de aquellos infelices y sufridos labradores los que poseen algunas propiedades las venden á precios insignificantes para comprar un pedazo de pan, siquiera sea éste malo y negro, puesto que es de cebada, y que los que no tienen propiedad alguna, como les pasa á los simples colonos, que son los más, vénse obligados muchos de ellos á demandar la caridad pública para no morirse de hambre, resultando de aquí que las enfermedades y defunciones aumentan de dia en dia.

Deseosos de remediar en lo posible su tristísima situacion, y excitados además por su celosa Diputacion provincial, los Senadores y Diputados de la provincia de Lugo hemos celebrado varias reuniones y acordado el nombramiento de una Comision que se acercara al Sr. Ministro de Fomento, con el fin de rogarle se sirviera impulsar la construccion de las obras públicas que allí tiene el Estado para que se pudieran proporcionar jornales á tantos desgraciados. Tuve la honra de formar parte de esa Comision y oir de labios del Sr. Ministro de Fomento que, si bien no le era posible acceder desde luégo á nuestros deseos, á causa de hallarse agotados todos los créditos destinados á obras públicas y consignados en el actual presupuesto, lo verificaria al empezar á regir el inmediato de 1880-81. Conociendo, como conozco, el carácter del Sr. Ministro de Fomento, tengo seguridad completa de que nos ha de cumplir lo ofrecido; mas como quiera que no faltarán otros señores Senadores y Diputados que le pidan lo mismo para sus respectivos distritos, yo me permito rogar á S. S., y rogárselo con encarecimiento, que, habida consideracion á lo que acabo de tener el honor de exponer á la atencion del Congreso, se sirva dar la preferencia á la provincia de Lugo.

Hé aquí de qué modo contestó el Sr. Ministro de Fomento:

«En cuanto á la primera indicacion que acaba de hacer el Sr. Pardo Montenegro, no tengo órdenes que dar, porque están dadas, y están dadas desde los primeros dias de este año. En el mes de Enero se mandó reformar el presupuesto anterior, cuyos precios sin duda habian sido causa de que no hubiera habido licitadores en la subasta á que S. S. se ha referido, y que por tal causa no se realizaran las obras. Esos presupuestos se han reformado; se ha pedido informe al Ingeniero jefe de esas provincias, y por último, el 1.° de este mismo mes han venido al Ministerio y han pasado á la Junta consultiva de obras públicas

No son muchos los dias que han trascurrido desde entónces, y la Junta consultiva de obras públicas, muy recargada de trabajo, no ha remitido aún su informe sobre este particular. Tan pronto como lo evacue, yo tomaré en consideracion las indicaciones de S. S., y si puedo satisfacer sus deseos, atendiendo tambien á los informes de esa Junta, me será muy grato hacerlo.

No creo que la obra sea de excesiva consideracion: podrá importar alguna cantidad más de la ántes presupuestada; pero no será mucho, áun con la reforma del presupuesto ó su revision recientemente efectuada.

Creo haber satisfecho en este punto los deseos de su señoría.

En cuanto á la segunda excitacion, S. S. ha recordado hechos completamente exactos. El Sr. Pardo Montenegro y otros varios Sres. Diputados y Senadores por la provincia de Lugo se acercaron hace tiempo al Ministro de Fomento y le indicaron la conveniencia de que tuvieran cierto desarrollo las obras públicas que el Estado ha de ejecutar en aquella provincia, para atender así á las necesidades que el Sr. Pardo Montenegro ha indicado ahora. El Ministro de Fomento tuvo entónces el sentimiento de no poder disponer de crédito alguno, y esto mismo sucede hoy; pero cuando empiece el nuevo ejercicio, su situacion no será exactamente la misma, y habrá de atender á la provincia de Lugo de la propia manera, como S. S. dice muy bien, que á otras provincias, cuyos Diputados, no ménos celosos que su señoría, han reclamado cosas muy parecidas á las que S. S. reclama. La situacion habrá cambiado, porque, segun mis noticias, dentro de muy poco será muy sensible la diferencia, puesto que habrá obras de importancia que en esta misma semana tendrán un desarrollo muy grande y ocuparán muchísimos braceros en aquella provincia, con lo que se mejorará la situacion que S. S. ha descrito; además, al venir el ejercicio próximo, si algo puedo hacer por mi parte, lo haré contando siempre con las indicaciones hechas por otros señores Diputados para sus respectivas provincias, como las ha hecho el Sr. Montenegro.»

Satisfactoria es la respuesta, pero á pesar de que van trascurridas una y dos semanas, nada hemos visto hasta ahora en los periódicos de Lugo que sirva para confirmar tan lisonjeras promesas.

---

En la sesion celebrada el dia 20 de Abril en la alta Cámara, describió el distinguido Senador leonés don Joaquin Saavedra Valgoma con negros, pero exactísimos rasgos, el lastimoso estado en que se hallan las provincias del Noroeste.

Trátanse en la oracion á que aludimos puntos de importancia suma, siempre antiguos y siempre nuevos, como que se refieren á males crónicos cuyo remedio se guardan mucho de buscar nuestros hombres políticos, y sobre los cuales se tiende pudorosamente un velo, creyendo acaso que una vez ocultos perderán gran parte de su gravedad y trascendencia.

Pero dejemos hablar al Sr. Saavedra Valgoma: oigámosle con atencion, aunque nos desconsuele por lo veraz é irritante su paralogismo.

Ayudémosle á descubrir la llaga, y veamos si hay quien la cure:

«Me propongo ser breve, no porque la materia no sea importante y no exija extension, sino porque no quiero fatigar al Senado.

Al anunciar mi interpelacion el otro dia, y al explanarla hoy, debo decir que no es mi propósito hacer un acto de oposicion sistemática al Gobierno, y esto puedo decirlo sin el riesgo de que pueda creerse que yo trato de suavizar mi intencion, porque todos sabeis que, aunque humilde, soy adversario franco y resuelto de la política y de los procedimientos del Gobierno actual. No me guía, pues, la idea de combatir por sistema al Gobierno, sino que me siento irresistiblemente impulsado por la impresion de amargura que me produce el tristísimo estado de nuestra patria. ¡Ah, señores! Los que residís en la capital de la Monarquía no teneis conocimiento de lo que pasa en el resto del país.

Es Madrid un vasto recipiente á donde vienen á desaguar todos los escasos manantiales de la riqueza pública: aquí habitan los altos dignatarios del Estado, casi todo el Estado Mayor general del Ejército, los grandes banqueros que realizan operaciones con el Tesoro y contratos con la Administracion; aquí se hallan instalados todos los Consejos Supremos, todos los Tribunales Supremos, y todos sabeis, porque es notorio, que en Madrid se invierten y se distribuyen la mayor partes de los ingresos que para el Estado producen las contribuciones, las rentas públicas y todos los demás conceptos que figuran en el presupuesto de ingresos. ¿Qué extraño es que aquí se construyan suntuosos palacios, se levanten grandes monumentos, se formen

(c) Ministerio de Cultura 2005

magníficos parques y jardines, y se realicen, en fin, grandes mejoras materiales?

Pero ¡cuán distinto es el estado de las provincias! Id á las provincias del Noroeste, y vereis á familias enteras abandonar su hogar, y cubiertos de harapos ó en completa desnudez recorrer los caminos pidiendo trabajo ó limosna, porque á la vez que sus moradas, han abandonado los campos que venian cultivando desde hace muchas generaciones, dejando yermos esos campos, que en seguida se convierten en eriales, y á pesar de todo esto, tienen que seguir satisfaciendo las contribuciones. Id á aquellas provincias, y preguntad á aquellos infelices por qué abandonan sus casas y sus bienes, y os contestarán que se marchan porque no pueden pagar las contribuciones, porque no pueden resistir que después de estar meses y meses, años y años surcando las tierras y regándolas con el sudor de su frente, vengan los agentes del Fisco á arrancarles el pedazo de pan que tienen para sustentar á sus familias, y prefieren pedir limosna, porque de este modo están exentos de sufrir los vejámenes verdaderamente insoportables que les ocasionan los agentes recaudadores de contribuciones y los comisionados de apremio, que al fin, ganando un jornal ó pidiendo una limosna, saben que de esto no se han de apoderar esos agentes del Fisco, como lo hacen de los escasos productos que les dá la tierra.

Quizás á muchos Sres. Senadores extrañará la idea que acabo de exponer, porque no habrán tenido ocasion de recorrer las provincias; pero cuanto digo es exacto, y no tiene por qué extrañar, porque para mí es evidente que el socialismo arriba engendra el socialismo abajo, y los Gobiernos de opresion y despilfarro producen el nihilismo, es decir, la desesperacion de los gobernados.

Hoy mismo, recorriendo las columnas de un periódico, me he encontrado con el siguiente suelto:

«Dicen del Ferrol:

«Ayer imploraba la caridad pública por las calles de Ferrol un grupo de aldeanos de la montaña, á quien los rigores del hambre y la miseria obligaron á bajar á la ciudad, después de vendidos sus ganados y aperos de labranza, para atender por medio de aquel recurso extremo á sus primeras necesidades.»

Contestó á estos particulares el Ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, haciendo una encarecida defensa de Madrid, villa ó ciudad que, segun S. E., paga los onerosos impuestos á que está sometida con una docilidad y exactitud que debieran servir de ejemplo al resto de las provincias españolas.

No nos extraña la respuesta, que es lógica de puro simple.

## EL INCIO

Como region, por diversos conceptos notable entre las muchas de importancia que el viajero encuentra, y de que con razon se envanece Galicia, así por los grandes elementos de riqueza que encierra como por el abandono, postergacion y olvido de que ha sido siempre objeto, merece preferentemente citarse el extenso territorio denominado «El Incio,» situado en las últimas ramificaciones de la cordillera que divide las aguas de los rios Miño y Sil, y en la que tienen orígen y se surten de caudal los Mao y Cabe, que desaguan en el último.

Rara es la familia ilustre ó humilde de aquel antiguo reino, y áun de otras provincias limítrofes, que no envie uno ú otro año algun individuo á restaurar su salud al precioso manantial ferruginoso, enriquecido por componentes manganésicos y arsenicales, de curas prodigiosas, y que goza ya algun renombre en el mundo médico; pero raros son tambien los que, áun en necesidad suprema, afrontan segunda vez el riesgo de los escabrosos senderos que hasta él conducen, bordando simas y precipicios más peligrosos que el mal que los devora; y constituirian súplica muy conmovedora y elocuente las lamentaciones condensadas de cuantos logran la fortuna de arribar salvos, en cabalgaduras del país á la maravillosa fuente.

Demuestra la prodigalidad allí de la naturaleza, y justifica el asombro del viajero la contemplacion de los muros que circundan las fincas rústicas, construidos, robando un privilegio peculiar de las más suntuosas moradas, de finos mármoles de inmensa variedad de matices, procedentes de sus innumerables canteras; la abundancia de excelentes maderas de construccion, que destroza el hacha y consume el hogar por falta de más reproductivo empleo, y los inagotables filones del más superior mineral de hierro de que están formadas sus lomas y montañas. Y como si allí se dieran cita los reinos vegetal y mineral para derramar con profusion sus más preciados dones, extiéndense por sus templadas vertientes y poéticas cañadas verdes praderas de fecundísima produccion que alimentan considerable riqueza pecuaria, y en sus abrigadas hoces y pintorescos valles muéstranse con lozanía meridional frutas y cereales exquisitos; tesoros de nula estima por las insuperables dificultades de la exportacion.

Tan valiosos elementos pudieran, no obstante, ofrecer copiosos contingentes á la industria y al comercio desarrollando la riqueza del país, mas las luchas intestinas, los cambios infecundos, el caciquismo absorbente y la funesta política, que, enseñoreada de la administracion pública, es reacia é impotente para toda mejora si no la estimula algun poderoso interés particular, mantienen estériles para la vida nacional aquellos envidiables gérmenes de opulencia á que otros pueblos consagrarian exclusiva atencion y el debido aprecio, y apénas obtienen en el nuestro el escaso valor que implica ó supone el conocimiento de su existencia.

Y sería perdonable tal descuido y negligencia, este abandono y nunca bastante censurado olvido, si para subsanar las funestas consecuencias que produce se requiriesen enormes gastos ó costosos sacrificios.

Afortunadamente, con la riqueza y profusion de los enunciados dones hállase en relacion la facilidad de alcanzarlos. Basta sólo para su aproximacion al comercio y usufructo general, y para que á su explotacion tenga acceso la fecunda iniciativa particular, la apertura de una vía de comunicacion exenta de dificultades de monta, puesto que el terreno, aunque accidentado, presenta laderas que permiten suficiente desarrollo desde la próxima villa de Sárria, su capital de partido, empalmando en la carretera de primer órden de Nadela á Valdeorras, hasta donde llega ya la vía férrea desde la Coruña, y de cuya villa dista sólo 24 kilómetros, que quedarian reducidos á 18, utilizando seis de dicha carretera, que por su direccion, en el principio idéntica, podrian aprovecharse.

Este pensamiento, que ha fulgurado algunas veces para oscurecerse otras tantas, ha sido acogido por el Ministerio de Fomento, y se halla comprendido en el plan general de carreteras del Estado aprobado por la Ley de 11 de Julio de 1877; pero á pesar de que anterior y posteriormente á dicha época se han practicado repetidos estudios de campo, creemos de buena fé que no haya en el momento un solo proyecto aprovechable.

No queremos ocuparnos aquí de las esperanzas que con inusitada frecuencia, al parecer de algunos, defrauda la inercia del Cuerpo de Caminos, rémora en muchos casos, salvo honrosas excepciones, en vez de impulsor y motor enérgico de todo progreso y adelanto; cuestion árdua para nosotros que de tal opinion no participamos.

Sólo se encamina nuestro propósito á llamar la atencion por medio de La Ilustracion Gallega y Asturiana de las personas ilustradas, de los hijos amantes de Galicia y de cuantos se interesan por su futura prosperidad, así como la del Sr. Ministro de Fomento, sobre los beneficios que reportaria al interés público y general del Estado el franqueo rápido de las barreras que entorpecen y se oponen al aprovechamiento, disfrute y goce comun de los poderosos elementos de riqueza que atesora la comarca del Incio, y estimular el patriótico celo de todos, á fin de que, teniendo en cuenta los escasos sacrificios que la ejecucion de esta indispensable mejora irrogaria, coadyuven á satisfacer el unánime clamor de cuantos poseidos de evidente razon, la apetecen, y hostigados por necesidad suprema y patriótico deseo la solicitan y reclaman.

Antonio Vazquez Macía.

## ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA

**de la riqueza territorial y pecuaria de Astúrias y Galicia**

III

No importa ménos conocer los datos que resultan de los amillaramientos hechos hasta el presente, en lo que se refiere á la pecuaria, que en lo que toca al territorio de nuestras provincias.

Conocida es su importancia, sobre todo en un país que sostiene con Inglaterra y otras naciones una considerable exportacion de ganados, huevos, quesos, etc., la cual constituye, sin duda, uno de sus mas preciados ramos de riqueza; y hasta qué punto puede mejorarse y la necesidad de procurarlo, salta á la vista del que ménos conozca el modo de ser económico de nuestras comarcas agrícolas, así como los elementos que poseen para hacer prosperar las industrias que de la pecuaria dependen, con sólo echar una mirada sobre los siguientes datos que nos suministra la Direccion general de Contribuciones:

Estado *del número de cabezas de ganado de cada provincia, con distincion de clases y destinos.*

**PROVINCIA DE LA CORUÑA**

| Destino | | Número de cabezas |
|---|---|---|
| A usos industriales | Vacuno | 1.128 |
| | Caballar y yeguar | 742 |
| | Mular | 310 |
| | Asnal | 81 |
| | | 2.261 |
| A uso propio | Caballar y yeguar | 4.427 |
| | Mular | 348 |
| | Asnal | 75 |
| | | 4.850 |
| A la labor | Vacuno | 89.778 |
| | Caballar y yeguar | 29 |
| | Mular | 656 |
| | Asnal | 100 |
| | | 90.563 |
| A granjería | Vacuno | 21.054 |
| | Caballar y yeguar | 7.979 |
| | Mular | 1.302 |
| | Asnal | 151 |
| | Lanar estante | 116.680 |
| | Cabrío | 25.113 |
| | De cerda | 19.751 |
| | Colmenas (piés ó cajas) | 21.288 |
| | Palomares | 1.193 |
| | | 214.511 |

**Resúmen**

| | |
|---|---|
| A usos industriales | 2.261 |
| A uso propio | 4.850 |
| A la labor | 90.563 |
| A granjería | 214.511 |
| Total | 312.185 |

**PROVINCIA DE LUGO**

| | | |
|---|---|---|
| A usos industriales | Vacuno | 68 |
| | Caballar y yeguar | 18 |
| | Mular | 45 |
| | Asnal | 8 |
| | | 139 |
| A uso propio | Caballar y yeguar | 3.226 |
| | Mular | 384 |
| | Asnal | 135 |
| | | 3.745 |
| A la labor | Vacuno | 44.238 |
| | Caballar y yeguar | 249 |
| | | 44.487 |
| A granjería | Vacuno | 18.542 |
| | Caballar y yeguar | 1.805 |
| | Mular | 531 |
| | Asnal | 7 |
| | Lanar estante | 114.568 |
| | Cabrío | 39.048 |
| | De cerda | 40.299 |
| | | 214.800 |

**Resúmen**

| | |
|---|---|
| A usos industriales | 139 |
| A uso propio | 3.745 |
| A la labor | 44.487 |
| A granjería | 214.800 |
| Total | 263.171 |

**PROVINCIA DE ORENSE**

| | | |
|---|---|---|
| A usos industriales | Caballar y yeguar | 11 |
| | Mular | 86 |
| | Asnal | 31 |
| | | 128 |
| A uso propio | Caballar y yeguar | 908 |
| | Mular | 1.029 |
| | Asnal | 373 |
| | | 2.310 |
| A la labor | Vacuno | 40.814 |
| | | 40.814 |
| A granjería | Vacuno | 14.863 |
| | Caballar y yeguar | 479 |
| | Mular | 452 |
| | Asnal | 9 |
| | Lanar estante | 82.005 |
| | Cabrío | 31.797 |
| | De cerda | 26.010 |
| | Colmenas (piés ó cajas) | 13.495 |
| | Palomares | 49 |
| | | 169.159 |

**Resúmen**

| | |
|---|---|
| A usos industriales | 128 |
| A uso propio | 2.310 |
| A la labor | 40.814 |
| A granjería | 169.159 |
| Total | 212.411 |

**PROVINCIA DE OVIEDO**

| | | |
|---|---|---|
| A usos industriales | Vacuno | 264 |
| | Caballar y yeguar | 120 |
| | Mular | 903 |
| | Asnal | 301 |
| | | 1.588 |
| A uso propio | Caballar y yeguar | 924 |
| | Asnal | 318 |
| | | 1.242 |
| A la labor | Vacuno | 25.018 |
| | | 25.018 |
| A granjería | Vacuno | 114.874 |
| | Caballar y yeguar | 8.626 |
| | Asnal | 61 |
| | Lanar estante | 170.221 |
| | Cabrío | 35.355 |
| | De cerda | 62.870 |
| | | 392.007 |

**Resúmen**

| | |
|---|---|
| A usos industriales | 1.588 |
| A uso propio | 1.242 |
| A la labor | 25.018 |
| A granjería | 392.007 |
| Total | 419.855 |

**PROVINCIA DE PONTEVEDRA**

| | | |
|---|---|---|
| A usos industriales | Vacuno | 244 |
| | Caballar y yeguar | 228 |
| | Mular | 495 |
| | Asnal | 80 |
| | | 1.047 |

(c) Ministerio de Cultura 2005

| | | |
|---|---|---|
| A uso propio | Caballar y yeguar | 1.260 |
| | Mular | 322 |
| | Asnal | 73 |
| | | 1.655 |
| A la labor | Vacuno | 41.582 |
| | Caballar y yeguar | 6 |
| | | 41.588 |
| A granjería | Vacuno | 6.493 |
| | Caballar y yeguar | 357 |
| | Mular | 235 |
| | Asnal | 9 |
| | Lanar estante | 33.178 |
| | Cabrío | 5.887 |
| | De cerda | 4.127 |
| | Colmenas (piés ó cajas) | 6.409 |
| | Palomares | 4.328 |
| | | 61.023 |

**Resúmen**

| | |
|---|---|
| A usos industriales | 1.047 |
| A uso propio | 1.655 |
| A la labor | 41.588 |
| A granjería | 61.023 |
| TOTAL | 105.313 |

Resulta de la estadística anterior que la provincia de la Coruña es la que mayor número posee de cabezas de ganado vacuno destinado á usos industriales entre todas las de España, y asimismo figura al frente, después de Ciudad-Real y Córdoba, en el caballar y yeguar.

No sucede lo mismo respecto al mular y asnal, pues en las provincias gallegas y asturianas apénas si figura entre el destinado á uso propio, y poco en el que se emplea en las industrias, prescindiendo de tal especie casi por completo en las labores y granjerías, al contrario de lo que sucede en otras provincias del interior, como Madrid, Toledo, etc.

De las demás provincias del NO. sólo Oviedo puede compararse con la Coruña en el número, resultando éste bastante más bajo en las demás, particularmente en Orense donde no figura cabeza alguna de ganado vacuno destinado á usos industriales.

De todas las demás de España resulta tambien ser la Coruña la primera en el número de cabezas de ganado caballar y yeguar, dedicadas al servicio particular. La provincia de Orense ocupa el sétimo lugar de esta seccion en ganado mular, cuya cifra se eleva sobre la de sus provincias hermanas.

Después de Cádiz es la Coruña la que figura con mayor número de ganado vacuno dedicado á la labor, que suma tambien cifras relativamente grandes en las demás provincias de Galicia y Astúrias; pero en cambio apénas se vé en esta seccion el caballar, yeguar, mular y asnal, habiendo provincias, como Orense y Lugo, que no cuentan con una sola cabeza de estas clases de ganado dedicada á las labores.

En la estadística de la pecuaria, destinada á granjería, es la provincia de Oviedo la que resulta con gran exceso sobre las demás de España en la cifra de ganado vacuno, que tambien se eleva bastante en las provincias de Galicia, no sucediendo así respecto al caballar y yeguar que sólo en la Coruña y Oviedo llega á una cifra considerable, figurando las primeras de la Península después de Barcelona. En ganado lanar Oviedo resulta la más favorecida respecto las provincias de Galicia, lo mismo que en el de cerda, cuya cifra le dá el sexto lugar entre todas las demás provincias. Reducida es la clase del cabrío en nuestras provincias, y sólo Lugo se eleva un poco sobre el nivel de sus cuatro compañeras. Excusado es advertir que la clase de lanar se refiere al estante, pues sabido es que en nuestras provincias no existen rebaños trashumantes.

El total de ganados arroja la mayor cifra en la provincia de Oviedo y la menor en la de Pontevedra, la cual, á pesar de sus ricas praderías, acaso las mejores de la region, es tambien la que en mayor escala sostiene el surtido de los mercados extranjeros.

Si se exceptúan las de Orense y Pontevedra, apénas figuran las demás provincias del NO. con número alguno de colmenas y palomares.

Y apuntados estos datos de la defectuosa, aunque útil por su enseñanza, publicacion de la Direccion general de contribuciones, réstanos ver cómo esta reparte el impuesto, cómo manifiesta las cifras á que eleva la ocultacion de la riqueza imponible, cuánto tienen de censurable sus procedimientos, y lo que resulta de la comparacion de sus amillaramientos con el catastro de Ensenada, todo lo cual, por hacerse largo el presente, será objeto de otro artículo.

C. PLEASURE.

## NUESTROS GRABADOS

1.° RETRATO DEL ALMIRANTE D. CASTO MENDEZ NUÑEZ.

Próximo el aniversario del memorable hecho de armas que coronó de gloria al ilustre marino gallego y fué timbre el más preciado de la marina española en los modernos tiempos, no queremos dejar pasar esta ocasion sin tributar un recuerdo al héroe del Callao. En Julio del año pasado y en el aniversario de su nacimiento hemos honrado como nos correspondia á la gran figura de Mendez Nuñez, publicando entónces su biografía. Hoy hacemos lo propio con motivo del aniversario del DOS DE MAYO.

El retrato que damos en este número está tomado de una fotografía auténtica que ha tenido la bondad de proporcionarnos un digno hermano del ilustre Almirante, el Sr. Marqués de Mendez Nuñez. En la orla del retrato que publicamos, nuestros lectores verán tambien la medalla conmemorativa creada por el Gobierno en honor del memorable hecho de armas del Callao.

2.° AUTÓGRAFO DE MENDEZ NUÑEZ.—Véase la pág. 150.

3.° DOS DE MAYO DE 1866.—RECUERDO Á LOS HÉROES DEL PACÍFICO.—EL BOMBARDEO DEL CALLAO POR LA ESCUADRA AL MANDO DE MENDEZ NUÑEZ.

No vamos á extendernos en una minuciosa descripcion de este victorioso hecho; consignada está con todos sus pormenores por pluma distinguida en las columnas de LA ILUSTRACION, y nuestros lectores pueden verla en el *Suplemento* publicado con el número 19 en Julio del pasado año. Lo que de esta vez hacemos, no es más que un recuerdo á aquellos esclarecidos marinos que con tanta honra pasearon el pabellon español por el Océano Pacífico.

Conocidos son los precedentes de aquella guerra con las Repúblicas del Perú y Chile, motivada por el alevoso apresamiento que esta último autorizó de la *Covadonga*. Mendez Nuñez, que ya gozaba de reputacion merecida desde la hazaña de Joló y desde que el primero dió la vuelta al mundo en una fragata blindada, fué el encargado de dejar bien puesto el pabellon español vengando la injuria que se le habia inferido, y como era de esperar, cumplió dignamente su cometido. Dió primero grandes pruebas de hábil diplomático, y una vez convencido de lo inútil de toda negociacion, apeló á la razon de las armas. La traicion cometida con la *Covadonga* costó á las Repúblicas aliadas gran número de buques mercantes, un bloqueo que extremeció sus costas, la vergonzosa derrota de Abtao, el bombardeo de Valparaiso, y en fin, el del Callao, que creyeran de todo punto imposible.

El 25 de Abril avistaron las fortalezas del inexpugnable puerto peruano la escuadra española que se componia de las fragatas *Numancia*, única blindada, *Blanca*, *Resolucion*, *Berenguela*, *Vencedora*, *Villa de Madrid* y *Almansa*, mandadas respectivamente por los Sres. Antequera, Topete, Valcárcel, Pezuela, Patero, Alvargonzalez y Sanchez Barcáiztegui, de estos dos últimos, asturiano el primero, y gallego el último. El Comandante general Mendez Nuñez iba á bordo de la *Numancia*. Intimada la plaza y señalado plazo para que la abandonasen los que quisieran, en la mañana del memorable Dos de Mayo el Jefe de la escuadra dispuso convenientemente sus fuerzas para atender á las mucho mayores de que disponia el enemigo, y rompió el fuego. Los fuertes y reductos, los monitores y cañoneros enemigos vomitaban fuego sobre nuestros buques; pero éstos, inteligentemente dirigidos, sembraban con sus cañones la muerte y el estrago. ¡Dia memorable aquel para la marina española! Cuando aquella tarde declinaba, nuestra escuadra habia apagado todos los fuegos de la plaza, donde fueron hechas numerosas ruinas, entre las cuales quedaron sepultados importantes caudillos americanos y entre ellos el Ministro de la Guerra de Perú. Calculáronse las pérdidas del enemigo en 400 hombres y no pocos millones, y las nuestras fueron de 45 muertos y 110 heridos, entre los cuales se contaba el ilustre Mendez Nuñez.

Todos aquel dia cumplieron con su deber, todos se excedieron á sí mismos; pero hemos de citar aquí dos hechos gloriosos entre los muchos allí realizados. Batiendo la *Villa de Madrid* con singular denuedo los fuertes del Norte de la plaza, recibió sensibles averías la máquina y tuvo que retirarse del fuego buscando un fondeadero, operacion peligrosa, que con gran serenidad y arrojo llevó á cabo un Comandante, el marino asturiano, Sr. Alvargonzalez. A poco de esto una granada revienta en las baterías de la *Almansa* é incendia las cargas de cartuchos que se conducian desde las escotillas á las piezas, y de sus conductores ni uno vaciló, ni uno se retiró de su puesto, limitándose á decir: «Venga nuestro relevo.» La tripulacion de la *Almansa* era toda gallega y bisoña, y todos los que la componian se portaron como veteranos, respondiendo dignamente á su Jefe Sanchez Barcáiztegui, natural del Ferrol, que cuando le propusieron apagar el incendio con las bombas, exclamó: «Hoy no mojo la pólvora.»

¡Gloria eterna á aquellos héroes ilustres que enaltecieron la marina española, que honraron sus nombres y glorificaron la patria!

4.° RETRATO DEL CÉLEBRE GUERRILLERO DE LA INDEPENDENCIA D. JUAN DIAZ PORLIER.—Véase la pág. 148.

5.° SABLE DE HONOR REGALADO Á MENDEZ NUÑEZ POR LOS CUERPOS DE LA ARMADA.

No bien llegaron á España las noticias del bombardeo del Callao, el entusiasmo en todas partes fué indescriptible, hicieronse fiestas en honor de nuestros marinos, el Parlamento suspendió sus deliberaciones para honrar a los vencedores del Pacífico, y en fin, la Junta consultiva de la Armada, por iniciativa del Sr. Ministro de Marina, acordó ofrecer á Mendez Nuñez un testimonio del alto aprecio y entusiasmo con que todos los individuos de la Armada, habian visto el comportamiento de sus compañeros dirigidos por tan digno General. A este objeto se circuló en Junio de 1866 una invitacion á todos los departamentos y apostaderos, y el resultado superó á todas las esperanzas, pues hasta las clases ménos acomodadas de la Marina, lo mismo el europeo que el filipino y el criollo, contribuyeron con su óvolo para manifestar su admiracion al gran marino. Pronto se reunieron más de 7.400 escudos, que se acordó invertir en un sable de honor, un cronómetro de bolsillo, un quintante de reflexion, con pié y horizonte artificial y la impresion de una Memoria.

El sable que nuestro Almirante recibió con especial satisfaccion, es el que representa nuestro grabado de la última plana. Fué fabricado por D. Celestino Ansorena y costó 30.000 reales; se ajusta en el conjunto á la forma reglamentaria entónces; la empuñadura completa y abrazaderas de la misma son de oro de ley. La hoja es de Toledo y tiene incrustaciones y alicatados de oro en el primer tercio, y rodeando los adornos una inscripcion que dice: *Los cuerpos de la Armada al Jefe de Escuadra Mendez Nuñez, en conmemoracion del Dos de Mayo de* 1866. La pieza principal del sable es la empuñadura que está coronada por una cabeza de leon con ojos de rubíes; bajo ésta hay dos hornacinas; en la anterior una figura sentada que ostenta en la mano derecha una corona de laurel y en la izquierda una palma simbolizando la victoria; en la posterior otra figura que representa la gloria; entre los admirables calados, un escudo apoyado en dos anclas con la inscripcion *Gallao Dos de Mayo de* 1866; adornos Luis XV; las armas de España y una figura de Neptuno, completa los detalles más importantes de esta hermosa empuñadura.

## DE LA POESÍA POPULAR GALLEGA

POR D. MANUEL MILÁ Y FONTANALS

EXTRACTO DE LA ROMANÍA, TOMO VI, 1877

*(Conclusion)*

### AMOROSAS

O meu corazon che mando
C'unha chave pr'o abrir:
Nin eu teño mais que darche,
Nin ti mais que me pedir.

¿Quen che dijo, quen che dijo,
Qu' eu lavaba n'o regueiro?
—Conocinte n'o cantar;
Seguinte po-l-o carreiro.

Favores que me fijeche
N'a cara me vas botando:
Favores non dan amores;
Libre quedo en ch'os pagando.

Se queres falar conmigo
Olvida amorios vellos:
Que mal se mira unha cara
A un tempo en moitos espellos.

Os ollos con que me miras
Non son os acostumbrados
E n'eles che se conoce
Qu'andan os tempos mudados (2)

Dime tú, miña vidiña,
Enamorar como é
—Desparramar os orballos (3)
Que botan da rama a o pé.

Tres dias fái que non como
Se non bágoas con pan
Estas son as alegrías
Qo's meus amores me dan.

Un'a vez cain no rio,
Outra vez cain no mar;
Outra cain nos teus brazos
Non me puden levantar (4).

Veño de Madrid por verte
Carabel de carabeles
Por falta de verte veño
Non por falta de mulleres.

Alo'no medio do mar
Teño una herba de olor,
Halle de costar la vida
A aquel que lle quite á frol (5).

Po lo mar véxote ir,
Po lo mar véxote andar,
Po lo mar véxote ir
Espello do meu mirar (6).

Si queres saber quen son
Abre esa ventana é mira
Que son aquel coitadiño
Que algun tempo te queria (7).

¿Que estrelas aquelas son
Que asi relucen no céo?
—Os ollos da niña amante
Que parecen dous luceiros (8).

Na alma se me clavou
A rais d'o teu querer;
Mentras n-o mundo vivere
Outro amor non hey de ter (9).

---

(1)
Mi pecho se ha cerrado,
Toma la llave;
Hasta que tú no vengas
Ya no se abre.
Mira y repara
Que si pierdes la llave
Pierdes la entrada.

(2) Estas coplas, no contenidas en la coleccion del Sr. Milá, las debo á la amabilidad del distinguido poeta gallego Sr. D. Marcial Valladares.

(3) *Darramar os arjairiños*, me decia el hombre del pueblo á quien debo estas coplas.

(4)
Tres veces cogí la pluma;
Tres veces cogí el tintero;
Tres veces puse tu nombre,
Tres veces caí en el suelo.
Tres veces agarré la pluma;
Tres veces agarré el papel;
Tres veces puse tu nombre,
Tres veces me desmayé.

(5)
Enmedio del mar salado
Tengo una malva de olor:
Tiene pena de la vida
El que le quite la flor.

(6)
Los ojitos tengo secos
De mirar hácia el camino,
Y no veo yo venir
El espejo aonde me miro.
No sé yo por dónde,
El espejito donde me miraba
Se le fué el azogue.

(7) He recogido estas ocho coplas de boca de un hombre del pueblo, natural de Puenteareas, y han sido arregladas al dialecto gallego por el conocido escritor Sr. D. José Villar y Sanchez.

(8) Comparar los ojos de la mujer amada á estrellas ó luceros es cosa muy comun en la poesía andaluza y áun en la siciliana «Le trecce d'oro filato dagli angeli giungosno dalla lunghezza á piedi; diamante fino la fronte, archi trionfali le ciglia, *stelle gli occhi*, le labbra coralifonte d'ogni sapore la bocca.» Pitrè, canti popolari siciliani; t. I, pág. 47. Fácil nos sería multiplicar los ejemplos en nuestras canciones: hé aquí una enteramente igual en su último verso á la gallega:

Con las estrellas del norte
Se guian los marineros;
Yo me guio con tus ojos
Que parecen dos luceros.

(9)
Hasta el alma me ha llegado
La raíz de tu querer,
Sino es verdad lo que digo
Mala *puñalá* me den.

Gitada por el Sr. Milá.

La frase la *raiz de tu querer* es muy frecuente en la poesía andaluza.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Aunque me vou non me vou,
Aunque me vou, non me olvido,
Anque me marcho c'o corpo
Non me marcho c'o sentido (1).

Mais o que ben quixo un dia
Se á querer ten aficion
Sempre lle queda una mágoa
Dentro d'o seu corazon (2).

Augua d'o Pilar de Cruña
Augua d'o lindo beber,
Que amores ten ó lenxe
Mas lle valera non ter (3).

Cantan os galos pr'o dia
Erguete, meu ben, é vaite;
Como m'hei d'ir queridiña
Como m'hei d'ir é deixarte (4).

Cantá, miniñas, cantá
Si po-lo voso gusto é;
Todas as herbiñas cheiran
Donde vos ponés os pes (5).

As estrelas menudiñas
Traen o tempo composto
Contigo mina miniña
Nunca logrei ningun gosto.

Ahi tes ó meu corazon,
Si o queres matar ben podes;
Pero como estas ti dentro
Tamen si tio matas morres.

O meu amor qu' ha de ser
Quedou de vir aqui oxe,
Se ha de vir inda non tarda
Que ten ó camiño lonxe.

Adios, miña miniña,
A chorar mullei un pano.
Non pensei que namorar
Costase tanto traballo.

Eu tirei una laranxa
De Martin á Portonovo
Dentro d' aquela laranxa
Iba ó meu corazon todo.

Adios, miña miniña
Adios, meu si e meu non,
Regalo de miña vida,
Prenda do meu corazon.

A perdiz anda no-monte,
O perdigon n-o collado,
A perdiz anda dicendo
«Ven acá, meu namorado.»

Falando c'unha meniña
Esmortecido quedei
Acoleime n-a sua casa
E co'a meniña casei.

Muito quero á San Francisco
Porque leva unha corona:
Muito mais che quero a ti
Porque che chamas Ramona.

O anillo que ti me deches
Era de vidro e crebou
Tan mala guia ti leves
Como o anillo levou (1).

Las veintinueve coplas amorosas que anteceden bastan para probar al ménos lince, no sólo que el pueblo es poeta, sino poeta de primer órden, y que si es á veces inferior al andaluz en idealidad, es tambien superior á éste en ocasiones en ternura y delicadeza de ingenio. Pero no es nuestro intento establecer paralelos, para los que no tenemos datos y conocimientos bastantes; nuestro propósito se limita á dejar consignada una observacion que puede en cierto modo considerarse como estadística, á saber: de las *ciento siete* coplas contenidas en la excelente monografía del Sr. Milá, sólo unas *veinte* (aproximadamente) son amorosas; de las *treinta y nueve* que nos envió el distinguido poeta Sr. Valladares, sólo unas *seis ó siete*; de las *treinta* que nos facilitaron de Puenteareas hemos podido sacar mayor número, pero sólo *ocho*. ¿Qué significa, nos atrevemos á preguntar á los entendidos, esta singular proporcion entre las coplas amorosas y las correspondientes á otros géneros (aceptando provisionalmente y por ahora la clasificacion indicada por el Sr. Milá en esta monografía)? ¿Qué significa esta escasez relativa de coplas amorosas, tan contraria á lo que se observa en la poesía andaluza y en la siciliana, y, segun el Sr. Pitré, en la poesía de casi todos los pueblos? «Primo, tra tutti gli elementi constitutivi la poesía popolare é senza dublio il sentimiento: primo tra tutti i sentimenti é per fermo l'amore», dice el insigne autor italiano. ¿Significará que el amor al país (*á la tierra*) es más poderoso para el pueblo gallego que el *amor* en el sentido ordinario de esta palabra, ó que su índole poética aprovecha más para lo satírico y reflexivo que para lo puramente sentimental y erótico? No lo sabemos: doscientas coplas no bastan para poder formar opinion sobre el asunto; podrá ser todo una mera casualidad, pura torpeza nuestra en la clasificacion, poca aficion de los colectores al género amoroso, una equivocacion nuestra, en una palabra, hija de una induccion precipitadísima y falsa; pero como tambien pudiera ser lo contrario, nos atrevemos á consignar esta observacion, seguros de que para acertar alguna vez es necesario exponerse á errar muchas, y que en ocasiones se acierta por verdadera carambola.

A. Machado y Alvarez.

(1) Aunque me voy no me voy,
Aunque me voy no me ausento,
Aunque me voy de palabra
No me voy de pensamiento.
Citada por el Sr. Milá.

(2) Prisionero soy de amor
Y lo seré miéntras viva
Que el prisionero de amor
Primero muere que olvida.
Niña, lo que bien se quiere
No puede olvidarse, no;
Por más añitos que pasen
No podré olvidarte yo.
Hice candela en un cerro
Y el aire me la apagó;
Y por más que la barria
Siempre la señal quedó.
Además de estas cuatro coplas que ha tenido la bondad de remitirnos nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Rodriguez Marin, recordamos las siguientes:
A lo lejos que te vea
Se me alegra el corazon;
Donde ceniza se hizo
Siempre rescoldo quedó.
Amor que pasa de un año
Olvidarlo no es razon,
Porque es preciso que deje
Raíz en el corazon.
Amores de largo tiempo
Muy malos de olvidar son
Porque han echado raíces
En mitad del corazon.

(3) Más valia á un hombre ser
Ladron en Sierra Morena,
Que no venir á buscar
Amores en tierra ajena.
De la coleccion del Sr. Rodriguez Marin.

(4) Vete ya, que canta el gallo;
Vete ya, que viene el dia;
Adios, morena del alma;
Adios, morenita mia.
De la coleccion del Sr. Rodriguez Marin.

(5) Te echo la despedida
Y en ella doy á entender
Las piedras se vuelven rosas
Donde tú pones los piés.

(1) El pañuelo que me diste
Con puntas y con alamares
Yo creí que eran firmezas
Y eran puras falsedades.

## MISCELANEA

Leemos en *El Imparcial:* «El Ayuntamiento de una capital de Galicia se ha excusado de aceptar la suscricion á La Ilustracion Gallega y Asturiana, que cuesta 80 rs. al año, por falta de recursos.

Ese mismo Ayuntamiento ha acordado subvencionar con 30.000 reales... una corrida de toros.

Nunca se ha podido decir con más razon:

Esto no necesita comentarios.»

Tiene razon nuestro querido colega: no los necesita. Por esto mismo y porque sabemos cuánto redundan en desprestigio del país natal semejantes ligerezas, nos hemos callado las buenas cosas que pudieran decirse acerca del modo y manera con que el Municipio de la Coruña, pues de él se trata, parece comprender los deberes que le impone su carácter de Municipio de la primera ciudad de Galicia. No hacemos, pues, ningun comentario; sobran todos; pero tampoco callaremos que en este punto los demás Ayuntamientos de Galicia no se muestran á la misma altura del de la Coruña. Municipio hubo, como el de la Cañiza, que se suscribió por más de un ejemplar, sin duda porque por allí entienden de otra manera sus deberes, y sienten la necesidad de atender con algo más que con estériles palabras á los que sirven á su país y le consagran los frutos de sus vigilias y son centinelas avanzados de sus intereses.

---

Nuestro querido amigo y paisano el distinguido autor dramático D. Ricardo Puente y Brañas acaba de experimentar una nueva y dolorosa pérdida. Su hermano D. Gonzalo falleció repentinamente en esta Corte, cuando ménos podia temerse tan irreparable desgracia. No hace un año que perdió nuestro amigo á su madre, y hoy, apénas dejado el luto que llevaba por aquélla que tanto habia amado, lo vé renovarse en su corazon con la muerte de su hermano mayor, á él ligado; no tan sólo por los vínculos de la sangre, sino por los de un cariño inquebrantable.

Reciba, pues, nuestro amigo y la atribulada familia la expresion de nuestro sentimiento.

---

La hermana del infortunado Otero, que ha visitado al Capitan general y al Gobernador civil de la provincia, fué hace dias recibida en audiencia particular por la distinguida señora que tanto y tan vivamente se interesó por la suerte de nuestro paisano. Parece que gracias á su liberalidad, la hermana de Otero podrá retirarse á su país y al lado de la desconsolada madre, cuya vida á lo que parece no será ya tan precaria y estrecha como hasta el presente la habia hecho la contraria suerte.

Y ya que de esta infeliz familia nos ocupamos, añadiremos que segun *El Diario de Lugo*, el dia 17 del presente correspondia entrar en caja al desgraciado José Francisco Otero Gonzalez por haberle cabido el número 62, constando así en el testimonio del cupo actual correspondiente al Ayuntamiento de Mondoñedo, al cual pertenece la parroquia de Lindin, de donde era natural el regicida.

---

Algo templa el dolor de las tristes noticias que llegan de Galicia, referentes al mal estado económico de las poblaciones rurales, en especial las de la provincia de Lugo, el creciente favor que alcanzan en los mercados de Inglaterra nuestras carnes y el vuelo que toma su explotacion.

Segun noticias, sólo en Santiago y durante las últimas semanas se ha pagado más de un millon de reales por compras hechas no sólo para el Reino Unido, sino para el interior de la Península. Con este motivo vuelven á verse concurridas y animadas nuestras ferias, y sonrien los infelices aldeanos la única esperanza que hoy les es dado abrigar, la de que el favor que alcancen en el mercado sus reses traiga de nuevo á Galicia un elemento de riqueza más que les permita contar con algo para el pago de los abrumadores impuestos que están satisfaciendo.

---

Como dato elocuentísimo, que dice por sí solo cuál es el estado económico de las gentes del campo en las cuatro provincias, puede aducirse que en la entrega de los cupos que en la actual quinta tocaron á Galicia, apénas se hicieron redenciones. Estas eran en otros tiempos numerosas, hoy son imposibles porque aprietan de consuno á los labradores, las desdichas de la escasez y las crueldades de los tributos, que llegan, segun un periódico de la Coruña, hasta embargar á los infelices contribuyentes el pedazo de tierra, cuya esterilidad hace patente la miseria de sus poseedores.

¿Por qué nuestros representantes no elevan su voz ante el Gobierno de la nacion, y reclaman para nuestros desgraciados los beneficios que á manos llenas se conceden á países más afortunados?

---

Más de un año hace que en presencia de la mala cosecha experimentada en Galicia, estamos llamando la atencion de nuestras corporaciones populares, de nuestros representantes y del Gobierno de la nacion, hácia la tan castigada provincia de Lugo. Todo inútil. Se dejó pasar el tiempo, el terrible problema se presenta, y es á la caridad pública, á la iniciativa particular, á la que se le dá encargo de resolverlo. Hicieron bien. Nunca fué desoida en Galicia la voz de la desgracia, así es, que apénas iniciada estos últimos dias en Santiago, por algunos hombres animosos, una suscricion para socorrer á los infelies aldeanos de las montañas de Arzúa y Ordenes, cuando se reunieron 10.000 reales, suma notable si se atiende á los pocos nombres que figuran en la lista y que asegura desde luégo á los iniciadores de tan patriótico pensamiento un éxito feliz en sus gestiones. Es necesario, y no nos cansaremos nunca de repetirlo y aconsejarlo, que miremos con entera predileccion á nuestros aldeanos, única fuerza viva con que cuenta nuestro país, verdadero nervio de Galicia. Cuanto por ellos se haga, en beneficio nuestro redunda. Abandonarlos en sus tribulaciones, es lo mismo que clavar un puñal en el corazon de la patria gallega.

---

Como prueba de lo bien que entiende y sabe el articulista de *El Eco de Utrera* las cosas de Galicia y de los gallegos, copiamos á continuacion lo único que hay copiable en el artículo á que nos referimos, para que por ello puedan nuestros lectores adivinar cómo será el resto:

«Estando en Africa en 1535 el emperador Cárlos V combatiendo á Barbarroja, ante los muros de Túnez, se in ernó en la pelea con demasiado arrojo, y viéndolo en mucho peligro el capitan gallego Pereira, abrió las filas de su compañía y cubrió al Emperador diciéndole: «Entre la sua mercede, que quien de aquí lo ha de sacare bijotes ha de tenere.»

---

La Junta consultiva de Marina, después de oir á su vocal el Ingeniero Sr. Saavedra, que examinó los proyectos de un puerto en Gijon, acordó informar desechado el puerto del Musel y admitiendo el Apagador, si bien haciendo en él importantes innovaciones como la de extender sus malecones hasta encontrar doce metros de agua.

---

La Junta consultiva de obras públicas no ha recibido aún el informe pedido al Ingeniero jefe de la provincia de Oviedo, relativo á la construccion del puerto de Gijon, ni el emitido por la Junta consultiva de marina.

Tan pronto como se tengan á la vista los informes citados, examinará aquélla con gran detenimiento el expediente instruido al efecto, y propondrá al Ministro del ramo la resolucion que deba dictarse.

Pero hé aquí que *La Correspondencia de España*, al dar la noticia, dice que hasta que esto último suceda trascurrirá aún bastante tiempo, y tal afirmacion envuelve una dura censura por adelantado ó para la Junta consultiva de obras públicas ó para el ministro de Fomento, por cuanto no vemos qué obstáculos puedan entorpecer una pronta solucion á este asunto. Pero acaso el diario oficioso las verá, y en tal caso nos limitaremos á esperar diciendo: «Dios sobre todo.»

---

Ha sido agraciado con el nombramiento de Cónsul de Venezuela en Vigo D. Pedro Martin Molins. Ciertamente á ninguna persona de mejores condiciones pudiera haber confiado su representacion aquella república.

(c) Ministerio de Cultura 2005

# NOTICIAS REGIONALES

## ASTURIAS

En el repartimiento de consumos y cereales que se ha publicado el miércoles 23, los municipios que con mayores cantidades aparecen son: Gijon, cupo total de consumos y cereales 159.117 pesetas; Oviedo, 150.000 pesetas; Cangas de Tineo, 47.193 pesetas; Salas, 41.803 pesetas; Siero, 43.261 pesetas; Tineo, 52.526 pesetas; Luarca, 53.981 pesetas; Villaviciosa, 42. 949 pesetas; Grado, 46.100 pesetas; Piloña, 41.803 pesetas; Avilés, 43.267 pesetas.

AVILÉS.—Dice nuestro apreciable colega *La Luz*:—«Creemos que nuestras excitaciones á propósito de la formacion en esta villa de una Junta de obras de puerto, han sido atendidas cual se merecian por algunos comerciantes de verdadera significacion, los que, llevados de gran interés por todo lo que tienda á mejorar las excelentes condiciones de nuestro puerto, influyen poderosamente con sus compañeros para que se realice la citada mejora.

Nos felicitamos, pues, mucho de que esto que no pasa de ser más que un proyecto, el cual nos consta se viene estudiando con excelente criterio y abundante número de datos traidos de otras sociedades análogas, alcance pronto todas las probabilidades de un suceso ventajoso para los intereses del comercio y del puerto de Avilés.»

—Nuevamente el periódico de esta villa vuelve á llamar la atencion sobre la necesidad de construir el puente sobre la carretera de Grado, cuya inauguracion con tanta ansiedad espera el comercio todo de Avilés y de otros pueblos cercanos muy importantes.

—Por el juzgado de primera instancia de la Coruña se llama á los que se crean con derecho á heredar á Antonia Ristra, natural de Avilés, fallecida el 12 de Febrero último, para que en el término de 30 dias se presenten á acreditar su derecho.

CASTROPOL.—En esta villa se ha constituido una Comision de tres personas muy dignas de estimacion, para reunir fondos para la reconstruccion de la bóveda central del hermoso templo parroquial. Segun nos informan, el párroco ha excitado á los feligreses para que se suscriban con una módica suma, calculando que se podrá llevar á cabo la obra, contribuyendo cada vecino con dos duros, ó resultando de los distintos donativos esa proporcion.

GIJON.—Leemos en *El Comercio*:—«En casi todos los periódicos de Castilla leemos que, tanto los trigos como las harinas, han sufrido una baja ostensible en los precios; y sin embargo, por ahora no lo conocemos aquí, pues el pan continúa costando lo mismo que costaba

Hay esperanzas de que á principios del mes próximo bajará el precio, y hasta circulan rumores en este sentido; y si esto sucede, acercándose tambien como se acerca la época de la sardina, se aliviará algun tanto la penuria de la clase proletaria.»

—Vá á establecerse en esta villa una escuela gratuita para niñas pobres, con preferencia para las que tienen la desgracia de ser además huérfanas, en la casa inmediata á la que ocupa el Colegio del Santo Angel, en la calle de la Libertad y bajo la direccion de las religiosas que están al frente de este último. Al efecto, están haciéndose las obras necesarias, con objeto de que pueda inaugurarse la escuela á fines de este mes ó principios del próximo, cuyo acto asegúrase que presidirá el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La casa destinada á tan útil como benéfica obra es costeada por algunas señoras de esta poblacion y las que deseen contribuir para lo sucesivo.

Tambien se agrega que el principal objeto de esta escuela es educar criadas de servicio.

Falta hace: y si el propósito se consigue, se habrán de merecer las fundadoras y las profesoras, unánimes aplausos.

—Tambien, segun *El Comercio*, dicho Colegio del Santo Angel ha adquirido la posesion y molino de D. Fructuoso Prendes en la inmediata parroquia de Jove Segun parece, los nuevos propietarios de tan pintoresca estancia la destinarán á residencia de verano y de vacaciones, y al mismo tiempo aprovecharán las ventajas de estar al lado de una hermosa y limpia playa donde podrán tomar baños de mar las niñas que reciben su instruccion en el citado Colegio del Santo Angel.

La idea nos parece excelente y la eleccion de sitio digna de elogio; pues es indudable que reune buenas condiciones higiénicas y hermosas vistas, y se encuentra, á la par, á corta distancia de la poblacion para subvenir con presteza á cualquiera urgente necesidad.

—El dia 17 han vuelto de arribada, á causa del vendabal y mal aspecto del tiempo, veintidos buques de vela de los veintiseis que en el dia anterior salieron de este puerto aprovechando el Nordeste. La mar, sin embargo, está aquí bastante tranquila, lo cual no debe suceder á barlovente.

—El Ayuntamiento de esta villa ha resuelto abrir una suscricion para reunir fondos con destino á la ereccion de una estatua del distinguido patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos. El Municipio ha encabezado la lista con 10.000 rs.

—Ha llegado á Gijon una partida de maíz averiado procedente de los Estados-Unidos. Una gran cantidad de este grano se envió á Salas y Tineo; los alcaldes de estos puntos habrán recibido ya las instrucciones que la Junta de Sanidad les ha enviado al tener conocimiente del asunto.

—El 19 llegó á este puerto el vapor francés *Andacienne*, en el cual verifica un viaje de recreo el Sr. Conde de Lagrange con su señora y hermano. De paso para Lisboa tuvieron deseo de conocer nuestra villa y han hecho varias excursiones al pueblo y á sus pintorescos alrededores.

—Un nuevo robo registra el periódico de esta villa *El Comercio*, cometido el domingo 18 en el almacen de harinas del Sr. Riera Los cacos entraron por el techo, para lo cual hubieron de levantar bastantes tejas y alguna tabla de la cubricion; se descolgaron por medio de la cincha de un caballo: rompieron la mesa-escritorio y algun otro mueble, y se fueron llevándose ocho ó nueve duros en varias monedas, única cantidad que afortunadamente habia quedado allí. La autoridad competente entiende ya en el asunto.

—Es muy probable que cuando termine sus compromisos en Valladolid tengamos en esta villa la compañía de ópera que dirige el distinguido tenor asturiano Sr. Abruñedo, el cual ha pedido ya datos y condiciones para el arriendo del teatro de los Campos Elíseos.

—Segun *El Comercio*, parece que á propuesta del Sr. Inspector de Obras D. Cándido Gonzalez, se propone el Ayuntamiento construir diez pozos cónicos de ancha base, en distintos puntos del pueblo, para tener agua con qué poder atacar los incendios en vista de que los particulares que hoy existen se agotan pronto cuando ocurre algun siniestro.

GRADO.—El Ayuntamiento ha publicado el anuncio de subasta de obras para reparacion de la calle grande de esta villa.

INFIESTO.—En la exposicion de ganados celebrada últimamente, fué adjudicado el premio á un toro llamado *Pardo*, propio de D. Rafaél Corral.

LAVIANA.—El Ayuntamiento de esta villa ha remitido, para la superior aprobacion, el proyecto y plan de carreteras municipales del concejo.

LLANES.—Es esperado en esta villa sobre el 30 ó 31 el distinguido Sr. Posada Herrera que permanecerá aquí algunos dias mientras arregla la testamentaría de su señor hermano, muerto hace poco tiempo.

MUROS.—El Ayuntamiento de esta villa vá á construir un nuevo cementerio, que el aumento de poblacion y las pocas condiciones del que existe, ha hecho necesario.

OVIEDO.—Conforme lo previene el Reglamento para las Exposiciones anuales de ganado, se han celebrado en el primero y segundo domingo del corriente mes las exposiciónes de concejo y de partido respectivamente.

En la del partido de Oviedo, fué adjudicado el primer premio á un toro de la propiedad de D. Alvaro Cuevas, vecino de este concejo.

En la exposicion de partido de Cangas de Tineo, obtuvo el primer premio un toro propio de D. Ceferino Fernandez, y se adjudicó el segundo á un toro de propiedad de D. Juan Fuertes de Ardaliz.

En la exposicion de concejo de Rivadesella, se adjudicó el primer premio á un toro, procedente de la ganadería de D. Pastor Pis Toyos, y propiedad de D. Francisco del Valle.

—Ha sido nombrado Juez municipal de esta capital el jóven é ilustrado Abogado D. Mario Blanco Infanzon.

—El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que los Maestros de Instruccion primaria de la provincia, remitan dentro del término de quince dias relaciones firmadas por los interesados y visadas por los Alcaldes, en que expresen con toda claridad las cantidades que les adeuden los municipios expresando el concepto de la deuda y años á que se refiera á fin de adoptar las medidas conducentes para conseguir el pago de tan sagradas atenciones.

—Ya está todo preparado para las corridas de toretes que han de darse en la plaza de toros los dias 6 y 7 de Mayo, es decir, durante la féria de la Ascension. Con la cuadrilla de lidiadores se cerrará en breve el trato y los bichos son de la acreditada ganadería Gutierrez de Benavente.

—Segun un remitido que publica *El Eco de Astúrias*, entre los proyectos que tiene el actual Ayuntamiento de esta ciudad se cuentan: la redaccion de unas ordenanzas municipales, la traslacion del cementerio, la construccion de tres grandes lavaderos públicos, de los mercados cubiertos de hierro y cristal, de cinco escuelas-modelos en diferentes puntos de la poblacion y arreglo de todas las rurales del Concejo.

Cuando estos proyectos se realicen, el Municipio de Oviedo se hará verdaderamente acreedor á toda clase de plácemes.

—Se vá á colocar el reloj que tiene almacenado el Ayuntamiento, en una sencilla armazon de hierro colocada sobre las Casas Consistoriales. Tiempo es ya, en efecto, de utilizar aquella magnífica máquina envuelta en el polvo de los desvanes.

—En el inmediato barrio de Abuli fué herido de una puñalada el sábado 19 por la noche, un jóven operario, por un compañero suyo, El herido fué conducido al hospital y el agresor á la Fortaleza.

—Leemos en el apreciable diario de la capital, *El Eco de Astúrias* del dia 21: «Segun se nos ha referido, hoy se ha presentado á la autoridad superior militar de la provincia, por persona interesada, queja ó escrito encaminado á la instruccion de diligencias en averiguacion de los accidentes ó causas que han producido la muerte de un quinto, del cupo de Siero, que llegó en buena salud, segun parecia, al puerto de Pajares con los de su peloton, y tuvo luégo que ser trasportado por sus compañeros hasta dicho pueblo, luégo en bagaje, sosteniéndole para que no se cayera, y entrando cadáver en el hospital de Valencia á las nueve de la noche del 18.

Parece que las autoridades locales han expedido partes á las superiores, y nosotros estamos seguros de que el digno Sr. Gobernador militar, hará instruir con toda celeridad la correspondiente sumaria.»

—Dice nuestro estimado colega *El Carbayon*:—«Hemos tenido el gusto de ver el proyecto de Hospital y Manicomio provincial, hecho por el arquitecto D. Javier Aguirre.

Las proporciones del edificio, la division de pabellones y su distribucion responden á las necesidades de la provincia. La necesidad de levantar un Hospital nuevo y un Manicomio es evidentísima; el edificio que en la actualidad presta aquel servicio no tiene ninguna de las condiciones de higiene y ventilacion, ni las precisas para distribuir los enfermos con arreglo á las prevenciones de la ciencia médica. Una visita al Hospital basta para que cualquiera perciba claramente lo que indicamos; y esa falta de condiciones ha de influir de un modo necesariamente desfavorable en la marcha de las enfermedades, en sus complicaciones y en su término. Así, la construccion de un nuevo Hospital y Manicomio es cuestion de humanidad y de conciencia y la Diputacion provincial ha acudido á esta necesidad con el encargo confiado al Sr. Aguirre, que ha cumplido brillantemente su cometido.»

—No habiéndose adjudicado este año los premios consignados por el Ayuntamiento en el presupuesto para los dueños de toros, matriculados en el Concejo, se ha resuelto que se les dé, como indemnizacion, por los servicios prestados una cantidad proporcional, que ha de salir de la partida de imprevistos La comision de policía rural es la encargada de acordar el modo y forma en que se ha de legalizar el pago.

—El lúnes 11, como á las siete y veinte minutos de la tarde, en el Concejo de la Rivera de Abajo, colindante con el de esta capital, se observó la explosion de un aerolito, que venia cruzando el espacio en direccion de Oriente á Poniente.

Este bólido habia cruzado momentos ántes por la atmósfera de esta poblacion, y en la direccion indicada. Hasta ahora no se ha encontrado ninguno de los fragmentos del aerolito.

—Parece que el puente de San Pedro de Nora, en la divisoria de los Concejos de Oviedo y las Regueras, será sustituido por otro nuevo de piedra.

—Pasan de cincuenta los dementes que hoy están en el Hospital provincial, y son veintitres los que, por cuenta de la provincia, residen en los manicomios de Valladolid y San Baudilio del Llobregat.

—Segun noticias de *El Carbayon*, la Exposicion provincial de ganados estará este año concurridísima, pues acudirán doble número de ganaderos que á la del pasado año.

—Ha fallecido el Licenciado D. Antonio Fernandez Llana, Administrador del Hospital provincial y antiguo y laborioso empleado.

—Los maestros y maestras de esta capital y del Concejo acudieron al Ayuntamiento en solicitud de que se suprima la retribucion de los niños pudientes, y se les aumente en una tercera parte el sueldo que hoy disfrutan.

El Municipio de acuerdo con la comision informadora acordó que por el estado precario que se atraviesa, se hacía imposible resolver favorablemente esta justa peticion; pero no obstante, que se tendria en cuenta para mejores tiempos.

—Esta capital mejora, fuerza es reconocerlo, de dia en dia. *El Carbayon* del 13 dice:—«La calle de Campomanes ha quedado muy bien con el plantío de árboles que allí se hizo y que convierte la calle en una elegante avenida.

Con eso y con la construccion de las casas que allí está edificando el Sr. Gonzalez del Valle, la calle de Campomanes podrá competir con las mejores de cualquier capital de provincia.»

—En una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta ciudad, el Sr. Melendreras, explicando los trámites que ha llevado el expediente de venta de los edificios San Juan y del Fontan destinados actualmente á escuelas públicas, propuso las bases para el remate que pasaron á informe de la comision respectiva.

—El 13 ha llegado á esta procedente de Madrid, el conocido escritor asturiano D. Armando Palacio y Valdés.

POLA DE LENA.—Segun parece, los tramos de hierro para los viaductos del trozo del ferro-carril de este pueblo á Puente de Fierros serán colocados inmediatamente á su llegada, puesto que la explanacion del trayecto está ya terminada. El viaducto que primero se emplazará será el que se encuentra viniendo del Puente de los Fierros.

—Parece que el Ayuntamiento de Lena ha acordado solicitar de la Diputacion que le indemnice de los gastos que le ocasiona el puesto de caballos sementales establecido en la Pola.

POLA DE SIERO.—La Junta municipal de Siero ha acordado consignar 1.000 reales para premios á los mejores toros del Concejo, en el presupuesto del año económico de 1880-81.

SALAS.—Un hecho incalificable ocurrió recientemente en la ermita de Nuestra Señora del Viso. Al periódico *El Carbayon* del jueves 15 se lo escriben así de esta villa: «En uno de los dias de la semana pasada apareció la puerta de la ermita descerrajada, las imágenes por el suelo, y muchas de ellas mutiladas, rota el ara del altar y destrozados otros varios objetos destinados al culto. Los autores no llevaron el dinero que contenia el cepillo, ni tampoco un cáliz que allí habia.

Inmediatamente que se supo lo sucedido, se personaron en la ermita el Sr Cura párroco, el Juez municipal y la pareja de la Guardia civil, empezando á instruir el conveniente sumario.»

Segun noticias posteriores, este suceso no fué debido más que á una exhalacion eléctrica.

—Parece que, á causa de haberse opuesto á la cesion de un terreno uno de los particulares interesados, se ha retardado la construccion del camino vecinal de Soto de los Infantes á Lleiroso, en el Concejo de Salas.

SOBRESCOBIO.—Hace dias dimos la noticia de que el vecindario del Concejo de Sobrescobio habia solicitado se redujesen á incompletas las dos escuelas elementales de Rioseco y San Andrés. Hoy debemos añadir que, segun lo que dice nuestro colega *El Carbayon*, el objeto con que tal medida se solicita es con el de crear, en cambio, otras dos escuelas incompletas, una en el pueblo de Campiellos y otra en la parroquia de Ladines.

SOTO DEL BARCO.—Se vá á construir un nuevo templo parroquial de este pueblo, y segun parece, el domingo 18 es el dia destinado para colocar la primera piedra, ceremonia á la que asistirá el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis que se halla haciendo la visita pastoral.

Con motivo de esto, escriben desde Barco de Gat á *El Carbayon*, llamando la atencion de la Junta diocesana de construccion de templos á fin de que haga cumplir á los rematantes de esta construccion las condiciones de la subasta.

«Segun esta, dice, el nuevo templo debia levantarse en el solar del antiguo; pero, en lugar de hacerlo así, se están abriendo los cimientos en medio del espacioso campo donde se verifican los mercados. Por no reducir aquel terreno, en 1868 el Ayuntamiento hizo el sacrificio de adquirir un solar cercano; y sin embargo, se edifica el nuevo templo en medio del campo, y faltando á las condiciones de la subasta, con la particularidad de que el antiguo solar y terrenos adyacentes de la iglesia vieja son bastante capaces para la edificacion.

En este estado las cosas, varios vecinos de Soto han acudido al Ayuntamiento solicitando se obligue á los constructores á cumplir las condiciones del remate, con lo cual tendríamos la iglesia proyectada en el punto más conveniente, conservando el campo despejado para la realizacion de los mercados, y sin perjuicio del ornato público, puesto que hoy se levanta la obra en el centro de un terreno, cuyos lados tienen construcciones importantes á las cuales se perjudica, y bien se comprendió esto cuando se proyectó la iglesia sobre su antiguo solar.»

TRUBIA.—Ha llegado á ésta y tomado posesion de su cargo el Subdirector de la fábrica Sr. D. Joaquin Buega, últimamente nombrado.

—Se espera que en todo este mes quedarán perforados los tres túneles del ferro-carril de Oviedo á Trubia. Como se ve, los trabajos se llevan con actividad.

En uno de dichos túneles parece que dias pasados resultó herido de mucha gravedad uno de los trabajadores.

VILLAVICIOSA.—Por el Gobierno de la provincia ha sido aprobado el plan de carreteras municipales de este Concejo en la forma que se presentó en el proyecto.

## GALICIA

BOUZAS.—La fiesta y romería celebrada en honor de San José el dia 18 estuvo, aunque no muy concurrida, bastante animada. A pesar de lo amenazadora que se presentó la tarde, acudió bastante gente de la vecina ciudad de Vigo. La procesion fué notable, así como las funciones de iglesia, que llamaron la atencion; debiéndose todo á la iniciativa de la Asociacion religiosa presidida por doña Eloisa Bory, viuda de nuestro amigo el malogrado Sr. D. Facundo Fulgosio.

CEDEIRA.—En la *Gaceta* del 20 se ha publicado la Real Orden concediendo á este Ayuntamiento la autorizacion solicitada para ejecutar varias obras destinadas al ensanche de la poblacion y establecimiento de un muelle.

CHANTADA.—Leemos en *El Correo* de esta corte: «De la provincia de Lugo nos escriben á fin de que llamemos la atencion de la Direccion general de Comunicaciones, sobre un acto del Juez de Chantada, que segun parece, ocasionó perjuicios de consideracion al servicio del correo entre Orense y Lugo.»

—De pocos dias á esta parte se han cometido en esta comarca varios robos, entre los cuales ponemos como el primero el de la iglesia de San Pedro de Lincora, á media legua de esta villa, sin que se haya sabido nada de los ladrones. En la casa del Cura párroco de San Cristóbal de Ferna penetraron hace dias cuatro hombres armados que se apoderaron del Cura, lo ataron y le robaron algun dinero suyo y el del culto y el de las bulas. En Santa María de Negreira, en fin, cuando iba á acostarse una de estas noches el vecino D. José Darriba, fué muerto de un balazo sin que se sepa quién fué el agresor.

CORUÑA.—En la tarde del 14 ha sido detenido por un individuo de la Guardia civil y otro de la guardia municipal, en su casa del barrio de Caballeros de esta ciudad, Ginés Escolar Roca, conocido por el Cartagenero por ser natural de este punto, de oficio pintor, como complicado en el asesinato de la estanquera de San Juan de Filgueira, partido de Ferrol, habiéndole cogido varias piezas de ropa y unas botinas. Saldrá en uno de los vapores para Ferrol á responder á los cargos que le resulten.

—El antiguo fundador y director del Orfeon coruñés señor D. Pascual Veiga vá á crear otro centro igual bajo el nombre de Orfeon Pacheco.

—El tren mixto ha descarrilado á las dos y media de la tarde del 20 en el kilómetro 110, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

—La *Gaceta* oficial de Madrid publicó el dia 19 del corriente una Real Orden declarando á instancia de D. Ignacio Pardo, Director gerente de la Sociedad fabril *La coruñesa*, exceptuados del impuesto de consumos y recargos las leñas destinadas á la fabricacion del cristal.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Ferrol.—Respecto al misterioso crímen cometido hace poco tiempo en el cercano lugar de Filgueiras, dá *El Diario del Ferrol* algunos pormenores sobre la captura de los presuntos reos.

Llevóse ésta á cabo por las gestiones del Jefe de la Guardia municipal de Ferrol, que enterado de un exhorto del Juez de Santa Marta de Ortigueira, averiguó que una tal Josefa, sobre quien recaian sospechas, se habia ido con su querido á la Coruña, y dado aviso á la Guardia civil de los puestos entre la Coruña y Santiago fueron presos ambos entre Ordenes y el Meson del Viento, en el alto de la Merella, y fueron conducidos á la Coruña, donde estaba la pareja que habia salido del Ferrol y que á su vez se hacía cargo de un baul que contenía varias prendas de ropa pertenecientes á la víctima doña Francisca Gramola, baul que dejaran depositado los criminales en una posada próxima á la Puerta de la Torre de la Coruña.

La noticia de la aprehension de los presuntos autores del crímen de Filgueiras, así como la de que custodiados por la Guardia civil llegarian el domingo 11 á Ferrol, cundió por el pueblo con la velocidad del rayo, y á las cuatro de la tarde de ayer ya era imposible dar un paso por las calles de la Cárcel vieja, San Francisco y el muelle de Curuxeiras, pues más de cinco mil personas ávidas de conocer á los delincuentes obstruian por completo aquellos lugares.

Los criminales llegaron en efeco en el vapor *Pájaro*, custodiados por la Guardia civil, y por en medio de numeroso gentío, fueron conducidos á la cárcel, comenzando luégo el Juzgado á instruir las primeras diligencias.

El preso se llama Joaquin Gomez y es natural de Fonsagrada, provincia de Lugo; tiene 36 años de edad; gasta bigote, su cara es vulgar, ojos negros, pequeños y hundidos, pómulos algo salientes; viste pantalon de patencour á cuadros color ceniza, sombrero hongo viejo y una chaqueta tambien vieja.

La que le acompañaba se llama Josefa Vizoso, y acostumbraba á variar el apellido, nació en la parroquia de San Sebastian de los Debesos, Ayuntamiento de Ortigueira, tiene de 25 á 30 años de edad y cara agraciada, y viste vestido y chaquetilla de alpaca negros y un pañuelo de percal.

Ambos dan muestras de abatimiento y al ser registrados por los guardias en el momento de la captura se les encontró una faca y un pedazo de pendiente que perteneció á la difunta estanquera de Filgueiras.

Hé aquí el principio de una causa célebre.

Lugo.—Han dimitido dos Diputados provinciales, quedando por lo tanto vacantes los distritos de Vivero y Villalba.

Monforte.—Dice *El Diario de Lugo*:—«Las huestes electorales del distrito de Monforte se preparan á la lucha. Dentro de breves dias se dará la batalla que, á juzgar por los preliminares y dadas las condiciones de la localidad, promete ser tan reñida como siempre, y lo será hoy tanto más cuanto que, segun nuestros informes, un tercer candidato será el que obtenga el beneplácito oficial.»

Segun nuestras noticias el candidato oficial es el Sr. Autran.

—La noche del 1.° del corriente fué robada la Administracion de tabacos de esta villa, llevándose en metálico y tabaco 2.300 rs.

Ordenes.—Leemos en *Don Junipero*, periódico satírico que se publica en esta villa:—«Concurrida estuvo la feria mensual que tuvo lugar en esta villa el domingo pasado, verificándose muchas transacciones de ganado vacuno á precios muy regulares.

En cambio continúa el trigo y maíz beneficiándose al precio de 20 y 16 y ½ reales respectivamente.

Otro género de transaciones verifican los usureros de por acá; pues miéntras corre el maíz á 16 y ½, dánlo ellos al precio de 20 reales á pagar en Agosto.

En el metálico no se notan oscilaciones, pues continúa al mismo tipo, esto es, al 60 por 100 descontado en el acto, y á pagar el principal en Agosto.»

Porriño.—Para el dia 2 del próximo Mayo se preparan en esta villa variados festejos en honor del Santísimo Cristo de los Afligidos.

Se inaugurará en dicho dia un teatro construido á expensas de varios aficionados, los cuales han comenzado á ensayar, para poner en escena la noche del estreno, las comedias *El viejo y la niña* y *Una pantera de Java*.

Pontevedra.—Muy pronto comenzarán las obras de reparacion del puente de madera de Barca.

Creemos que una de las modificaciones importantes que se proyectan introducir es la sustitucion del sistema actual de elevacion del tramo central para dar paso á las embarcaciones, y que es de lo más primitivo, incómodo y expuesto que se puede imaginar, por otro mucho más sencillo, ménos trabajoso, y que suprime aquel armatoste de vigas que gravitan sobre el resto de la obra, y que era una de las causas más eficaces de su destierro.

Un sistema de *rails* convenientemente dispuesto, obviaria todas estas dificultades, y éste es el que creemos adoptará el Sr. Pausas, encargado de las modificaciones proyectadas.

—Nos participan de Sangenjo, que el 11 del actual falleció en dicha ciudad Josefa Fariña, de estado soltera, á la edad de ciento siete años, siendo de advertir que era una pobre de solemnidad, á quien recogió en su casa hace unos veinte años su vecina Teresa Reino.

Santiago.—Por el apreciable colega *El Porvenir* sabemos que el dia 19 se presentó al Sr. Alcalde una comision de artesanos con el fin de pedirle permiso para hacer una manifestacion pacífica, contraria al Inspector de policía recientemente trasladado, y que vuelve á hallarse entre nosotros. La comision salió complacida de las palabras y consejos del Sr. Alcalde.

—El 11 el Sr. Jefe de guardias municipales recogió en la panadería del horno del Hóreo 400 piezas de pan por tener mucha cal mezclada con la harina.

Parece que se pasó ya el tanto de culpa á los tribunales.

Vigo.—Escribe *La Concordia*:—«Atendiendo una queja que creemos justificada, llamamos la atencion de la Corporacion municipal de Gondomar hácia el lamentable estado en que se halla el puente llamado de la Junquera. En él se acaban de gastar importantes sumas, pero inútilmente por ahora, pues la gran dificultad que se pretendia evitar con el mismo, subsiste y subsistirá mientras tanto no se prolongue hácia la capilla tanto cuanto sea necesario hasta que se pueda transitar áun en pleamar.

Para edificarle hubo necesidad, sin duda, de dar nuevo curso al rio, y la zanja que con tal motivo se ha abierto continúa dificultando el tránsito, y haciendo incomprensible al propio tiempo, la necesidad de un puente que no facilita absolutamente las comunicaciones.»

—En el mismo periódico se lee:

«Hemos visto un modelo de kiosko, gusto chino, para levantar en la alameda, á fin de colocar las músicas en los dias de las próximas fiestas del Cristo, sustituyendo á los groseros *tablados* que se acostumbraba allí á levantar al objeto y que no hacia ni mucho ni poco honor á la poblacion.»

Villagarcía.—En la noche del 10 del actual debió haber sido brutalmente apedreada la casa del Sr. Cura de aquella villa, á juzgar por el gran número de cristales que en todas las ventanas de sus dos fachadas aparecieron y continúan rotos.

Madrid: 1880.—Imp. de A. J. Alaria, Estrella 15, y Cueva 12

D. JUAN DIAZ PORLIER

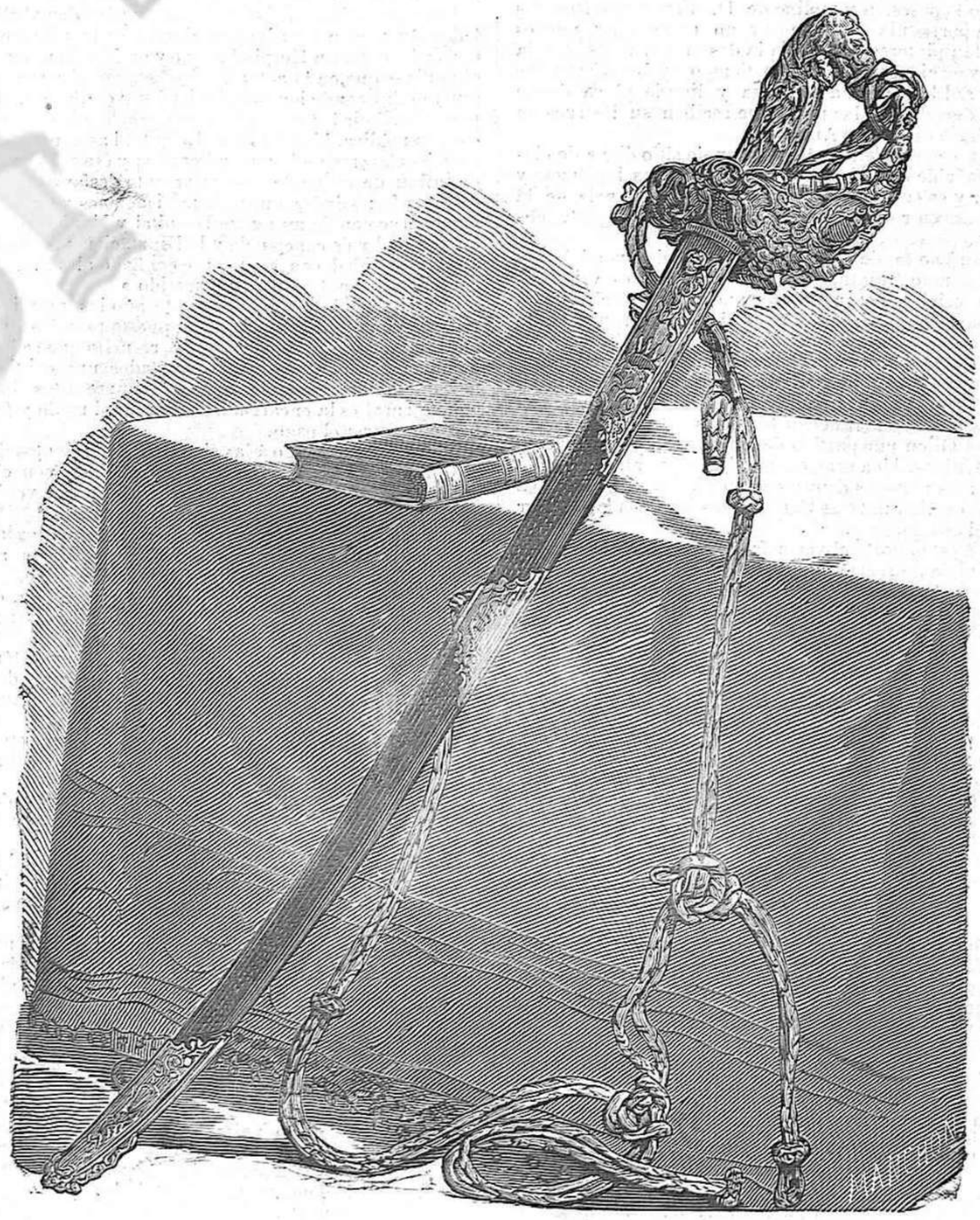

SABLE DE HONOR REGALADO A MENDEZ NUÑEZ POR LOS CUERPOS DE LA ARMADA

(c) Ministerio de Cultura 2005